

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE FOROS INTERNACIONALES



Carpeta Informativa

**Foro Anual 2017 de la
Organización para
la Cooperación y el
Desarrollo Económicos**

París, Francia
6 y 7 de junio de 2017



N° 25



Foro Anual 2017 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

“Tendiendo puentes entre las divisiones”



París, Francia
6 y 7 de junio de 2017

CONTENIDO

	Pág.
Información general	3
Delegación	6
Información práctica del Foro 2017	9
Nota conceptual del Foro 2017	15
Programa preliminar	22
Ficha OCDE	27
Información general de la OCDE	28
Perfil del Secretario General de la OCDE	38
Globalización y crecimiento incluyente	39
Emprendimiento y conducta empresarial responsable	51
La participación de las mujeres en la empresa	58
Políticas para impulsar la economía digital	65
No dejar a nadie atrás: inclusión urbana y prosperidad	72
Financiamiento y formación de asociaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030	76
Perspectivas de la Economía Mundial 2017	84
República Francesa	
Información General	89
Política Interior	93
Política Exterior	101
Relación Bilateral México-Francia	103
Relaciones Parlamentarias México-Francia	105
Relaciones Comerciales México-Francia	108
Tratados bilaterales suscritos entre México y Francia	111
Anexos	
Agenda de eventos paralelos	114
Comparativo Indicadores de México – Países OCDE	122
Construir un México inclusivo: políticas y buena gobernanza para la igualdad de género	126
Ficha país de México	130
Nota sobre Ceremonial y Protocolo de la República Francesa	159

INFORMACIÓN GENERAL

EMBAJADA DE MÉXICO EN FRANCIA¹

Embajador Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco

jgomezr@sre.gob.mx

@JMGomezRobledo

Dirección: 9, Rue de Longchamp, 75116, París

Horario: Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 18:00 hrs., guardia hasta las 20:00 hrs.

Teléfono: 33 1 53 70 27 70

Fax: 33 1 47 55 65 29

Correo electrónico: embfrancia@sre.gob.mx

embamex.sre.gob.mx/francia/



MISIÓN DE MÉXICO ANTE LA OCDE²

Embajador Dionisio Pérez-Jácome Friscione

(Representante Permanente)

dperezjacome@sre.gob.mx

@DionisioPerezJ

Dirección: 8, Rue de Berri, 75008, Paris, Francia

Horario: 09:30 a 18:30 hrs.

Teléfono: (33) 1 56 59 29 29

Fax: (33) 1 45 63 03 63



SEDE DE LA REUNIÓN Centro de Conferencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Dirección: 2, Rue André Pascal, 75775,

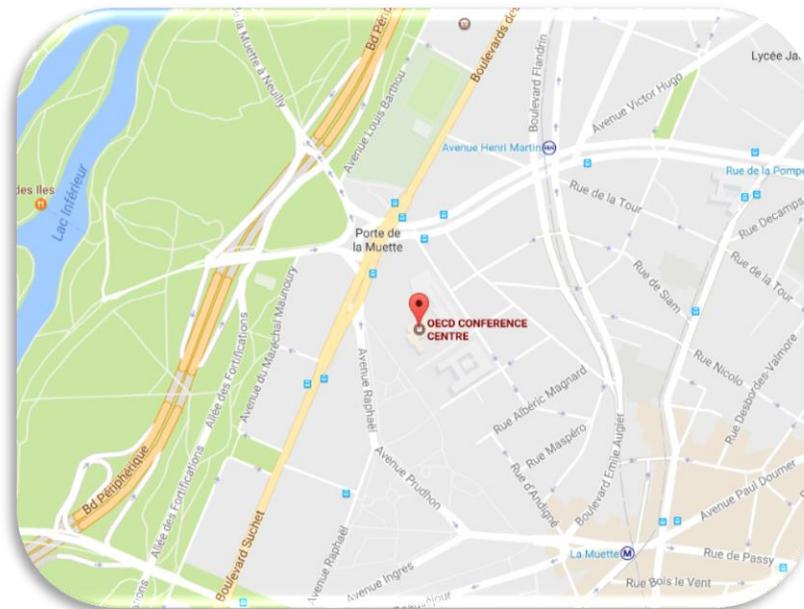
París Cedex 16, Francia

Teléfono: 33 (0) 1 45 24 82 00



¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Embajada de México en Francia”, Directorio. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/embajadas-de-mexico-en-el-exterior/francia>

² Secretaría de Relaciones Exteriores. “Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos”, Directorio. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/misiones-de-mexico-en-el-exterior/ocde>



DIFERENCIA DE HORARIO

+7 horas con respecto al horario de la Ciudad de México

TIPO DE CAMBIO AL 25 DE MAYO DE 2017³

1.00 euro (EUR) = 20.67 MXN

1.00 EUR = 1.12 dólares estadounidenses (USD)

PRONÓSTICO DEL TIEMPO⁴

Máxima 22 °C

Mínima 12 °C

Martes

6 jun

 22°C
13°C

Miércoles

7 jun

 17°C
12°C

³ Conversor de divisas XE. Euro/peso mexicano. Consultado el 25 de mayo de 2017, en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter>

⁴ Tu tiempo. "El tiempo en París". Consultado el 25 de mayo de 2017, en: <http://www.tutiempo.net/paris.html>

VOLTAJE:

Voltaje: 230 V

Frecuencia: 50 Hz

Conector de clavija tipo E.⁵



LLAMADAS⁶

- De Francia a México
A teléfono fijo: 00 + 52 + código LADA de la ciudad + número local
A celular: 00 + 52 + 1 + código LADA de la ciudad + número local
- De México a Francia
A teléfono fijo: 00 + 33 + nueve dígitos del teléfono
A celular: 00 + 33 + nueve dígitos del teléfono

TELÉFONOS DE EMERGENCIA⁷

- Policía: 17
- Bomberos: 18
- Ambulancias: 15
- Número de emergencia europeo: 112

⁵ Worldstandards. Electricidad en todo el mundo. Consultado el 24 de enero de 2017, en: <http://www.worldstandards.eu/electricidad.htm>

⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. "Francia", Guía del Viajero. Consultado el 25 de enero de 2017, en: <https://guiadelviajero.sre.gob.mx/103-ficha-de-paises/263-francia>

⁷ SRE. "Francia", Guía del viajero. Consultado el 24 de enero de 2017, en: <https://guiadelviajero.sre.gob.mx/103-ficha-de-paises/263-francia>

DELEGACIÓN

  <p>Tlaxcala lorena.cuellar@senado.gob.mx @LorenaCuellar</p>	<p>Sen. Lorena Cuéllar Cisneros</p> <ul style="list-style-type: none">• Secretaria de la Mesa Directiva.• Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial.• Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.• Integrante de la Comisión para la Igualdad de Género.• Integrante de la Comisión de Derechos Humanos.
  <p>Nuevo León cristina.diazs09@senado.gob.mx @Cristina_Diaz_S</p>	<p>Sen. Cristina Díaz Salazar</p> <ul style="list-style-type: none">• Presidenta de la Comisión de Gobernación.• Secretaria de la Comisión Especial para el Diagnóstico y Reflexión sobre el Texto que Conformaría la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.• Integrante de la Comisión de Salud.• Integrante de la Comisión de Justicia.• Integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
  <p>Michoacán jose.orihuela@senado.gob.mx @ChonOrihuela</p>	<p>Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas</p> <ul style="list-style-type: none">• Presidente de la Comisión de Fomento Económico.• Secretario de la Comisión Especial de Zonas Marginadas.• Integrante de la Comisión de Energía.• Integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico.• Integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

  Yucatán daniel.avila@pan.senado.gob.mx  @danielavilamx	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz <ul style="list-style-type: none">• Presidente de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.• Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico.• Secretario de la Comisión de Juventud y Deporte.• Secretario del Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez.• Integrante de la Comisión de Reforma Agraria.• Integrante de la Comisión de Turismo.
  Ciudad de México mariana@senado.gob.mx  @marianagc	Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza <ul style="list-style-type: none">• Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.• Presidenta de la Comisión de Seguimiento a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, el 19 de junio de 2016.• Secretaria de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.• Secretaria de la Comisión del Distrito Federal.• Integrante de la Comisión de Cultura.• Integrante de la Comisión de Derechos Humanos.• Integrante de la Comisión Especial de Movilidad.
  Estado de México servicios@laurarojas.mx  @Laura_Rojas_	Sen. Laura Angélica Rojas Hernández <ul style="list-style-type: none">• Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.• Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.• Integrante de la Comisión de Gobernación.• Integrante de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.



Ciudad de México

mario.delgado@senado.gob.mx



@mario_delgado1

Sen. Mario Delgado Carrillo

- Presidente de la Comisión del Distrito Federal.
- Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología.
- Secretario de la Comisión Especial para el Desarrollo Metropolitano.
- Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Integrante de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.
- Integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Integrante de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al Caso de la Empresa Oceanografía, S.A. de C.V.
- Integrante del Comité de Fomento a la Lectura del Senado de la República.
- Integrante del Grupo de Senadores que acompañarán al Gobierno Federal en las siguientes rondas de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).



Tabasco

carlosmerino@senado.gob.mx

Sen. Carlos Manuel Merino Campos

- Secretario de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.
- Integrante de la Comisión de Desarrollo Social.
- Integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

INFORMACIÓN PRÁCTICA DEL FORO 2017

El Foro Anual 2017 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) “Tendiendo puentes entre las divisiones” se llevará a cabo los días 6 y 7 de junio, en París, Francia. Se espera que el evento reúna a representantes del gobierno, la academia, el sector empresarial y la sociedad civil, de más de 70 países, quienes examinarán cómo construir economías y sociedades más integradas e incluyentes. Esto, ante un contexto de crecientes populismos y nacionalismos, niveles históricamente bajos de confianza, rápido desarrollo tecnológico y efectos persistentes de la crisis de 2008, mismos que han provocado divisiones sociales ante la disminución de los ingresos y temor ante los efectos de la globalización.⁸

Durante los días de trabajo se presentará el informe bianual “Perspectivas de la Economía Mundial” elaborado por dicha organización, el cual prevé un crecimiento de alrededor del 3.5% hacia 2018.⁹ Además de las sesiones paralelas, se llevarán a cabo distintos conversatorios (Discovery Labs), en los que los participantes podrán discutir sobre temas actuales o conocer a los autores de libros relacionados con los temas tratados en las sesiones principales. Igualmente, tendrán lugar dos sesiones de la Fábrica de Ideas (Idea Factory), las cuales reunirán a más de 90 participantes durante un periodo de tres horas para explorar fenómenos sociales, tales como la post verdad y el impacto de la inteligencia artificial, e intercambiar experiencias y perspectivas, estimulando así el surgimiento de nuevas ideas.¹⁰

Adicionalmente, se desplegará un centro de tecnología cívica (Civic Tech Hub) en el que se demostrará la manera en que las tecnologías de la información facilitan la participación de la sociedad en el proceso de diseño de políticas. Los ponentes de estas sesiones presentarán la manera en que se está aumentando la transparencia mediante la construcción de comunidades basadas en datos abiertos y la participación en la elaboración de nuevas leyes y regulaciones; así como la forma en que los líderes de la sociedad civil están trabajando para contar con gobiernos más receptivos.¹¹

Por su parte, las Conversaciones 15/15 consistirán en pláticas dinámicas de hasta 15 minutos, seguidas de 15 minutos para la discusión, en las que expertos compartirán sus puntos de vista sobre cómo reducir las divisiones de la sociedad que existen actualmente.¹² En las demostraciones de realidad virtual -a través de

⁸ OECD. “Forum 2017 Issues: Bridging Divides”. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/forum/issues/>

⁹ OECD. “Will risks derail the modest recovery? Financial vulnerabilities and policy risks”, Interim Economic Outlook, 7 de marzo de 2017. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: v

¹⁰ OECD. “2017 IdeaFactory sessions”, About. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/forum/about/ideafactory.htm>

¹¹ OECD. “Broadening our channels: learn, share and network”, Channels. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/forum/about/channels/>

¹² *Ibidem*.

cascos, trajes de simulación y sesiones de sumersión- los participantes podrán descubrir cómo la tecnología de punta está interactuando con el cuidado de la salud, la educación y la investigación.¹³

Finalmente, se llevará a cabo un almuerzo-debate en el que hasta 100 participantes (10 personas por mesa) analizarán los temas del “menú”, en una discusión guiada por personal de la OCDE.¹⁴ Igualmente, se realizará un café de discusión sobre “crecimiento inclusivo y sociedad civil”, en el que se pedirá a grupos de 5 personas hacer una lluvia de ideas acerca de preguntas relativas a este tema.¹⁵

Sede de la Reunión¹⁶

La reunión se llevará a cabo en el Centro de Conferencias de la OCDE (2 rue André Pascal, 75016), ubicado a 30 kilómetros (28 minutos) del aeropuerto de París-Charles de Gaulle. Este lugar cuenta con 3 mil metros cuadrados de modernas salas de conferencias, una sala de prensa, una biblioteca y una librería. Asimismo, ofrece acceso a Internet a través de distintas zonas de Wi-Fi y módulos para cibercafé, mismos que permiten a los visitantes atender asuntos de trabajo urgentes mientras asisten a las reuniones.

El Centro de Conferencias cuenta con distintos servicios de alimentos, incluyendo:

- Una cafetería, abierta de 08:30 a 17:00 horas.
- Un restaurante con capacidad para 132 comensales, abierto de 08:00 a 17:00 horas.
- Una cafetería de autoservicio con capacidad para 700 personas, abierta de 11:45 a 14:15 horas.
- Un restaurante con servicio de camarero, abierto de 12:00 a 14:00 horas (para preguntas o reservaciones, favor de enviar un correo electrónico a restaurantdesnations@elior.com).

Se solicita a los participantes asegurarse de que sus teléfonos celulares se encuentren apagados o en modo avión durante las sesiones del Foro.¹⁷

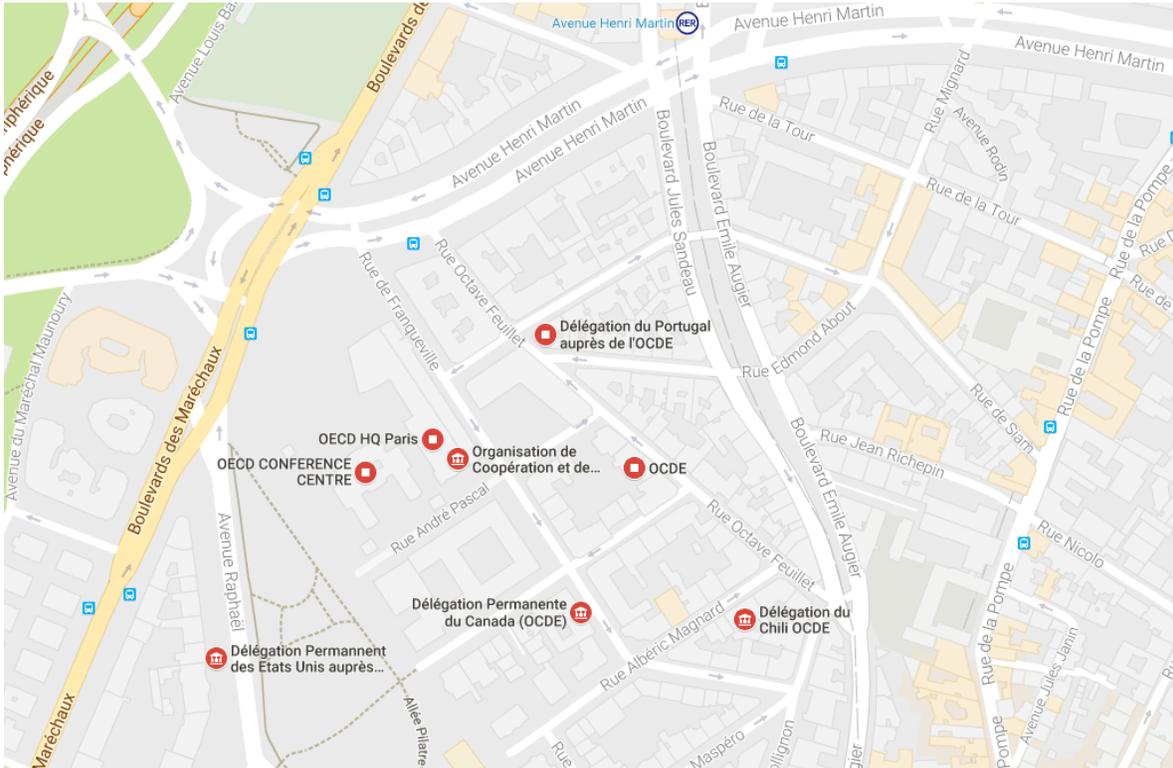
¹³ *Ibidem*.

¹⁴ OECD. “Food for Thought – Lunch Debates”. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/forum/about/food-for-thought-lunch-debates.htm>

¹⁵ OECD. “Discussion Cafés”, About. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/forum/about/discussion-cafes.htm>

¹⁶ OECD. “Conference Centre”, Practical Information. Consultado el 24 de enero de 2017, en: <https://www.oecd.org/site/conferencecentre/>

¹⁷ OECD. “OECD Forum 2017: Practical information and accommodation”. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/forum/about/practical-information.htm>



Centro de Conferencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Idioma¹⁸

Durante las sesiones se brindará servicio de traducción simultánea en inglés y francés, a excepción de las sesiones de Idea Factory y los almuerzos-debates, que se llevarán a cabo exclusivamente en inglés. Habrá auriculares disponibles en los bolsillos de los asientos en cada sala.

Registro¹⁹

Los delegados permanentes no necesitan registrarse. Su gafete de la OCDE les garantizará acceso automático. Sin embargo, las sesiones de Idea Factory requieren un pre registro.

Gafetes²⁰

A la llegada, es necesario presentar una identificación con foto en la recepción para obtener un gafete de participante y un paquete de información. Por razones de

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ OECD. "Forum Registration". Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/forum/registration/>

²⁰ OECD. "OECD Forum 2017: Practical information and accommodation". Ibid.

seguridad, el gafete debe ser portado en todo momento. El segundo día de trabajos, se solicitará a los participantes mostrar su gafete y prueba de identidad al ingresar.

Perímetro de seguridad²¹

La policía francesa establecerá un perímetro de seguridad en las calles adyacentes a la OCDE, limitando el acceso y el estacionamiento alrededor de la Sede del evento. Todos los ponentes y acompañantes deberán mostrar el correo electrónico con la confirmación de su participación y una identificación con foto para pasar por este perímetro.

Visas²²

Los ciudadanos mexicanos no requieren de visa para ingresar a Francia como turistas. El pasaporte debe tener una vigencia mínima de seis meses y los visitantes pueden permanecer en el país durante 90 días, al término de los cuales deberán abandonar el territorio de la Unión Europea por otros 90 días, antes de poder volver a ingresar. Es recomendable no exceder el plazo citado ya que la autoridad migratoria puede expulsarle y sancionarle con prohibición de entrada a la Unión Europea.

Alojamiento²³

Se han negociado tarifas preferenciales para un número limitado de habitaciones de hotel con Trive, uno de los socios del Foro. Para acceder a las mismas, es necesario reservar a través de la siguiente liga: <http://www.hellotrive.com/oecd-forum>

Transporte²⁴

La OCDE no cubrirá los gastos de transporte. Es posible reservar un servicio de traslado del aeropuerto al hotel seleccionado con la agencia Trive, mediante el vínculo: <http://www.hellotrive.com/oecd-forum/transfer>²⁵

Para llegar del aeropuerto de París Charles de Gaulle al Centro de Conferencias, es posible tomar un taxi desde la calle “2 rue André Pascal”, por un precio

²¹ *Ibíd.*

²² SRE. Embajada de México en Francia. Consultado el 24 de enero de 2017, en: <https://embamex2.sre.gob.mx/francia/index.php/es/avisos/154-viaje-seguro>

²³ Trive, “Hotel for OECD Forum 2017”. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <http://www.hellotrive.com/oecd-forum>

²⁴ Salvo que se indique lo contrario, la información contenida en este apartado fue obtenida de: OECD. “How to get to the OECD”. Consultado el 21 de marzo de 2017, en: https://www.oecd.org/site/conferencecentre/How_to_get_to_the_OECD.PDF

²⁵ Trive. “Transfer for OECD Forum 2017”. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <http://www.hellotrive.com/oecd-forum/transfer>

aproximado de 35 euros. Asimismo, se puede tomar un camión de Air France, los cuales salen cada 15 minutos con dirección a Porte Maillot y Charles de Gaulle Etoile (Champs Elysées) desde las siguientes salidas, por 10 euros:

Terminal 2A: Salida 5
Terminal 2B: Salida 5
Terminal 2C: Salida 5
Terminal 2D: Salida 6
Terminal 2E/2F: Salida 3
Terminal 1: Salida 34

Es necesario bajarse en la primera parada (Porte Maillot) y tomar un taxi hacia la OCDE.

También es posible llegar por el tren suburbano RER B, el cual tiene un costo de 7.75. Para llegar a la estación del RER, se puede tomar un shuttle desde las siguientes salidas:

Terminal 2A y C: Salida 8, shuttle ADP
Terminal 2B y D: Salida 6, shuttle ADP
Terminal 2E: Salida 2.06, shuttle ADP
Terminal 2D: Salida 2.08 (segundo piso), shuttle ADP
Terminal 1: bajar al nivel 3 (zona de comercios)

Es necesario tomar el RER (Dirección Saint-Remy-les-Chevreuse) hacia Gare du Nord; transbordar y tomar la línea 4 del metro (Dirección Porte d'Orleans) hacia Strasbourg St. Denis; transbordar y tomar la línea 9 del metro (Dirección Pont de Sevres) hacia La Mulette, salir y caminar hacia la OCDE.

París cuenta con 16 líneas de metro, las cuales se encuentran identificadas con la letra M (metropolitain). Funcionan en un horario de 05:00 a 01:00 horas, después del cual existe un servicio nocturno de autobuses (Noctilien), que circulan de 01:00 a 06:00 horas y cuya terminal se encuentra en la Plaza de Châtelet en el centro de París. Igualmente, hay 5 trenes suburbanos (RER), que se identifican con letras de la A a la E y 60 líneas de autobús.²⁶

El transporte público es relativamente económico y existen tarifas especiales para los turistas. Los boletos pueden adquirirse en todas las estaciones de Metro, en los comercios denominados “tabac” o directamente con los choferes de los autobuses.²⁷

²⁶ SRE. Embajada de México en Francia. *Ibíd.*

²⁷ *Ibíd.*

El ciudadano mexicano que se encuentra en Francia en viaje de turismo, puede conducir con su licencia mexicana acompañada de su traducción o con una licencia internacional multilingüe.²⁸

Seguridad²⁹

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recomienda tener extremada precaución con los efectos personales, puesto que son frecuentes los robos en aeropuertos, estaciones de trenes, metros y sitios turísticos de gran afluencia. Asimismo, se debe evitar viajar con objetos de valor o sumas importantes de dinero en efectivo; no portar la cartera en el bolsillo trasero del pantalón; verificar que el bolso se encuentre bien cerrado y tomar precauciones al utilizar el teléfono celular en áreas públicas.

Leyes³⁰

En Francia está prohibido fumar en lugares públicos, en los transportes públicos y en el interior de restaurantes y bares. Promover, favorecer o facilitar el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, mediante actos de fabricación, tráfico o posesión se persigue y castiga fuertemente.

Conducir con una tasa de alcohol en la sangre igual o superior a 0,5 g/l de sangre está prohibido.

Salud³¹

Los turistas no tienen derecho a la atención médica gratuita en Francia, por lo que es recomendable contar con un seguro de viaje o de gastos médicos con cobertura en el extranjero. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recomienda portar la tarjeta de identificación del seguro y los teléfonos de emergencia del mismo en todo momento.

²⁸ Embajada de México en Francia. “Consejos para viajar a Francia”. Consultado el 24 de enero de 2017, en: <https://embamex2.sre.gob.mx/francia/index.php/es/avisos/154-viaje-seguro>

²⁹ SRE. “Francia”, Guía del Viajero. Consultado el 24 de enero de 2017, en: <https://guiadelviajero.sre.gob.mx/103-ficha-de-paises/263-francia>

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*.

NOTA CONCEPTUAL DEL FORO 2017³²

El Foro 2017 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se enfocará en cómo tender puentes en un momento en el que los siguientes temas están teniendo un impacto perjudicial en nuestras sociedades y economías:

- Populismos y nacionalismos crecientes.
- Niveles de confianza históricamente bajos.
- Ritmo rápido de desarrollo tecnológico.
- Efectos continuos de la crisis.

Las divisiones resultantes de estos procesos han sido evidentes en varios frentes. Es así que el Foro 2017 resaltarán la importancia de seguir enfocándose en desarrollar economías sociedades más integradas e inclusivas.

Crecimiento inclusivo

El Foro pondrá especial énfasis en la necesidad de diseñar políticas que sitúen el bienestar de las personas en el centro de la atención, a fin de pasar de los diagnósticos y los análisis de los niveles crecientes de desigualdad, a soluciones factibles.

Lo anterior será clave para recuperar la confianza de quienes sienten que han sido tratados injustamente y tienen temor del impacto de la globalización, el aumento de los flujos migratorios y la velocidad sin precedentes del desarrollo tecnológico.

El Foro se centrará en algunas de las tendencias que profundizan las divisiones sociales y la creciente polarización en nuestras sociedades, derivadas de la disminución de los ingresos y desigualdades en el acceso a oportunidades entre los distintos grupos sociales, países y regiones. Asimismo, pondrá de relieve cómo la cooperación internacional y la digitalización pueden contribuir a atenuar estas divisiones.

³² Información tomada de la página oficial del Foro 2017 de la OCDE
OECD. "Forum 2017 Issues: Bridging Divides". Consultado el 24 de mayo de 2017, en :
<http://www.oecd.org/forum/issues/>

Temas sobre crecimiento inclusivo

<p>División económica y social</p>	<p>Los altos niveles de desempleo tras la crisis financiera han contribuido a profundizar la brecha económica y social.</p> <p>Aunque el desempleo entre los países que conforman la OCDE se reducirá a 6,1% a finales de 2017, 39 millones de personas permanecerán sin trabajo -6,3 millones más que antes de la crisis. Alrededor del 30% de los desempleados se enfrentarán a esta situación durante 12 meses como mínimo.</p> <p>Quienes encuentran empleo con frecuencia sólo tienen acceso a trabajos precarios, temporales y con sueldos más bajos de los que había antes de la crisis.</p> <p>El Foro profundizará sobre las opciones que ofrecen más seguridad para las personas, incluyendo redes de seguridad social, políticas activas del mercado laboral, impuestos y políticas innovadoras, particularmente, el Ingreso Básico Universal (UBI, por sus siglas en inglés).</p> <p>En los debates, se explorará si el UBI podría alentar el emprendimiento y dar a los trabajadores más poder de negociación con empleadores potenciales. También se evaluarán las desventajas que podría conllevar, tales como el riesgo de dejar a algunas personas en los márgenes del empleo regular o el endurecimiento de las actitudes hacia la inmigración.</p>
<p>División urbana-rural</p>	<p>Las áreas urbanas son lugares de densa diversidad social que tienden a ser más abiertas a la inmigración, progresistas en el cambio cultural y social, positivas sobre los beneficios potenciales del desarrollo tecnológico y a ofrecer más oportunidades en términos del acceso al empleo y a la educación.</p> <p>Mientras tanto, los suburbios y las regiones rurales tienden a ser más pobres, menos diversos y más tradicionales; al tiempo que ofrecen un menor acceso a puestos de trabajo y oportunidades educativas. Aunado a esto, hay una creciente preocupación de que la generación actual de niños será más pobre que sus padres.</p> <p>Las tendencias que impulsan estas divisiones se han profundizado en las últimas décadas, particularmente durante la desigual recuperación económica de los últimos años, en la que muchas de las ciudades rurales más pequeñas sufrieron por mayor tiempo, mientras que las poblaciones más educadas ubicadas en las ciudades se recuperaron más rápidamente.</p>
<p>División generacional</p>	<p>El Foro también se centrará en reflexiones relacionadas con la superación de la brecha generacional.</p> <p>Con una vida laboral más larga y una brecha de edad de casi 50 años entre los más viejos (baby boomers, nacidos entre 1946-1964) y los empleados más jóvenes (GenY, nacidos entre 1982-2000), al interior de las organizaciones empresariales existe una amplia gama</p>

	<p>de perspectivas y dos conjuntos diferentes de necesidades, valores, opiniones y estilos de trabajo.</p> <p>¿Cuáles son algunas de las dificultades que enfrentan las diferentes generaciones para encontrar y mantener el empleo, ante la falta de experiencia -real o percibida- o por la discriminación por edad?</p> <p>¿Los empleadores están desarrollando trayectorias de carrera y de formación teniendo en cuenta las diversas necesidades de su fuerza de trabajo?</p> <p>¿Cuáles son las expectativas de las diferentes generaciones en términos del uso de habilidades en el trabajo y los estilos de administración?</p> <p>Las discusiones explorarán lo que estos desafíos generacionales representan en términos de elecciones de políticas inspiradas en el trabajo de la OCDE sobre envejecimiento desigual.</p>
<p>División de género</p>	<p>Durante las sesiones del Foro se explorarán algunas de las soluciones de política pública que empoderan a mujeres y hombres para que logren tener carreras más gratificantes, al eliminar las barreras para acceder a la educación y a las habilidades adecuadas y promover esfuerzos para superar los sesgos de género inconscientes.</p> <p>Estos debates se inspirarán en el informe “Recomendaciones de Género sobre Empleo, Educación y Emprendimiento”, elaborado en 2013 por la OCDE y presentado en la reunión ministerial.</p> <p>Si bien la proporción empleos ocupados por mujeres ha aumentado, también se ha observado que las trabajadoras tienden a ocupar empleos de menor calidad y menor remuneración que los hombres.</p>

Digitalización

El Big Data, la robótica, la inteligencia artificial y el internet de las cosas están reformando nuestras economías y sociedades, revolucionando completamente la manera en que trabajamos, aprendemos y vivimos.

La digitalización promete estimular la innovación, impulsar un crecimiento más inclusivo y sostenible y mejorar el bienestar en general.

Al mismo tiempo, la digitalización es disruptiva, ya que cambia las estructuras con las que estamos familiarizados y las expectativas acerca de la economía, la sociedad e -incluso- la política, lo que plantea interrogantes sobre los nuevos modelos de negocios y de cómo y cuándo deben intervenir los reguladores; así como nuevos retos políticos relativos a la privacidad, la seguridad, la confianza, la política del consumidor, la competencia, la innovación, el empleo y las competencias.

Temas sobre digitalización

El mundo (digital) que queremos	<p>La velocidad de la digitalización ha tomado al gobierno, las empresas y otros actores sociales por sorpresa.</p> <p>Las estrategias se desarrollan aisladamente, siendo que necesitamos trabajar juntos para desarrollar nuevos marcos éticos y sociales globales, así como políticas proactivas que permitan aprovechar la tecnología digital y desarrollar así el mundo que queremos.</p> <p>El fortalecimiento de la seguridad digital y la protección de la privacidad es esencial para permitir que los individuos, las empresas y los gobiernos se sientan seguros y se liberen los beneficios de “lo digital”.</p> <p>Cada vez es más frecuente que las decisiones que afectan nuestras vidas -a qué escuela vamos, si obtenemos un crédito automotriz, cuánto pagamos por un seguro de salud- no estén influenciados por humanos, sino por modelos matemáticos o algoritmos.</p> <p>Estos últimos califican a los maestros y a los estudiantes, clasifican los currículos, conceden (o niegan) préstamos, evalúan a los trabajadores, identifican a los votantes, determinan la libertad condicional y monitorean nuestra salud.</p> <p>La regulación tiene que ponerse al día a fin de abordar la preocupación de que los modelos matemáticos utilizados actualmente son opacos y, en algunos casos, refuerzan la desigualdad y la discriminación.</p>
El futuro del trabajo	<p>La digitalización está cambiando radicalmente el tipo de empleos para los que la gente necesita capacitarse y cómo, dónde y quién va a ocupar estos puestos de trabajo.</p> <p>Existen distintas predicciones sobre el número y tipo de trabajos afectados por esa tendencia, todas las partes interesadas buscan una mayor certeza y asesoramiento para estar mejor preparados para esta transición.</p> <p>El Foro permitirá a las principales partes interesadas compartir y explicar sus preocupaciones, pero también será un espacio para demostrar cómo las innovaciones digitales permitirán la creación de nuevos puestos de trabajo, muchos de ellos aún desconocidos.</p> <p>En este contexto, durante el Foro se analizará la importancia de atender cuestiones relativas a la seguridad social, el desempleo, la salud y los sistemas de pensiones, adaptadas a este nuevo mundo de trabajo, con el propósito de asegurar que las personas tengan la confianza y la resiliencia necesarias para cambiar de trabajo e invertir en sus capacidades a lo largo de sus vidas.</p>

Competencias del siglo XXI	<p>Hoy en día es esencial garantizar que los estudiantes estén bien preparados para un mundo en el que se adaptarán constantemente a nuevas tecnologías, nuevos modelos de negocio y nuevas formas de trabajar.</p> <p>Las políticas de desarrollo de competencias necesitan ser revisadas para los grupos de mayor edad, a fin de reducir el riesgo de un aumento en el desempleo, la desigualdad y las divisiones entre generaciones.</p> <p>También se debe hacer más para alentar a las mujeres y niñas a ingresar a carreras relacionadas a la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), para que puedan beneficiarse plenamente de la economía digital.</p>
-----------------------------------	---

Confianza

Son muchas las personas que se sienten alejadas del progreso y que no creen que el sistema en general esté funcionando para ellas.

Esta desconfianza puede explicarse en parte por el importante declive en el estatus social y económico derivado de la crisis financiera, pero también por un sentido general que define a las políticas gubernamentales y las estrategias empresariales como formas que favorecen la concentración de la riqueza entre ricos y poderosos, así como entre regiones poderosas.

Una encuesta realizada por el Instituto McKinsey Global en julio de 2016 titulada “¿Eres más pobre que tus padres? Una nueva perspectiva sobre la desigualdad de ingresos”, encontró que un número significativo de personas cuyos ingresos no se han incrementado están perdiendo la fe en el sistema económico mundial y expresó opiniones negativas sobre el libre comercio y la inmigración.

Temas sobre confianza

Era de la “Post-verdad”	<p>Estamos siendo testigos del surgimiento de una nueva era conocida como de la “post verdad”, que ha aparecido como resultado de la combinación de los bajos niveles de confianza y la creciente fragmentación de las noticias y de los medios informativos derivada de la digitalización.</p> <p>En el mundo de las redes sociales, todos pueden ser editores y las organizaciones tradicionales de noticias ya no son la fuente predominante de información noticiosa.</p> <p>Este nuevo entorno ha facilitado la distorsión de las líneas que separan los hechos de la ficción.</p> <p>La información falsa, difundida a través de las redes sociales puede ser considerada rápidamente como verdad sin que se cuestione la legitimidad de la fuente.</p>
--------------------------------	---

	<p>Los patrones de las redes sociales y la creciente prominencia de los algoritmos también están contribuyendo a la creación de espacios de opinión, en los que nos rodeamos con personas que piensan como nosotros y obtenemos información que se ajusta a nuestras preferencias, en lugar de cuestionar nuestra manera de pensar.</p> <p>Los principales medios de comunicación, cuya credibilidad está siendo cuestionada y a los que se les percibe como parte de la “élite”, también están siendo afectados de manera creciente.</p> <p>En la medida en que los medios de comunicación compiten por los ingresos publicitarios -un componente central de los nuevos modelos de negocios-, está aumentando la tentación de publicar noticias y titulares para generar el mayor número de clicks. Esto está creando tensiones éticas en torno al suministro de la información pública y, en algunos casos, cuestionamientos sobre si las noticias son un bien social.</p>
<p>Compromiso civil</p>	<p>Debido a los bajos niveles de confianza, “una persona como uno” tiene ahora tanta credibilidad como un académico o un experto técnico, y mucho más que un director ejecutivo o un servidor público, lo que implica que el eje primario de la confianza es ahora de igual a igual.</p> <p>Aunado a esto, se encuentra el hecho de que los algoritmos nos clasifican en grupos de ideas afines, creando “cámaras de eco” en las redes sociales que amplifican nuestras opiniones, reduciendo el diálogo entre personas que tienen diferentes opiniones y perspectivas, privándonos de argumentos contrarios y dejándonos menos informados, lo que afecta la elaboración de políticas públicas.</p> <p>Esta polarización de nuestras sociedades también podría socavar el proceso democrático.</p> <p>En los debates del Foro, uno de los enfoques será encontrar formas de volver a compartir conversaciones, experiencias y formas de comprensión, que trasciendan la polarización, ayudando así a superar las divisiones actuales.</p> <p>El Foro explorará conceptos como la protección de los votantes y el grado en que los sistemas y las prácticas políticas de la democracia necesitan ser revisados en el siglo XXI -el siglo de la digitalización- para lograr una mayor deliberación. Lo anterior, aceptando el compromiso cívico como un medio para co-diseñar y co-edificar políticas.</p>
<p>Compartir beneficios del comercio</p>	<p>El comercio internacional se enfrenta a fuertes obstáculos que yacen en la debilidad de la demanda mundial, a la vez que una gran parte de la sociedad siente que el comercio está socavando sus medios de vida en vez de apoyarlos, lo que ha</p>

	<p>conducido a un aumento en los llamados a favor del proteccionismo.</p> <p>No obstante, el comercio puede funcionar en beneficio de todos si los gobiernos aplican una gama de políticas nacionales, subnacionales e internacionales, para garantizar que todas las personas y regiones participen y que todos compartan los frutos de un movimiento más libre y justo de información, ideas e innovaciones tecnológicas.</p> <p>El comercio y la inversión son importantes para impulsar la productividad; también son esenciales para la formación y funcionamiento de cadenas globales de valor que impulsan nuestras economías y sociedades interconectadas.</p>
<p>Competencia conducta empresarial responsable</p>	<p>y</p> <p>A pesar de la crisis financiera, los beneficios empresariales se encuentran en un máximo histórico.</p> <p>Las empresas globales han tenido un desempeño excepcional debido a su capacidad de innovar, combinando la innovación tecnológica, financiera, organizacional y el capital humano.</p> <p>Dichas empresas están en condiciones de contratar a los mejores talentos, ofreciendo las mejores recompensas financieras en el mercado, pero aumentando aún más los niveles de desigualdad en nuestras sociedades.</p> <p>Debido a la reacción en contra de la globalización, los líderes del sector empresarial deben dar el ejemplo en su país y en el extranjero en lo que respecta a la conducta empresarial responsable en términos de política social, condiciones laborales en las cadenas de suministro y prácticas fiscales.</p> <p>Existe una preocupación creciente en relación a que algunas empresas fronterizas están consolidando su posición dominante, impidiendo la difusión de la innovación y el aumento de la productividad a lo largo de la economía, particularmente hacia las PYMES -el sector de la economía que constituye el mayor empleador de los países de la OCDE y un motor regional y local de desarrollo.</p> <p>¿Son estos fenómenos simplemente “dolores de crecimiento”, como dirían algunos, o una tendencia sistémica que aumentará la desigualdad y sofocará la competencia?</p>

PROGRAMA PRELIMINAR³³

Martes, 6 de junio de 2017			
07:45 09:00	Registro		
09:00 09:45	Sesión de apertura Anfiteatro 1		
09:45 10:00	Receso para hacer networking		
10:00 11:30	Sesión paralela Tendiendo puentes entre las divisiones Moderadora: <ul style="list-style-type: none"> • Oleksandra Vakulina. Presentadora de Business line - Euronews Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Sharan Burrow. Secretaria General - Confederación Sindical Internacional (ITUC) Comité Consultivo Sindical (TUAC) • Michel Landel. Director Ejecutivo y Miembro del Consejo de Administración; Presidente del Comité Ejecutivo - Sodexo • Chris Lehane. Director de Política Global y Asuntos Públicos - Airbnb • Salil Shetty. Secretario General - Amnistía Internacional Anfiteatro 1	Sesión paralela Estrategias climáticas en un mundo conectado Moderador: <ul style="list-style-type: none"> • Jakob Nielsen. Jefe de Redacción - Altinget Presentadora: <ul style="list-style-type: none"> • Isabelle Kocher. Directora Ejecutiva - ENGIE Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Shi Ji Gao. Director General e Investigador - Instituto de Recursos y Políticas Ambientales. Centro de Investigación para el Desarrollo, Consejo de Estado de la República Popular de China • Femke Groothuis. Presidenta - Proyecto Ex'tax • Philip J. Jennings. Secretario General - UNI Sindicato Global. Comité Consultivo Sindical (TUAC) Anfiteatro 2	Sesión paralela Trabajadores de cuello azul, trabajadoras de cuello rosa Moderadora: <ul style="list-style-type: none"> • Annette Young. Periodista - France 24 Presentadora: <ul style="list-style-type: none"> • Princesa María de Dinamarca Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Chiara Corazza. Directora general - Women's Forum • Björn Jeffery. Director Ejecutivo y Cofundador - Toca Boca • Rasmus Kjeldahl. Director Ejecutivo - Børns Vilkår • Akiko Yamanaka. Asesora Especial del Presidente - Instituto de Investigación Económica para la ASEAN y Asia Oriental (ERIA), Japón Anfiteatro 3
11:30 11:45	Receso para hacer networking		
11:45 12:30	Sesión Paralela Geografía del descontento Moderador: <ul style="list-style-type: none"> • David Rothkopf. Director General y Editor General - Grupo de Política Exterior Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Carsten Kissmeyer. Alcalde del Municipio de Ikast-Brandø - Dinamarca 	Sesión Paralela Trabajo independiente vs. carrera profesional: los altibajos del mundo laboral Moderador: <ul style="list-style-type: none"> • Jason Karaian. Corresponsal Senior de Europa - Quartz Presentador:	Sesión Paralela Una participación justa: ¿Ingreso básico universal, entre otros? Moderador: <ul style="list-style-type: none"> • Alain Jeannet. Ex Editor en Jefe - L'Hebdo. Director - Le Temps Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Kenneth F. Scheve. Profesor de Ciencias Políticas, Miembro Senior - Instituto de Estudios Internacionales Freeman Spogli,

³³ OECD Forum 2017. "Programme", Overview. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/forum/programme/>

	<ul style="list-style-type: none"> • J.D. Taylor. Autor - Historia de la isla: Viajes a través de la desconocida Gran Bretaña • Richard Trumka. Presidente - AFL-CIO. Comité Consultivo Sindical (TUAC) <p>Anfiteatro 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Stefano Scarpetta. Director de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales - OCDE <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • David Cruickshank. Presidente Global - Deloitte Touche Tohmatsu LLC • John Evans. Economista en Jefe y Secretario General - Comité Consultivo Sindical (TUAC) • Aart de Geus. Presidente y Director Ejecutivo - Bertelsmann Stiftung • Nicola Hazell. Directora - SheStarts. Directora de Diversidad e Impacto - BlueChilli • Jacques van den Broek. Director Ejecutivo y Presidente de la Junta Ejecutiva - Randstad <p>Anfiteatro 2</p>	<p>Universidad de Stanford, Estados Unidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Theis Sondergaard. Cofundador - Vivino • Bill Spriggs. Economista en Jefe - AFL-CIO. Comité Consultivo Sindical (TUAC) • Guy Standing. Investigador Profesional Asociado - SOAS, Universidad de Londres, Reino Unido • Marjukka Turunen. Directora de Gestión de Cambios - Kela, institución de seguro social <p>Anfiteatro 3</p>
<p>12:30 13:15</p>			<p>Sesión Paralela</p> <p>Hacia una vivienda de calidad y asequible</p> <p>Moderador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Achim Lippold. Periodista de Relaciones Exteriores - RFI, Francia <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bjarne Hastrup. Fundador - DaneAge • Stav Shaffir. Miembro del Parlamento - Israel • Hans van Dalfsen. Editor en Jefe - Z! <p>Anfiteatro 4</p>
<p>13:15 15:00</p>	<p>Almuerzo-debate</p> <p>Migración e Integración</p> <p>Moderador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ali Aslan. Moderador - Deutsche Welle, Alemania <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tim Costello. Abogado Principal - World Vision, Australia • Jean-Christophe Dumont. Director de Migración Internacional - División de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE • Yasmine Kherbache. Miembro del Parlamento Flamenco - Bélgica • Steven Koltai. Director General - Koltai & Co. • Juan Menéndez-Valdés. Director - Eurofound • Kristina Persson. Ministra de Desarrollo Estratégico y Cooperación Nórdica - Suecia • Ranjith Kumar Prabhakaran. Sr. Inmigrante Laureado 2013 - Finlandia • Jonathan Wittenberg. Rabino de la Sinagoga de New North London - Reino Unido <p>Sala de discusión</p>	<p>Demostraciones de realidad virtual</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catherine Collinson. Presidenta - Instituto Transamérica y Centro Aegon para la Longevidad y el Retiro • Mike Mansfield. Gerente - Investigación para el Retiro Aegon • Jan Ståhlberg. Jefe de Asociaciones Estratégicas - Labster <p>Sala de realidad virtual</p>	
<p>15:00 16:30</p>	<p>Sesión paralela</p> <p>El mundo digital que queremos</p> <p>Moderador:</p>	<p>Sesión paralela</p> <p>El lugar de trabajo de cinco generaciones, desde los baby boomers hasta la generación Z</p>	<p>Sesión paralela</p> <p>Habilidades del siglo XXI</p> <p>Moderadora:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Jason Karaian. Corresponsal Senior de Europa - Quartz <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Malavika Jayaram. Directora Ejecutiva - Digital Asia Hub. Socia de la Facultad - Centro Berkman Klein para el Internet y la Sociedad, Universidad de Harvard, Estados Unidos • Carlos López Blanco. Jefe Global de Asuntos Públicos y Regulatorios - Telefónica, S.A. • Nicklas Lundblad. Vicepresidente de Políticas Públicas y Relaciones Gubernamentales de Europa, Oriente Medio, Rusia y África - Google <p>Anfiteatro 1</p>	<p>Moderador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ryan Heath. Corresponsal Senior de la Unión Europea - POLITICO Europa <p>Presentadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jo Ann Jenkins. Directora Ejecutiva - AARP • Mari Kiviniemi. Subsecretaria General - OCDE <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caelainn Barr. Periodista, Data Projects, The Guardian • Dejan Bojanic. Vicepresidente - Foro Europeo de la Juventud • Maarten Edixhoven. Director Ejecutivo - Aegon, Países Bajos • Rihards Kols. Miembro de la Saeima (Parlamento) - Letonia <p>Anfiteatro 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sophie Fay. Editora en Jefe, Sección de Negocios - L'Obs, Francia <p>Presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Andreas Schleicher. Director de Educación y Habilidades; Asesor Especial en Política de Educación al Secretario General - OCDE <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mads Tvinggaard Bonde. Fundador y Director Ejecutivo - Labster • Oley Dibba-Wadda. Secretaria Ejecutiva - Asociación para el Desarrollo de la Educación en África (ADEA) • Rob Nail. Director Ejecutivo y Socio Fundador - Singularity University <p>Anfiteatro 3</p>
16:30 16:45	Receso para hacer networking		
16:45 18:15	<p>Sesión paralela</p> <p>Crecimiento inclusivo y globalización</p> <p>Moderador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Thomas Bernt Henriksen. Editor y Comentarista de Economía - Borsen <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tim Costello. Abogado Principal - World Vision Australia • Colin Hay. Codirector - Instituto Sheffield de Investigación de Economía Política (SPERI) • Alfredo Thorne Vetter. Ministro de Economía y Finanzas - Perú • Rodrigo Valdés, Ministro de Hacienda - Chile <p>Anfiteatro 1</p>	<p>Sesión paralela</p> <p>Salud centrada en las personas</p> <p>Moderadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hee Kyong Kim. Reportera y Presentadora. Jefa Adjunta del Departamento de Noticias Internacionales, Sala de Prensa - MBN <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Susan Greenfield. Directora Ejecutiva y Fundadora - NeuroBio Ltd. Miembro - Oxford University, Reino Unido • Jane Griffiths, Presidenta de Grupo EMEA - Janssen, Compañías Farmacéuticas de Johnson & Johnson • Ginette Petitpas Taylor. Secretaria Parlamentaria del Ministro de Finanzas - Canadá <p>Anfiteatro 2</p>	<p>Sesión paralela</p> <p>Disrupción no ordinaria</p> <p>Moderador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cyrille Lachèvre. Reportero de Macroeconomía - L'Opinion, Francia <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diego Piacentini. Comisionado Gubernamental - Agenda digital, Italia <p>Anfiteatro 3</p>
18:15 21:00	Recepción		
Miércoles, 7 de junio de 2017			
07:45 09:00	Registro		
09:00 09:45	<p>Sesión paralela</p> <p>Compromiso online para el empoderamiento offline</p> <p>Moderadora:</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> • Rebecca Rumbul. Directora de Investigación - mySociety Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Jacob Bundsgaard. Alcalde de la Ciudad de Aarhus - Dinamarca • Geoff Mulgan. Director Ejecutivo - NESTA 	Anfiteatro 3
09:45 10:00	Receso para hacer networking	
10:00 10:30	Sesión plenaria Discurso de la Reunión del Consejo Ministerial (MCM) de la OCDE	Anfiteatro 1
10:30 11:00	Sesión plenaria Presentación del informe Perspectivas de la Economía	Anfiteatro 1
11:00 12:20	Sesión paralela Haciendo un balance de la globalización: Oportunidades y desafíos para la integración económica Anfiteatro 1	Sesión paralela Emprendimiento Inclusivo Moderadora: <ul style="list-style-type: none"> • Chak-hee Ahn. Directora de Asuntos Globales - JoongAng Ilbo, Corea Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Chiara Condi. Presidenta y Fundadora - LED BY HER • Nicola Hazell. Directora – SheStarts. Directora de Diversidad e Impacto - BlueChilli • Aape Pohjavirta. Director y Fundador - Funzi, Finlandia • Roxanne Varza. Directora - Station F, Francia Anfiteatro 3
14:00 15:30	Sesión paralela Políticas de comercio y protección social Moderador: <ul style="list-style-type: none"> • Bruce Stokes. Director de Actitudes Económicas Globales - Pew Research Center Presentador: <ul style="list-style-type: none"> • Ken Ash. Director de Comercio y Agricultura - OCDE Comentarista: <ul style="list-style-type: none"> • Anabel González. Directora Senior de Práctica Global sobre Comercio y Competitividad – Grupo del Banco Mundial, Banco Mundial Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Justin Brown. Subsecretario - Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio, Australia • Ben Digby. Director de Comercio Internacional e Inversiones - Confederación de la Industria Británica • Todd McClay. Ministro de Comercio - Nueva Zelanda • Martin Tlapa. Viceministro de Asuntos Exteriores - República Checa • Luca Visentini. Secretario General - Confederación Europea de Sindicatos (CES). Comité Consultivo Sindical (TUAC) Anfiteatro 1	Sesión paralela Desigualdad, digitalización y competencia Moderador: <ul style="list-style-type: none"> • Nicolas Barré. Editor en Jefe - Les Echos, Francia Presentador: <ul style="list-style-type: none"> • Constantijn van Oranje-Nassau. Representante-StartupDelta Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Thomas Buberl. Director Ejecutivo - AXA Group • Ariel Ezrachi, Autor - Competencia Virtual: La promesa y los peligros de la economía dirigida por el algoritmo • Arun Sundararajan. Profesor - Escuela de Negocios Leonard N. Stern, Universidad de Nueva York, Estados Unidos • Roxanne Varza. Directora - Station F, Francia Anfiteatro 2

<p>15:30 17:00</p>	<p>Sesión paralela Agenda 2030: Financiamiento y asociaciones Moderadora: <ul style="list-style-type: none"> • Mairead Dundas. Presentadora y Reportera - Down to Earth, Francia 24 Presentador <ul style="list-style-type: none"> • Douglas Frantz. Secretario General Adjunto - OCDE Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Julie Gerberding. Vicepresidenta Ejecutiva de Comunicaciones Estratégicas, Políticas Públicas Globales y Salud de la Población – MSD • Adrian Lovett. Director Ejecutivo de Europa - ONE • Kaifala Marah. Exministro de Hacienda y Desarrollo Económico - Sierra Leona • Torben Møger Pedersen. Director Ejecutivo - Pension Danmark • Mary Robinson. Fundadora – Fundación Mary Robinson para la Justicia Climática • Ulla Pedersen Tørnæs. Ministra de Cooperación para el Desarrollo - Ministerio de Relaciones Exteriores, Dinamarca Anfiteatro 1</p>	<p>Sesión paralela Conducta empresarial responsable y globalización Moderadora: <ul style="list-style-type: none"> • Conny Czymoch. Periodista Presentador: <ul style="list-style-type: none"> • Karsten Lauritzen. Ministro de Hacienda - Dinamarca Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Cesar Cunha Campos. Director Ejecutivo - Fundación Getulio Vargas, Brasil • Mathilde Mesnard. Asesora Senior del Secretario General - OCDE • Kai Mykkänen. Ministro de Comercio Exterior y Desarrollo - Ministerio de Relaciones Exteriores, Finlandia • Lilianne Ploumen. Ministra de Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo - Países Bajos Anfiteatro 2</p>	<p>Sesión paralela Sociedad sin dinero y Fintech³⁴ Moderador: <ul style="list-style-type: none"> • Axel Threlfall. Editor General - Reuters Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Tadeusz Kosciński. Viceministro de Desarrollo Económico de Polonia - Polonia • Gianluca Riccio. Jefe de Estrategia y Marco – Banco Lloyds Bank, Comité Asesor Empresarial e Industrial (BIAC) • Cecilia Skingsley, Vicegobernadora - Sveriges Riksbank (Banco Central Sueco) • Hans van Dalfsen. Editor en Jefe - Z! • Primož Zupan, Director Ejecutivo - MBILLS Anfiteatro 3</p>
<p>17:00 18:00</p>	<p>Sesión de clausura</p>		

³⁴ Tecnología y finanzas. El término se refiere al uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para una oferta más eficaz de servicios financieros.

FICHA: OCDE

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

<p>Origen</p> <p>En 1948 se creó la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) para administrar la ayuda de EE.UU. y Canadá del Plan Marshall y reconstruir Europa tras la 2ª Guerra Mundial.</p> <p>El 14 de diciembre de 1960 se firmó la Convención de la OCDE. El 30 de septiembre de 1961 entró en vigor la Convención y se fundó oficialmente la OCDE.</p>	<p>Objetivos</p> <p>Apoyar el crecimiento económico sostenible. Promover el empleo. Mejorar los estándares de vida. Mantener estabilidad financiera. Colaborar con el desarrollo económico de otros países. Contribuir al crecimiento del comercio mundial.</p>	<p>Idiomas oficiales</p> <p>inglés y francés.</p>	<p>Sede</p> <p>París, Francia.</p> <p>Presupuesto</p> <p>363 millones de euros (2015).</p> <p>Socios Clave</p> <p>Brasil, India, Indonesia, República Popular de China y Sudáfrica.</p>
<p>¿Qué es la OCDE?</p> <p>Organización intergubernamental que sirve como foro en donde los gobiernos de los Estados pueden compartir experiencias, identificar buenas prácticas que mejoren las políticas públicas y buscar soluciones conjuntas para resolver problemas económicos, sociales y de gobernanza.</p> <p>Una de las fuentes más confiables de información estadística, económica y social. No concede financiamientos.</p>	<p>Secretario General</p> <p>José Ángel Gurría (1º de junio, 2006 - 1º de junio, 2021)</p> <p>Órganos Principales</p> <p>El Consejo: Órgano responsable de la toma de decisiones por consenso. Compuesto por un representante de cada país.</p> <p>Comités: Representantes de los 34 países miembros discuten y trabajan temas específicos con el Secretario.</p> <p>El Secretariado: Compuesto por 2,500 profesionistas que apoyan a los Comités. Dirigido por el Secretario General.</p>	<p>Países miembros (35)</p> <p>20 fundadores: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía (1961).</p> <p>14 incorporados: Japón (1964), Finlandia (1969), Australia (1971), Nueva Zelanda (1973), México (1994), Rep. Checa (1995), Corea, Hungría, Polonia (1996), Rep. Eslovaca (2000), Chile, Eslovenia, Estonia e Israel (2010), Letonia (2016).</p> <p>*Unión Europea como observador.</p>	
<p>Temas que trata la OCDE</p> <p>Administración Pública. Agricultura y Alimentación. Asuntos Sociales, Migración y Salud. Ciencia y Tecnología. Comercio. Desarrollo. Desarrollo Urbano, Rural y Regional. Economía. Educación. Empleo. Energía. Energía Nuclear. Finanzas e Inversión. Impuestos. Industria y Servicios. Medio Ambiente. Transporte.</p> <p>Publicaciones destacadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación en un vistazo. Informe PISA. Estudios Económicos de la OCDE. 			

MÉXICO EN LA OCDE

Participación de México en la OCDE

El 18 de mayo de 1994 México se convirtió en el 25º miembro de la OCDE.

México funciona como el puente de comunicación entre los países industrializados y los países en desarrollo.

Presidió la Reunión del Consejo a nivel Ministerial de la OCDE en 1999 y 2004.

La OCDE estableció un centro de distribución de publicaciones en México para la región de América Latina.

Mexicanos destacados en la OCDE

José Ángel Gurría Treviño, Secretario General de la OCDE. Elegido para el mandato de 5 años en 2006, reelegido en 2011 y una tercera vez en 2016.

Beneficios para México

- Fortalece la administración pública.
- Provee análisis de información relevante.
- Mejora el entendimiento de políticas públicas.
- Favorece las prácticas nacionales con las experiencias internacionales.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS



Nombre: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Misión: Promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Objetivos:

- I. Lograr la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo, y aumentar el nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.
- II. Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo.
- III. Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.³⁵

Descripción: La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes.

Fundación: 30 de septiembre de 1961. En 2011, la OCDE celebró su 50 Aniversario.

Sede: París, Francia.

Secretaría General: Ángel Gurría (mexicano), desde junio de 2006. Mandato renovado en 2015 para el periodo 2016-2021.

Estados miembros: 35 países. Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, Corea (República de Corea), Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón,

³⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París, Francia, 1961 (entrada en vigor). Consultado el 5 de octubre de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/convenciondelaocde.htm>



Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

Observador: Unión Europea.

Principales asociados: Brasil, India, Indonesia, República Popular China y Sudáfrica.

Países en proceso de adhesión a la Organización: Federación Rusa, Colombia, Costa Rica y Lituania.

Población: 1,271 mil millones (2014).³⁶

Idiomas: Inglés y francés (oficiales en la Organización).

Esperanza de vida: 82 años mujeres y 77 años hombres (2013).³⁷

Tasa de fertilidad (promedio países OCDE): 1.7 (2011).³⁸

Producto Interior Bruto (2015): US\$51,160 millones.³⁹

Comercio exterior (marzo 2016)⁴⁰

-Exportaciones: US\$ 754.76 millones.

-Importaciones: US\$ 786.08 millones.

HISTORIA DE LA OCDE⁴¹

El antecedente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) fue la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), la cual se creó en 1948 con el apoyo de los Estados Unidos para coordinar el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa, tras la Segunda Guerra Mundial.

³⁶ El Banco Mundial. "Miembros OCDE". Población.

<http://datos.bancomundial.org/region/OED>

³⁷ OCDE. Estudios Económicos de la OCDE. Enero 2015. Visión General. Consultado el 25 de mayo de 2016 <http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>

³⁸ Fertility. Society at a Glance 2014: OECD Social Indicators.

[http://www.oecd-](http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/8113171ec008.pdf?expires=1464216097&id=id&accname=guest&checksum=33972AC5AFF256AD7E0ABC4BCB7DBF85)

[ilibrary.org/docserver/download/8113171ec008.pdf?expires=1464216097&id=id&accname=guest&checksum=33972AC5AFF256AD7E0ABC4BCB7DBF85](http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/8113171ec008.pdf?expires=1464216097&id=id&accname=guest&checksum=33972AC5AFF256AD7E0ABC4BCB7DBF85)

³⁹ OECD.Stat. "National Accounts at a Glance". Consultado el 25 de mayo de 2016.

<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=NAAG>

⁴⁰ OECD.Stat. "International Trade". https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_TRD#

⁴¹ Historia de la OCDE. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/historia-ocde.htm>

Más tarde, Estados Unidos y Canadá suscribieron la Convención de la OCDE el 14 de diciembre de 1960. La OCDE nació oficialmente el 30 de septiembre de 1961, cuando la Convención entró en vigor. En este periodo, la OCDE sustituyó a la OECE.

En los últimos años, la OCDE ha ampliado su trabajo más allá de todos los países miembros, para colocar sus conocimientos analíticos y experiencia al servicio de más de 100 países en desarrollo y economías de mercado emergentes. En la cumbre del G8, celebrada en Heiligendamm, Alemania, en junio de 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno de dicho grupo establecieron un diálogo con las economías emergentes (Brasil, China, India, México y Sudáfrica). El G8 solicitó a la OCDE brindar una plataforma para este proceso de diálogo.

Ante la globalización, el trabajo de la OCDE ha pasado de la revisión de las áreas de política pública en cada uno de los países miembros al análisis de cómo dichas áreas interactúan entre sí, entre países y fuera del área de la OCDE.⁴² De ahí han surgido estudios sobre cuestiones como el crecimiento verde y el desarrollo sostenible, energía y transporte, la gobernanza, economías emergentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Así, la Organización ha ampliado su relación con la sociedad civil. Al principio, se centró en las relaciones empresariales y laborales; actualmente, abarca una variedad de organizaciones no gubernamentales y, cada vez más, invita al público a opinar sobre sus trabajos.

En cuanto a su gestión, la OCDE está examinando temas significativos, como la repartición de su carga presupuestaria, las reglas sobre la toma de decisiones y la manera de responder a las presiones para aumentar el número de sus miembros. También está renovando sus oficinas centrales en París, lo cual contribuye a los esfuerzos por hacer de la OCDE un instrumento de cooperación internacional más eficaz.

ESTRUCTURA DE LA OCDE⁴³

El Consejo de la OCDE. Es el responsable de la toma de decisiones de la Organización. Se compone de un representante por cada país miembro, más un representante de la Comisión Europea. El Consejo se reúne con regularidad en el nivel de representantes permanentes ante la OCDE y las decisiones se toman por consenso. Una vez al año, el Consejo se reúne a nivel ministerial para abordar problemas importantes y establecer prioridades, a fin de llevar a cabo los trabajos de la OCDE. De los trabajos que solicita el Consejo, se encarga el Secretariado de la OCDE.

⁴² La OCDE. Consultado el 25 de mayo de 2016. <http://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>

⁴³ Más información sobre la OCDE. Mejores Políticas para una Vida Mejor. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/masinformacionsobrelaocde.htm>

La Secretaría de la OCDE. Está encabezada por el Secretario General, quien es asistido por cuatro Secretarios Generales adjuntos. El Secretario General preside también el Consejo, sirviendo como enlace entre las delegaciones nacionales y la Secretaría. La Secretaría está conformada por más de 2,000 personas que laboran para apoyar las actividades de los Comités.

Comités Especializados. Los representantes de los 35 países miembros se reúnen en Comités Especializados para debatir sus ideas y revisar los progresos realizados en áreas específicas de política pública, tales como economía, comercio, ciencia, empleo, educación o mercados financieros. Existen cerca de 200 comités, grupos de trabajo y grupos de expertos.

ÁREAS DE TRABAJO DE LA OCDE⁴⁴

Direcciones	Actividades
Ejecutiva	La Dirección Ejecutiva asesora al Secretario General sobre políticas y prácticas de gestión. Proporciona los medios operativos para obtener el máximo rendimiento de los recursos humanos y financieros de la OCDE. Ofrece una variedad de servicios, que abarcan las tecnologías de la información y la comunicación, las conferencias, los idiomas, seguridad y operaciones que permiten a la Organización llevar a cabo su trabajo de manera eficiente y efectiva.
Cooperación para el Desarrollo	La Dirección de la Cooperación para el Desarrollo (DCD) apoya el trabajo del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y de la OCDE, mediante la formulación y coordinación de políticas, y sistemas de información para el desarrollo.
Economía	La Dirección de Economía examina el desarrollo económico y financiero en los países de la OCDE y en ciertos países no miembros seleccionados. Proporciona un marco general para identificar las prioridades estructurales que deben atender los gobiernos. Evalúa las implicaciones de una gama de cuestiones estructurales desde una perspectiva amplia de la economía, apoyándose en el trabajo de varios comités especializados de la OCDE.
Educación	La Dirección de Educación coopera con los países miembros para alcanzar una enseñanza de calidad para

⁴⁴ OCDE. “El trabajo de la OCDE”, consultado el 25 de mayo de 2016. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/eltrabajodelaocde.htm>

	todos, que contribuya al desarrollo personal, el crecimiento económico sostenible y la cohesión social.
Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales	La Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales supervisa los estudios realizados en las áreas de políticas públicas que se interrelacionan y que pueden promover el empleo y prevenir la exclusión social. Sus actividades se centran en cuatro temas principales: empleo y capacitación, salud, migración internacional y asuntos sociales.
Centro de la OCDE para el Empresariado, las Pequeñas y Medianas Empresas	El Centro de la OCDE para el Empresariado, las Pequeñas y Medianas Empresas, y el Desarrollo Local promueve las “buenas prácticas” en la elaboración, puesta en marcha y promoción de políticas favorables a la iniciativa empresarial.
Medio Ambiente	La Dirección del Medio Ambiente ayuda a sus países miembros a diseñar e implementar políticas para hacer frente a los problemas ambientales y gestionar los recursos naturales de manera sustentable.
Asuntos Financieros y Empresariales	La Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales reconoce los desafíos de políticas públicas que conciernen directamente a los negocios, a fin de mejorar el crecimiento económico y el desarrollo, garantizar la estabilidad financiera y promover una integración de los países no miembros de la OCDE a la economía global. Trabaja de la mano con los funcionarios para analizar las nuevas tendencias y preparar recomendaciones que favorezcan el acuerdo de políticas y las mejores prácticas para la acción nacional y la cooperación internacional.
Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial	La Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial apoya a los países en la adaptación de sus sistemas de gobierno y políticas territoriales a las necesidades cambiantes de la sociedad. Analiza la manera en que los gobiernos gestionan el sector público y mejoran la calidad de los servicios públicos.
Ciencia, Tecnología e Industria	La Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria estudia cómo aprovechar la ciencia y la innovación para mejorar la contribución de la propiedad intelectual al crecimiento económico y promover la eficacia de la investigación y el desarrollo. Analiza las condiciones de la competitividad industrial y del crecimiento productivo, así como las implicaciones de las cadenas globales de valor.
Estadísticas	La Dirección de Estadísticas recopila datos económicos de los países de la OCDE, los cuales se estandarizan para

	<p>hacerlos comparables internacionalmente y se difunden en formato impreso y electrónico. Una de sus principales publicaciones es Main Economic Indicators (Principales Indicadores Económicos), que se edita mensualmente. Otras publicaciones especializadas abordan el comercio exterior, las cuentas nacionales, el empleo y desempleo.</p>
Asuntos Fiscales	<p>El Centro de Políticas Fiscales y Administración examina todos los aspectos de la fiscalidad. La OCDE promueve la cooperación internacional en cuestiones fiscales fomentando el diálogo con más de 80 países no miembros de la Organización, a lo cual se suman trabajos sobre negociación, aplicación e interpretación de tratados fiscales, precios de transferencia e intercambio de información.</p>
Comercio y Agricultura	<p>La Dirección de Comercio y Agricultura contribuye a fortalecer un sistema de comercio multilateral (SCM) basado en reglas y asesora a los gobiernos de países de la OCDE y no miembros sobre el diseño e implementación de políticas de comercio y agricultura.</p>
Asuntos Públicos y Comunicaciones	<p>La Dirección en Asuntos Públicos y Comunicaciones, impacta e influye sobre las audiencias clave de la OCDE, maximizando la difusión. Asimismo, brinda apoyo, asesoramiento y formación en asuntos relacionados con las comunicaciones.</p>

MÉXICO EN LA OCDE⁴⁵

México ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el 18 de mayo de 1994, a través del “Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos” publicado el 5 de julio de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Con ello, se convirtió en el miembro 25 y en el primer país en desarrollo en ser admitido por la Organización.

En 1978, la OCDE invitó a los gobiernos de Brasil, India, México y Corea a participar en las actividades del Comité del Acero, pero los cuatro países no se involucraron.⁴⁶ Sin embargo, en 1980, el Gobierno de México solicitó participar en un simposio sobre el acero que lo llevó, en 1982, a establecer un vínculo directo con el Comité mencionado. En aquella ocasión, se formó un grupo de enlace que fue el medio de contacto con la Organización por varios años.⁴⁷ Además, cada vez hubo un mayor involucramiento de México en el Comité del Acero, a tal grado que, durante las labores que desarrolló en 1990, el país fue admitido como integrante de pleno derecho⁴⁸ y, cuatro años después, como miembro de la institución.

México participa en la OCDE para compartir con los demás países, los contenidos de la política económica que instrumenta, al tiempo que conoce el desarrollo económico que otros Estados han experimentado en sus sociedades. Ello concuerda con el enfoque de política exterior que posee el Estado mexicano, consistente en que el país alcance una mejor inserción en el comercio internacional.

En dos ocasiones, México ha presidido el encuentro anual más importante de la institución, la Reunión de Consejo a nivel Ministerial de OCDE. La primera vez fue en 1999 y la segunda en 2004, cuando contó con la asistencia de cuatro Secretarios del Estado mexicano.

México ha sido objeto de estudios y evaluaciones que ha llevado a cabo la OCDE en varias materias, con el fin de contar con un diagnóstico para mejorar las condiciones económicas y de desarrollo a nivel interno. Aunado a ello, es uno de los cinco países que cuenta con un centro de distribución de publicaciones de la OCDE.

México se beneficia al formar parte de la Organización, ya que a través de los análisis que se le hacen llegar, puede instrumentar políticas de mejoramiento en la

⁴⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. La OCDE en México. Consultado el 4 de octubre de 2016 en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/laocdeenmexico.htm>

⁴⁶ Revistas Bancomext. El ingreso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Consultado el 4 de octubre de 2016 en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/360/22/RCE16.pdf>

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ *Ibidem*.

administración pública nacional, lo cual es aplicable también a otros sectores vinculados con las instituciones gubernamentales.

Es importante señalar que el país es sede del Centro de la OCDE en México para América Latina, el cual tiene como objetivo aumentar la visibilidad de la Organización en la región.⁴⁹ Para ello, durante casi veinte años se ha enfocado en promover el trabajo y las actividades de la Organización y establecer contacto con diseñadores de políticas, expertos, empresarios, instituciones de educación superior y representantes de la sociedad civil.⁵⁰

RED PARLAMENTARIA MUNDIAL DE LA OCDE⁵¹

En 2011, la OCDE formó una Red de Parlamentarios, en la que busca generar espacios para el diálogo y el mejoramiento de los flujos de información entre dicha institución y los Parlamentos de sus países miembros. Lo anterior con el objetivo que informar a los parlamentarios sobre el trabajo de la Organización, identificar oportunidades de cooperación y temas que consideran importantes para su inclusión en el programa de seminarios de alto nivel.

Actualmente, existen algunos países cuyos Parlamentos tienen contacto con la Red, entre los cuales están: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Eslovenia, Grecia, Hungría, Indonesia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Suecia y Suiza.

La Red Parlamentaria Mundial de la OCDE establece vínculos con los integrantes de los Parlamentos de sus Estados miembros y socios clave, para que tengan acceso a los análisis que realiza respecto de las actividades legislativas. Además ofrece un foro en el que se comparan políticas y mejores prácticas para fomentar el aprendizaje y la instrumentación de las mismas en los países en los que sean requeridas; asimismo, se exponen opiniones de expertos de la Organización.⁵²

La Red Parlamentaria cuenta con un subgrupo denominado Grupo Parlamentario de la OCDE sobre impuestos, el cual convoca a reuniones con legisladores que realizan labores sobre el tema fiscal y les proporciona la información más reciente en la materia elaborada por la Organización, para compartir experiencias entre parlamentarios y políticos.⁵³

⁴⁹ Op. cit., Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. La OCDE en México. <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/laocdeenmexico.htm>

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Consultado el 4 de octubre de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/110-diplomacia/foros-org-int/136-ocde>

⁵² Organisation for Economic Co-operation and Development. OECD Global Parliamentary Network. Consultado el 5 de octubre de 2016 en: <https://www.oecd.org/parliamentarians/about/>

⁵³ *Ibidem*.

La Red Parlamentaria Mundial se reúne por lo menos una vez al año, tradicionalmente el día después del Debate Anual de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrado en Estrasburgo. La última reunión de este tipo se llevó a cabo el 12 de octubre de 2016, en París, donde se abordaron temas sobre digitalización; conducta empresarial responsable, migración e integración, regeneración de la democracia y políticas sensibles al género.

Adicionalmente, la Red Parlamentaria Mundial lleva a cabo de manera anual Jornadas Parlamentarias en las que examina temas de coyuntura. En su 5ª edición, realizada del 8 al 10 de febrero, en París, Francia, las Jornadas se centraron en cómo hacer que la globalización funcione y cómo salir de la trampa de bajo crecimiento en la que el mundo se encuentra, a través del fortalecimiento de la inversión, el comercio, la productividad y la equidad. Asimismo, se examinaron los mecanismos para financiar el desarrollo sostenible y medir el progreso hacia la consecución de la Agenda 2030; la siguiente generación de reformas de la salud; el rol de las organizaciones internacionales en la promoción de mejores reglas para la globalización, y el aprovechamiento del poder de las instituciones fiscales independientes para fortalecer la supervisión legislativa.

PUBLICACIONES DE LA OCDE⁵⁴

La OCDE genera estadísticas económicas e información de política en el mundo. Cada año, se publican más de 250 nuevas investigaciones, 40 actualizaciones de bases de datos, miles de cuadros estadísticos, documentos de trabajo y artículos.

OECD Factbook. Proporciona una visión global de los principales indicadores económicos, sociales y medioambientales en una variedad de formatos de fácil uso.
<https://www.oecd.org/publications/factbook/>

At a Glance Publications. Son publicaciones con temas actuales que aborda la OCDE.
<https://www.oecd.org/about/publishing/at-a-glance.htm>

OECD Insights. Serie de libros de fácil lectura que utiliza el análisis y los datos de la OCDE para introducir algunos de los problemas sociales y económicos más apremiantes de la actualidad.
<https://www.oecd.org/insights/>

OECD Observer Magazine. Se publica cuatro veces al año y cubre temas clave, así como publicaciones de la OCDE y eventos.
<http://www.oecdobserver.org/>

⁵⁴ OCDE, Publicaciones. Consultado el 25 de mayo de 2016.
<http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/>

OECD Economic Outlook. Presenta las principales tendencias y perspectivas económicas.

http://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-outlook_16097408

OECD iLibrary. Es la biblioteca en línea de la OCDE, cuenta con más de 10,000 publicaciones en texto completo para descarga o lectura. Además de documentos de trabajo, artículos, 5 mil millones de datos estadísticos, entre otros. Sitio web:

<http://www.oecd-ilibrary.org/>

OECD Online Bookshop. Es el sitio para las personas que desean comprar libros y a suscribirse a revistas de la OCDE y servicios en línea. Los clientes pueden descargar de inmediato versiones en PDF de los libros que compran.

Sitio web: <http://www.oecdbookshop.org/page.asp?pid=index&lang=en&ds=>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico Algunos Indicadores Económicos y Sociales					
PIB Millones de dólares (2015)	Inflación (dic. 2016)	Tasa de desempleo % de la población (2014)	Población (mil millones de personas) (2014)	Tasa de fertilidad (2011)	Esperanza de vida, promedio OCDE (2013)
52.1 millones	1.82%	7.3	1.257	1.7	80 años

Fuente: OCDE, www.data.oecd.org y www.stats.oecd.org/

PERFIL DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)



Ángel Gurría Treviño

Nació el 8 de mayo de 1950 en Tamaulipas, México. Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Posee una maestría en Economía por la Universidad de Leeds (Reino Unido). Ocupó el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores de México desde diciembre de 1994 hasta enero de 1998. Desde enero de 1998 hasta diciembre de 2000, fue Secretario de Hacienda y Crédito Público de México.

Como Secretario General de la OCDE desde junio de 2006, ha reforzado el papel de la Organización como centro global para el diálogo y el debate sobre políticas económicas, llevando a cabo al mismo tiempo un proceso interno de reforma y modernización. Bajo su liderazgo, la OCDE ha ampliado su número de miembros, incluyendo a Chile, Estonia, Israel, Eslovenia y Letonia, abriendo negociaciones de adhesión con Rusia. También ha fortalecido sus vínculos con importantes economías emergentes, como Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica.

El Secretario General de la OCDE ha fortalecido la labor de la Organización en varios ámbitos y ha dirigido el lanzamiento de iniciativas, entre las que se incluyen varias estrategias en el campo de la innovación, el crecimiento verde, las cuestiones de género, el desarrollo y las competencias. Participa activamente en varios organismos internacionales sin fines de lucro, entre los que se encuentran el Population Council, con sede en Nueva York y el Center for Global Development en Washington. Presidió el Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Agua para Todos, un tema en el cual continúa estrechamente involucrado, siendo miembro de la Junta Asesora del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Agua y Saneamiento (UNSGAB) y del Global Agenda Council on Water Security del Foro Económico Mundial.

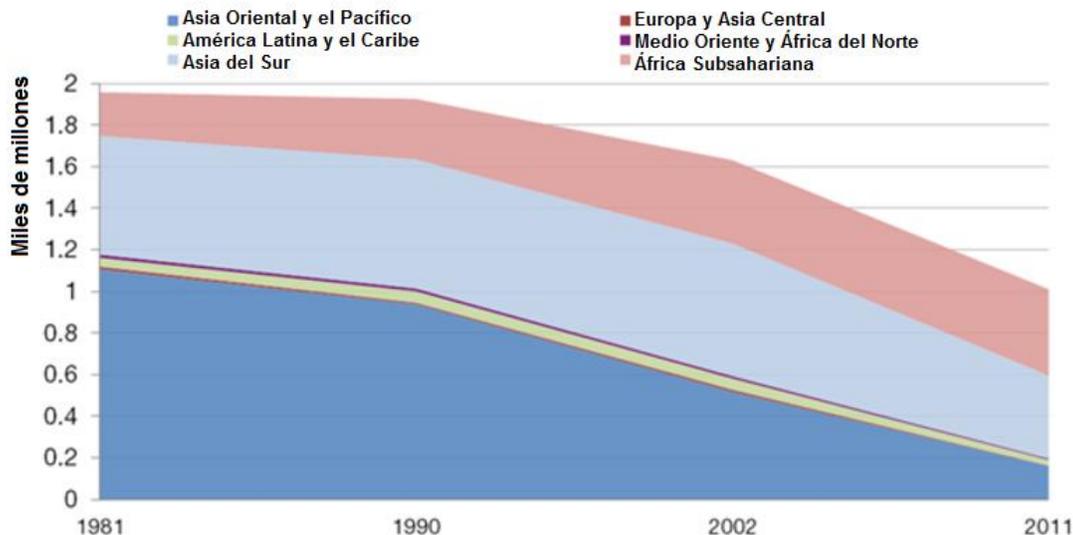
En 2015, los miembros de la OCDE renovaron el mandato del actual Secretario General Ángel Gurría para el periodo 2016-2021⁵⁵.

⁵⁵ OCDE. “Los países miembros de la OCDE renuevan el mandato de Ángel Gurría como Secretario General”, 26 de mayo de 2015. <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/los-paises-miembros-de-la-ocde-renuevan-el-mandato-de-angel-gurria-como-secretario-general.htm>

GLOBALIZACIÓN Y CRECIMIENTO INCLUYENTE⁵⁶

La globalización ha generado amplios beneficios reales para la mayoría de las personas y los países, particularmente para las economías emergentes y en desarrollo. Efectivamente, de acuerdo con el Banco Mundial, entre 1990 y 2010, el comercio ayudó a reducir a la mitad el número de personas que vivían en pobreza extrema.⁵⁷ Tal es el caso de China (país no miembro de la OCDE), cuya tasa de pobreza extrema se redujo de 36% a finales de 1990 a 6% en 2011.⁵⁸ Incluso en las naciones desarrolladas la integración económica ha elevado la calidad de vida, debido a una asignación más eficiente de capital, un aumento de la productividad y menores precios para los consumidores.⁵⁹

Número de personas viviendo en pobreza extrema (menos de \$1.25 USD al día), 1981-2011



Fuente: World Economic Forum

No obstante, aunque se han creado millones de nuevos empleos, la búsqueda de mano de obra barata ha contribuido, en países como Estados Unidos, al declive en el empleo en la industria manufacturera y al surgimiento de una ola de automatización.⁶⁰ Adicionalmente, entre 1980 y 2007, los flujos globales de capital

⁵⁶ OCDE, “El futuro de la productividad”, Nota de Departamento Económico y de la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, julio 2015. Consultado el 24 de mayo de 2016, en: <https://www.oecd.org/eco/growth/El-futuro-de-la-productividad.pdf>

⁵⁷ Christine Lagarde. “Making Globalization Work for All”, International Monetary Fund, 13 de septiembre de 2016. Consultado el 26 de mayo de 2017, en: <https://www.imf.org/en/News/Articles/2016/09/13/sp09132016-Making-Globalization-Work-for-All>

⁵⁸ Ibídem

⁵⁹ Ibídem.

⁶⁰ Ibídem.

aumentaron más de 25 veces, en comparación con una expansión de ocho veces en el comercio mundial.⁶¹ Aunque esto ha apuntalado la inversión, especialmente en las economías emergentes, también ha aumentado el riesgo del contagio financiero y preocupaciones acerca de la estabilidad de los sistemas financieros.⁶² Esta situación ha contribuido al surgimiento de llamados a favor del proteccionismo y el multilateralismo.

Por otro lado, la distribución desigual de la riqueza, ingresos y oportunidades ha aumentado el descontento, de manera que un número creciente de personas percibe que el sistema está actuando en contra de ellos. Tal es la noción acerca de las instituciones financieras, las cuales se considera que no rinden cuentas a la sociedad. Igualmente, los sistemas fiscales permiten a las empresas y a los más ricos no pagar lo que se estimaría como una “justa parte”.⁶³

Al respecto, y como parte del propósito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás”, los Estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se han comprometido a modificar sus políticas socioeconómicas para procurar el crecimiento económico incluyente y sostenible. Así, la productividad se sitúa como un factor de suma importancia, ya que es fundamental para reactivar el crecimiento económico, lograr el pleno empleo y ampliar las oportunidades para todas las personas.

Después de todo, es importante recordar que el desarrollo se ve gravemente obstaculizado por las desigualdades y la pobreza multidimensional, por lo que se requieren de soluciones integrales que aseguren el bienestar económico y social de la población. De este modo, los países en vías de desarrollo enfrentan un reto mayúsculo para lograr los objetivos de la Agenda 2030, tales como erradicar la pobreza extrema; garantizar el acceso universal a los servicios de salud y educación, y poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición.

En este sentido, cabe destacar que el crecimiento en los últimos años se ha mantenido con niveles por debajo del 4%, promedio alcanzado durante las dos décadas previas a la crisis.⁶⁴ Más aún, el crecimiento ha sido desigual, de tal modo que actualmente, en los países de la OCDE, los ingresos de la población en el 10% superior de la escala de ingresos son 9.5 veces mayores a los del 10% inferior.⁶⁵ En el caso de México, aunque la desigualdad de ingresos ha disminuido, en 2014, la escala de ingresos entre el 10% superior fue 20.9 más alto que el 10% inferior.⁶⁶

⁶¹ *Ibidem.*

⁶² *Ibidem.*

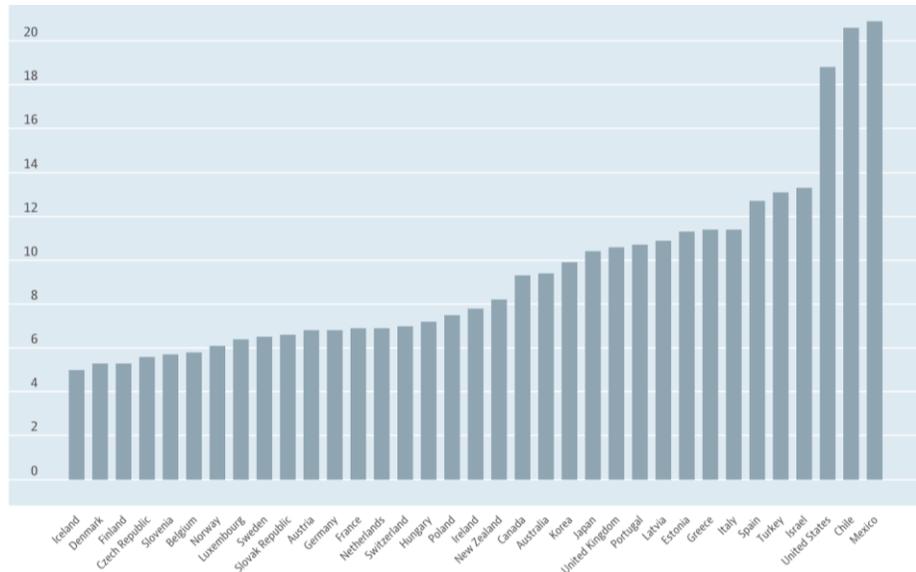
⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ *Ibidem.*

⁶⁵ OCDE. “Todos a bordo: Lograr el crecimiento incluyente”, 2015. Consultado el 26 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/publications/todo-mundo-a-bordo-9789264257276-es.htm>

⁶⁶ OECD. “Income inequality. Interdecile S90/S10”, 2014. Consultado el 26 de mayo de 2017, en: <https://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm>

Proporción de los ingresos entre el 10% superior de la población y el 10% inferior (2014 o últimos datos disponibles)



Fuente: OCDE

El informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) “Todos a bordo: Haciendo posible el crecimiento incluyente”, publicado en 2014, evidencia las consecuencias de la desigualdad y establece un marco para la acción, centrado en políticas estructurales sólidas para alcanzar el crecimiento sostenido, el pleno empleo y la reducción de la pobreza. Al mismo tiempo, brinda a los gobiernos herramientas para realizar evaluaciones acerca del impacto de las políticas aplicables a diferentes grupos sociales.

El documento constituye un esfuerzo de la Organización por desarrollar una agenda incluyente para el crecimiento y el bienestar, basada en el análisis de las causas de las crisis y las lecciones para la aplicación de las políticas públicas. Una de sus observaciones es que el crecimiento incluyente va más allá del mejoramiento del ingreso y las posibilidades de consumo de la población, por lo que las políticas deben incluir dimensiones no monetarias que son importantes para el bienestar, especialmente de las personas en mayor grado de desventaja socioeconómica, quienes generalmente tienen vidas más cortas, un bajo desempeño escolar, mayores dificultades para conseguir empleos, una mayor exposición a la contaminación y están peor preparados para enfrentar la degradación ambiental.⁶⁷

Ahora bien, es necesario tomar en cuenta que las desigualdades no son necesariamente un resultado directo de la globalización. Así, por ejemplo, aunque el incremento de las importaciones procedentes de países de menores ingresos tienden a aumentar la dispersión de los sueldos, esto sucede únicamente donde no

⁶⁷ OECD. “Todos a bordo: Lograr el crecimiento incluyente”. *Ibíd.*

existen regulaciones fuertes para la protección del empleo.⁶⁸ Por otro lado, se encuentran los progresos tecnológicos, que han aumentado la productividad y reducido la demanda de trabajo, especialmente de los obreros con menores cualificaciones.⁶⁹ Aunado a esto, la mayor apertura comercial ha generado que la demanda de manufactura existente sea trasladada a los jornaleros en países en desarrollo o emergentes. En contraste, los trabajadores con mayores cualificaciones, particularmente en el ámbito de las finanzas y las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), han podido acceder a un mejor ingreso.⁷⁰

Lo anterior ha provocado que la brecha de ingresos aumente. Así también lo han hecho las reformas regulatorias y cambios institucionales orientados a lograr una mayor competencia productiva y flexibilidad laboral. Si bien estas medidas han promovido la creación de empleos, éstos han sido mayormente temporales y con menores protecciones de las que gozan los trabajadores con contratos permanentes. Del mismo modo, ha habido un incremento en la demanda de empleos de medio tiempos -los cuales generalmente son ocupados por grupos ya en desventaja, como las mujeres y los jóvenes- e informales. Estos últimos suelen ser de baja productividad y carecen de redes de seguridad social, además de que ofrecen un salario bajo.⁷¹

De este modo, es necesario crear reglas adecuadas para asegurar que los beneficios de la globalización lleguen a todos. Las disparidades de ingresos y oportunidades no sólo atentan contra las nociones de justicia y derechos humanos, sino que provocan ineficiencias en los sistemas económicos. Efectivamente, de acuerdo con los hallazgos de la OCDE, en general, un aumento del 1% en la desigualdad reduce el Producto Interno Bruto (PIB) de 0.6% a 1.1%.⁷²

En primer lugar, los gobiernos deben establecer un entorno positivo para el crecimiento, a fin de obtener ingresos adicionales que puedan ser distribuidos. Ello requiere de políticas macroeconómicas sólidas y reformas adaptadas a cada país que eleven la productividad y el potencial de crecimiento. Asimismo, se debe promover la competencia en sectores importantes, tales como el bancario, el farmacéutico y de la comunicación, lo que a su vez ayudará a reconstruir la confianza y generar apoyo para llevar a cabo reformas. La competencia también se puede impulsar a través del comercio, que a su vez da lugar a mayores incentivos para la innovación y la transferencia tecnológica, lo que disminuye los precios tanto para los consumidores como para las empresas.⁷³

⁶⁸ *Ibidem.*

⁶⁹ *Ibidem.*

⁷⁰ *Ibidem.*

⁷¹ *Ibidem.*

⁷² *Ibidem.*

⁷³ *Ibidem.*

Dado que los países no pueden impulsar el bienestar económico por sí solos, se deben negociar acuerdos plurilaterales de comercio, entre países que acuerden trabajar dentro del marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), particularmente para eliminar las barreras al comercio de servicios, que actualmente ya representa dos tercios del PIB global. También hay espacio para impulsar el comercio de productos digitales, por ejemplo, a través del libre flujo de datos, lo que permitiría desarrollar el potencial del comercio electrónico global.⁷⁴

Una mayor inversión en la educación, el reentrenamiento y la facilitación de la movilidad ocupacional, también beneficiaría a los trabajadores con bajas cualificaciones, incluyendo a los jóvenes que no cuentan con estudios universitarios. Similarmente, la creación de asociaciones de formación profesional entre la industria y las instituciones educativas ayudaría a modernizar la fuerza laboral e impulsar el empleo. A la par, se debe fortalecer las redes de seguridad social, proporcionando seguros para el empleo, beneficios de salud y pensiones portátiles, así como reforzar las políticas fiscales y de ingresos.⁷⁵

En efecto, la política fiscal desempeña un papel decisivo para mitigar la desigualdad de ingresos e impulsar los gastos en servicios públicos. A través de impuestos progresivos, por ejemplo, se pueden financiar las transferencias redistributivas a los sectores de la población más pobres. Un elemento importante que la política fiscal debe atender es la erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), la cual sucede cuando las empresas -aprovechando las lagunas en la materia- evitan los impuestos en sus países de origen empujando sus utilidades al exterior, lo que socava la equidad de los sistemas tributarios, cuesta dinero a los gobiernos, distorsiona la competencia y conduce a una asignación ineficiente de recursos.⁷⁶

Para impulsar el crecimiento incluyente, también es indispensable implementar políticas estructurales que liberen el potencial productivo de los países, especialmente mejorando el funcionamiento de los mercados laborales. Así, se debe trabajar por reducir las grandes diferencias en las tasas de empleo en todos los grupos socioeconómicos, particularmente entre los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y las personas poco calificadas. Asimismo, se debe mejorar la calidad de los empleos y reducir la pobreza de las personas en situación de empleo, la cual generalmente se deriva de la prevalencia de la informalidad y la dependencia de los hogares en un único ingreso.⁷⁷

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ Christine Lagarde. "Making Globalization Work for All". *Ibíd.*

⁷⁶ OCDE. "Todos a bordo: Lograr el crecimiento incluyente", 2015. *Ibíd.*

⁷⁷ *Ibíd.*

Los jóvenes como motores del crecimiento

Desde hace aproximadamente tres décadas, las expectativas de crecimiento de los jóvenes han disminuido. Las crisis económicas, el estancamiento, la falta de empleo, la inseguridad y las marcadas desigualdades en la educación, han sido factores preponderantes para que el futuro de este sector de la población sea totalmente incierto.

Por su parte, las estrategias para reducir la brecha entre empleo y productividad, no han ido acompañadas de las reformas políticas, económicas y sociales necesarias, por lo que sus resultados no podrán ser palpables hasta dentro de varias décadas.

De acuerdo al análisis de Rafael Doménech, Jefe de Economías Desarrolladas de BBVA Research, para que los jóvenes puedan aspirar a mejores oportunidades de vida, es necesario reducir la tasa estructural de paro, aumentar la competitividad, eliminar las cargas administrativas, incrementar la eficiencia del sector público y avanzar hacia una regulación sencilla, transparente y eficaz⁷⁸.

Con base en datos de la Organización de las Naciones Unidas⁷⁹, cada año se suman a la población mundial alrededor de 78 millones de personas. Esto implica que para el año 2050, la economía mundial deberá proveer un estándar de vida decente para más de 9 mil millones de personas, de las cuales el 85% pertenecerán a los países en desarrollo. Las desigualdades existentes y el creciente número de jóvenes con oportunidades de empleo limitadas, representan un grave problema en la búsqueda de lograr una mayor cohesión social.

Con más de 75 millones de jóvenes desempleados en todo el mundo, varios países buscan hacer frente a los impedimentos estructurales para lograr una transición exitosa de la escuela al trabajo. La OCDE ha desarrollado una estrategia integral enfocada a la integración laboral de los jóvenes para 2025, cuyos principales elementos contempla⁸⁰:

- Hacer frente a la actual crisis de desempleo juvenil.
- Hacer frente a una débil demanda agregada e impulsar la creación de empleo.
- Proporcionar apoyo e ingresos adecuados para los jóvenes en el mercado laboral, así como el cumplimiento de obligaciones mutuas.
- Mantener medidas activas y rentables en el mercado laboral.

⁷⁸ Miguel Ángel García Vega, “La generación de la precariedad”, El País, 2 de enero de 2016. Consultado el 24 de mayo de 2016, en: http://economia.elpais.com/economia/2015/12/29/actualidad/1451402645_255476.html

⁷⁹ ONU, “El futuro que queremos para todos. Informe para el Secretario General”, Nueva York, junio de 2012. Consultado el 24 de mayo de 2016, en: http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/unttreport_sp.pdf

⁸⁰ <https://www.oecd.org/youth.htm> Consultada el 24 de mayo de 2016.

- Atender y eliminar las barreras de la demanda de empleo de jóvenes pocos calificados.
- Animar a los empresarios a continuar o ampliar la capacitación y la calidad de los programas de prácticas.
- Fortalecer las perspectivas de empleo a largo plazo para los jóvenes.
- Reforzar el sistema de educación y preparar a todos los jóvenes para el mundo laboral.
- Fortalecer los programas de educación y formación profesional.
- Ayudar en la transición al mundo del trabajo.
- Cambiar la forma de la política del mercado laboral y las instituciones para facilitar el acceso al empleo y la exclusión social.

Envejecimiento y crecimiento incluyente⁸¹

En la actualidad, un importante porcentaje de la población a nivel mundial tiene una mayor esperanza de vida, mientras que las tasas de natalidad están decreciendo. Inevitablemente, esta situación provocará un aumento en la proporción de personas de edad madura en las poblaciones y, consecuentemente, diversas afectaciones a las economías.

El envejecimiento debe ser considerado a la luz de las desigualdades que se generan a lo largo de la vida de las personas, toda vez que la inestabilidad laboral y los sistemas de pensiones endebles complican el panorama para el retiro de las generaciones más jóvenes.

Por otro lado, existen trabajadores que se retiran del mercado laboral antes de tiempo, a causa de la tensión física y el deterioro a su salud. Así, es necesario contar con políticas integrales para fomentar el trabajo a una edad avanzada; mejorando la empleabilidad de los trabajadores mayores mediante la formación continua y el aprovechamiento de su experiencia laboral.

Adicionalmente, es importante cambiar las percepciones para “interrumpir” el envejecimiento y asegurar que la mayor longevidad de las personas no disminuya su participación activa en la sociedad. De este modo, las políticas laborales deben ser lo suficientemente flexibles para adaptarse a esta tendencia y los sistemas de retiro deben proporcionar estándares de vida adecuados para los jubilados.

⁸¹ OECD Forum, “Disrupt Ageing”, Programme. Consultado el 25 de mayo de 2016, en: <https://www.oecd.org/forum/programme/#!101690>

La importancia de la igualdad de género⁸²

La reducción de las desigualdades en materia de género debe ser parte indispensable de cualquier estrategia para crear economías y sociedades más sostenibles e incluyentes.

Si bien en la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se ha logrado la paridad de género en materia de instrucción escolar, las mujeres siguen estando subrepresentadas en los ámbitos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

En el ámbito laboral, las mujeres son más propensas a tener trabajos de medio tiempo y tienen menos probabilidades que los hombres de tener su propia empresa. Así, la brecha salarial entre ambos géneros es de entre 15% y 20%, para ingresos medios y altos, respectivamente.

A pesar de que las mujeres constituyen el 45% de la fuerza laboral en los países de dicha Organización, únicamente representan el 30% de los legisladores, altos funcionarios y directivos.

En este caso, el desafío consiste en diseñar políticas a largo plazo, teniendo en cuenta que la discriminación de género es un tema de justicia y equidad, que incluye dimensiones políticas, sociales y culturales.

América Latina, hacia un crecimiento incluyente

En los últimos años, la mayoría de los países latinoamericanos han alcanzado importantes avances en la consolidación de la democracia, al impulsar instituciones públicas funcionales, finanzas estables y economías abiertas a los flujos de comercio e inversión. Entre 2003 y 2013, esto se tradujo en un crecimiento promedio anual de 4%, lo que permitió avanzar en la reducción de la pobreza y las desigualdades; así como en la creación de una clase media cada vez más extendida.

Sin embargo, la pobreza y la desigualdad continúan afectando a gran parte de la población en la región. Aunque la distribución del ingreso ha mejorado, cerca del 67% de los latinoamericanos continúa viviendo en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. La desigualdad sigue siendo alarmante, ya que en países como Chile y México, la diferencia entre el ingreso promedio del 10% más rico y el 10% más

⁸² OECD, “Enhancing Women’s Economic Empowerment through Entrepreneurship and Business Leadership in OECD Countries”, 2014. Consultado el 25 de mayo de 2016, en: https://www.oecd.org/gender/Enhancing%20Women%20Economic%20Empowerment_Fin_1_Oct_2014.pdf

pobre es de 27 a 1 –dato contrastante con el promedio de los países de la OCDE que es de 9 a 1. En Brasil, esta diferencia es de 50 a 1.⁸³

Uno de los grandes desafíos que América Latina enfrenta en este sentido, son los bajos niveles educativos: el 47% de la fuerza de trabajo tiene estudios de educación secundaria, pero sólo el 12% cuenta con estudios de educación superior. Más aún, de acuerdo al Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA), cerca del 84% de los estudiantes latinoamericanos de 15 años, se encuentran en el nivel más bajo en matemáticas y el 50% en lectura.⁸⁴

A fin de fortalecer el crecimiento y –con ello– las políticas sociales para contrarrestar las desigualdades, es necesario emprender reformas estructurales, particularmente en los sistemas fiscales, con miras a racionalizar la recaudación tributaria y formular presupuestos participativos con objetivos claros. Asimismo, es importante crear sistemas nacionales de innovación enfocados a elevar la competitividad, la creación de empleos y la inclusión social.

Otra medida pertinente es la simplificación y agilización de los trámites para crear empresas, participar en los procesos de licitación y registrar patentes y propiedades. Además, se debe mejorar la infraestructura regional; promoviendo políticas integradas, procesos de certificación eficientes, transporte público de calidad y –en general– el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

La productividad en México

La desaceleración de la productividad en México se ha presentado desde principios de la década de 1990, lo que ha propiciado el lento y bajo crecimiento de la economía nacional, afectando el nivel y la calidad de vida de los mexicanos. Efectivamente, la economía mexicana se encuentra rezagada en comparación con las demás economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.⁸⁵

De acuerdo a los expertos del observatorio económico México ¿cómo vamos?, entre las principales causas de la baja productividad en el país se encuentran el hecho de que más del 50% de los trabajadores conforman el sector informal, la inexistencia del monitoreo adecuado de la asignación del gasto gubernamental; el Estado de derecho debilitado; la creciente inseguridad, cuyos costos se elevan del 1.4% hasta el 8 y 15% del PIB, y el bajo nivel de escolaridad. Sobre este último aspecto, es

⁸³ OCDE, “Reformas para un crecimiento incluyente en América Latina”, Palabras de Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE, durante la Ceremonia de Entrega de la Medalla Rectoral, 24 de octubre de 2013. Consultado el 26 de mayo de 2016, en: <http://www.oecd.org/about/secretary-general/reformas-para-un-crecimiento-incluyente-en-america-latina.htm>

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ OCDE, “Estudios económicos de la OCDE en México”, enero 2015. Consultado el 26 de mayo de 2016, en: <http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>

importante señalar que las personas que únicamente cuentan con estudios de primaria, tienen una probabilidad de casi el 100% de trabajar en el sector informal.⁸⁶

Ante esta situación, el “Estudios Económicos de la OCDE: México 2017” sugiere las siguientes líneas de acción, que adicionalmente ayudarían a hacer frente a vicisitudes como el colapso de los precios del petróleo, una política monetaria restrictiva en Estados Unidos y la depreciación importante del peso:⁸⁷

- Lucha contra la corrupción y el crimen
 - ✓ Construir capacidades a nivel subnacional en las entidades involucradas en el nuevo sistema anticorrupción.
 - ✓ Incentivar a más estados para crear fuerzas de seguridad integradas en el ámbito estatal.
 - ✓ Ampliar los juicios orales para su aplicabilidad en casos civiles y comerciales.
 - ✓ Fomentar el acceso a formación, recursos y tecnología para el sistema judicial.
- Para mejorar la participación laboral de la mujer
 - ✓ Ampliar la atención infantil pública y el alcance del sistema preescolar.
 - ✓ Prorrogar la duración de las bajas por paternidad y maternidad.
 - ✓ Asegurarse de un mejor cumplimiento de la provisión constitucional sobre la discriminación de género; sobre todo en el lugar de trabajo, en consejos de administraciones y mercados de créditos.
- Combate a la pobreza
 - ✓ Simplificar los procesos administrativos para acceder a las transferencias de dinero en efectivo.
 - ✓ Mejorar el papel desempeñado por los trabajadores sociales, procurando llegar a las familias menos socioeconómicamente favorecidas.
 - ✓ Fortalecer el gasto social en programas para erradicar la pobreza extrema, como PROSPERA.
 - ✓ Aumentar y ampliar la pensión mínima para asegurar una red de asistencia a la tercera edad.
- Para transformar el sector agrícola y reducir la informalidad
 - ✓ Impulsar la conciencia de las ayudas laborales existentes para los trabajadores formales.

⁸⁶ Viridiana Mendoza Escamilla, “Los 5 enemigos de la productividad en México”, Forbes México, 8 de marzo de 2014. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.forbes.com.mx/los-5-enemigos-de-la-productividad-en-mexico/>

⁸⁷ OCDE. “Estudios Económicos de la OCDE: México 2017”. Consultado el 30 de enero de 2017, en: <http://www.slideshare.net/oecd/economy/mexico-2017-estudios-economicos-de-la-ocde-las-reformas-dan-buenos-resultados/1>

- ✓ Centrarse en el cumplimiento de la ley para la formalización de trabajadores informales por parte de las grandes empresas.
- ✓ Reformar el marco legal de los ejidos y las tierras comunales

La necesidad de actuar es tanto más relevante si se toma en cuenta que las expectativas de cambios en las políticas del comercio exterior están creando una nueva fuente de riesgos e incertidumbres para la economía mexicana, a tal grado que la OCDE ha decidido revisar a la baja sus previsiones de crecimiento para México, ubicándolas en un 2.2% para 2016, 2.3% en 2017 y 2.4% en 2018.⁸⁸ Por lo anterior, invertir en áreas decisivas como en actividades de investigación y desarrollo, educación e infraestructura, servirían para promover el desarrollo sostenible y el progreso social y medio ambiental y, al mismo tiempo, apoyar el crecimiento de la productividad.⁸⁹

Cabe destacar que en los Estudios Económicos de la OCDE se señala que México está muy abierto al comercio y a la inversión extranjeros, toda vez que ha suscrito 12 acuerdos de libre comercio con 46 países, además de que cuenta con una inversión extranjera directa es significativa. Con su ubicación estratégica, bajos costos laborales unitarios y mano de obra cada vez más experta, México evoluciona paulatinamente para convertirse en un centro de manufactura mundial.

No obstante, refiere que el país necesita mejorar aún más sus capacidades en cuanto a conocimientos y actividades que exigen un alto nivel de competencia dentro de las cadenas globales de valor, como son el desarrollo de nuevos productos, la fabricación de componentes básicos o la creación de marcas. Igualmente, se han logrado progresos para disminuir las barreras comerciales, la facilitación para hacer negocios y mejorar la reglamentación. Igualmente, es necesario seguir disminuyendo los obstáculos a la inversión extranjera y al comercio de servicios, particularmente en sectores fundamentales en los que el país tiene ventajas comparativas.⁹⁰

Por otro lado, el documento reconoce la introducción de zonas económicas especiales (ZEE), a fin de enfrentar las crecientes disparidades entre los estados y los sectores en nuestro país. Así, el propósito de esas zonas es apoyar a las entidades menos desarrolladas y tener el potencial para atraer inversiones, mejorar la infraestructura y reducir las barreras de la regulación en esas regiones. Se estima que, en un futuro, las ZEE podrían vincularse con los nuevos conglomerados tecnológicos de México y sus productos de alto valor agregado, como la

⁸⁸ OCDE. “Presentación del Estudio Económico de México 2017 de la OCDE”. Consultado el 30 de enero de 2017, en: <http://www.oecd.org/about/secretary-general/presentacion-del-estudio-economico-de-mexico-2017.htm>

⁸⁹ ONU, op. cit., p 2.

⁹⁰ OCDE. “Estudios Económicos de la OCDE 2017”. Consultado el 31 de enero de 2017, en: <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>

aeronáutica, para ayudar a estimular derramas positivas en los diferentes sectores y proveedores nacionales.⁹¹

Otro factor que es necesario tener en cuenta para elevar la tasa de crecimiento económico es que las empresas innovadoras tienen más probabilidades de participar en los mercados internacionales que las empresas no innovadoras. En el caso de México, los estudios sustentan la relación entre la innovación y el gasto en investigación y desarrollo a nivel industrial y los niveles de productividad e integración en las cadenas globales de valor. Entre los obstáculos para impulsar el potencial innovador del país se encuentra una base deficiente de competencias e investigación interna, un entorno subdesarrollado para nuevas empresas basadas en el conocimiento y desafíos institucionales.

Ante este escenario, el gobierno debe proponerse mejorar aún más el marco de financiamiento de las etapas iniciales que facilita la cooperación de los institutos públicos de investigación y las empresas privadas innovadoras.⁹² Después de todo, el Banco de México prevé que el país disminuirá su inversión en 2017, a raíz de la incertidumbre política en Estados Unidos, lo que contribuirá a una pequeña desaceleración del crecimiento. No obstante, se considera que el consumo privado será más sólido, gracias a la baja inflación, el bajo nivel de desempleo, el aumento de los salarios reales y el ingreso de remesas.

⁹¹ *Ibíd.*

⁹² *Ibíd.*

EMPREDIMIENTO INCLUSIVO Y CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

Se espera que durante los próximos años la economía global se fortalezca y recupere su tendencia de crecimiento previa a la crisis. No obstante, los retos socioeconómicos creados por esta última requieren de políticas que promuevan el crecimiento y creen oportunidades para todos, y que además aseguren que los beneficios de la actividad económica sean compartidos ampliamente, con el objeto de mejorar los estándares de vida de todos los segmentos de la población.⁹³ Al respecto, la creación de empresas exitosas tiene una función fundamental para crear empleos, aumentar la productividad y encontrar soluciones a las nuevas necesidades sociales, económicas e, incluso, ambientales, impulsando así la innovación.⁹⁴

Sin embargo, existen múltiples obstáculos al emprendimiento, tales como la falta de acceso al financiamiento, de capacidades adecuadas y de redes empresariales, los cuales suelen afectar mayormente a las personas en situaciones de desventaja. De esta manera, se requieren políticas a nivel nacional, regional y local que permitan que los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los desempleados, los inmigrantes, las minorías étnicas y las personas con discapacidades, puedan tener una mayor participación en la economía como dueños de su propio negocio. Al mismo tiempo, se debe considerar la calidad de dichas nuevas empresas a fin de garantizar su sostenibilidad.⁹⁵

Para promover la creación de nuevas empresas, es indispensable desarrollar políticas educativas que generen actitudes positivas en los jóvenes hacia el emprendimiento, enseñándoles que se trata de una opción profesional factible y otorgándoles las habilidades necesarias para iniciar y operar un negocio. Entre estas últimas se encuentran el reconocimiento de oportunidades, la negociación, el desarrollo de estrategias, la gestión de riesgos, la planeación financiera, el marketing y la importancia de las redes. Tales habilidades pueden desarrollarse tanto dentro como fuera del sistema de educación formal, por ejemplo, a través de entrenamientos enfocados a grupos específicos y cursos en línea.⁹⁶

Asimismo, es necesario establecer mecanismos de orientación y tutoría en los que los mentores ayuden a generar ideas, proporcionen retroalimentación y asistan a los participantes con menos experiencia. Para que sean efectivos, debe existir un

⁹³ OECD y European Commission. “The Missing Entrepreneurs 2014 Policies for inclusive entrepreneurship in Europe”, 2014. Consultado el 25 de mayo de 2017, en: http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/industry-and-services/the-missing-entrepreneurs-2014_9789264213593-en#page3

⁹⁴ OECD y European Commission. “Inclusive Business Creation”, 2016. Consultado el 25 de mayo de 2017, en: http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/industry-and-services/inclusive-business-creation-good-practice-compendium_9789264251496-en#page3

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ *Ibidem*.

alto nivel de confianza entre ambas partes, lo que requiere de una atención especial a las necesidades de los emprendedores para emparejarlos con las personas que pueden comprender los desafíos a los que se enfrentarán. No obstante, es importante poner un límite de tiempo a este proceso, con el fin de monitorear el grado de cumplimiento de las expectativas y evitar que los emprendedores desarrollen una relación de dependencia.⁹⁷

La creación de empresas también se puede apoyar a través de incubadoras que ofrezcan directamente una serie de recursos y servicios empresariales de apoyo, así como redes de contactos. Este tipo de redes facilitan el acceso a ideas e información y ayudan a los emprendedores a obtener financiamiento; encontrar socios, proveedores, empleados y clientes, y a nuevos productos, procesos, métodos de organización y modelos empresariales. Su creación también se puede impulsar a través de políticas públicas, las cuales deben procurar que la gestión y propiedad de las redes sea transferida a los miembros, a fin de generar un mayor nivel de confianza y participación por parte de estos últimos.⁹⁸

Por otro lado, se deben desarrollar herramientas de financiamiento tales como subsidios, préstamos bancarios o esquemas de garantía de crédito. Estos últimos son mecanismos de reparto de riesgos que reducen las potenciales pérdidas de los acreedores, lo que facilita el otorgamiento de préstamos a tipos más riesgosos de prestatarios. Igualmente, pueden promoverse los microcréditos, los cuales no sólo apoyan el emprendimiento y el autoempleo, sino que alivian la pobreza. Aunado a estas medidas, es fundamental desarrollar políticas de educación financiera, ya que muchos potenciales emprendedores de grupos en desventaja tienen un menor entendimiento de los conceptos financieros básicos y desconocen las opciones de financiamiento.⁹⁹

Además de fomentar la creación de nuevas empresas, los gobiernos deben trabajar para crear un entorno empresarial saludable, particularmente ante el contexto de apertura de los mercados e interconexión, que ha aumentado la presencia de empresas multinacionales. De esta manera, los gobiernos tienen la responsabilidad de mejorar el funcionamiento de los mercados a través de la buena gobernanza, regulaciones justas y transparencia, al mismo tiempo que deben proteger los derechos fundamentales internacionalmente reconocidos.

En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) desarrolló las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales, mismas que fueron aprobadas en 1976 y desde entonces han sido revisadas en cinco ocasiones, siendo la más reciente de ellas en 2011. A través de ellas, los gobiernos adherentes se comprometen a proporcionar un entorno abierto y transparente para la inversión internacional y fomentar la contribución positiva de las empresas

⁹⁷ *Ibíd.*

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ *Ibíd.*

multinacionales al progreso económico y social.¹⁰⁰ Esto incluye el compromiso de conceder a todas las empresas que operen en su territorio un trato igual al otorgado a las empresas nacionales en situaciones similares; impedir o minimizar la imposición de obligaciones contradictorias a las empresas multinacionales; cooperar en el ámbito de la inversión extranjera directa, y establecer medidas gubernamentales transparentes.¹⁰¹

Entre otras cosas, las Líneas Directrices establecen estándares normativos en temas como derechos humanos, trabajo, empleo y relaciones laborales, asuntos ambientales, soborno, preocupaciones de los consumidores, competencia, ciencia y tecnología.¹⁰² Más aún, los procesos de producción de menor impacto ambiental pueden de esta manera contribuir a disminuir los costos globales y una gestión eficaz de las prácticas laborales en las cadenas de suministro, puede incrementar la productividad y proteger el valor de la marca.¹⁰³

Cabe destacar que las empresas multinacionales se ven beneficiadas comercialmente si adoptan una conducta empresarial responsable, ya que de esta manera cuentan con más posibilidades de obtener y conservar la garantía social requerida para llevar a cabo actividades con miras al largo plazo.¹⁰⁴ Además, les brinda las capacidades para gestionar los riesgos, diversificar sus productos y mejorar su productividad; así como una mayor probabilidad de atraer y mantener a personal calificado, ventajas por orden de precedencia en ciertos mercados y acceso a nuevos nichos de mercado.¹⁰⁵ Para las compañías, tener una conducta responsable implica, entre otras cosas:¹⁰⁶

- Contribuir al progreso económico, social y medioambiental para lograr un desarrollo sostenible.
- Respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos de las personas afectadas por sus actividades.
- Estimular la generación de capacidades locales mediante una cooperación estrecha con la comunidad local.
- Fomentar la formación del capital humano, creando oportunidades de empleo y ofreciendo capacitación a los empleados.

¹⁰⁰ Organisation for Economic Co-operation and Development. OECD Declaration and Decisions on International Investment and Multinational Enterprises. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <http://mneguidelines.oecd.org/oecddeclarationanddecisions.htm>

¹⁰¹ Organisation for Economic Co-operation and Development. Responsible business conduct and competition: The OECD Guidelines for Multinational Enterprises and responsible supply chain management. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/forum/oecdyearbook/responsible-business-conduct-and-competition.htm>

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ *Ibidem*.

¹⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁵ *Ibidem*.

¹⁰⁶ OCDE. “Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Revisión 2011”, 2011. Consultado el 25 de mayo de 2017, en: <https://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPANOL.pdf>

- Abstenerse de buscar o de aceptar exenciones no contempladas en el marco legal o regulatorio relacionadas con los derechos humanos, el medioambiente, la salud, la seguridad, el trabajo, el sistema tributario, los incentivos financieros u otras cuestiones varias.
- Apoyar y defender los principios de buen gobierno corporativo.
- Desarrollar e implementar prácticas autodisciplinarias y sistemas de gestión eficaces que promuevan una relación de confianza recíproca entre las empresas y las sociedades en las que ejercen su actividad.
- Promover el conocimiento y el cumplimiento, por parte de los empleados de las empresas multinacionales, de las políticas empresariales.
- Abstenerse de tomar medidas discriminatorias o disciplinarias contra los trabajadores que elaboren informes acerca de prácticas contrarias a la ley, a las Directrices o a las políticas de la empresa.
- Implementar la debida diligencia basada en los riesgos con el fin de identificar, prevenir o atenuar los impactos negativos, reales o potenciales.
- Fomentar que sus socios comerciales, incluidos sus proveedores y contratistas, apliquen principios de conducta empresarial responsable conformes con la Directrices.
- Comprometerse ante las partes interesadas facilitándoles posibilidades reales de participación a la hora de planificar y tomar decisiones relativas a proyectos u otras actividades susceptibles de influir de forma significativa en las poblaciones locales.
- Abstenerse de cualquier injerencia indebida en las actividades políticas locales.

Como se puede observar, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, comprenden diversas recomendaciones encaminadas a alcanzar la inclusión.¹⁰⁷ En relación con lo anterior, la OCDE ha enfatizado la importancia de que las empresas fomenten el crecimiento incluyente, para lograr el bienestar de la población, la distribución del ingreso y un buen desempeño económico.¹⁰⁸ Éste consiste en la generación de oportunidades para todos los sectores de la población y la distribución de las ganancias, tanto a nivel monetario como no monetario, de una manera justa para todos individuos de la sociedad.¹⁰⁹

Uno de los elementos que socavan el crecimiento incluyente es la corrupción, debido a que impide que las personas gocen de sus derechos en condiciones de igualdad y sin exclusión social. Cuando los países carecen de agentes económicos que contribuyan a la generación de recursos susceptibles de ser distribuidos de manera justa y equitativa, su capacidad para fortalecer instituciones e impulsar la

¹⁰⁷ Organisation for Economic Co-operation and Development. Todo mundo a bordo: Lograr el crecimiento incluyente. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: goo.gl/KZBixk

¹⁰⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

actividad económica se ve limitada.¹¹⁰ De acuerdo con un informe de Transparencia Internacional (Transparency International) sobre la Unión Europea, en 2012, la corrupción jugó un rol significativo en la crisis fiscal de sus Estados miembros, debido a la ineficiencia en la rendición de cuentas y la malversación de fondos: dos aspectos que evidenciaron problemas en las capacidades institucionales.

Además, está comprobado que los países con mayores índices de corrupción, tienden a presentar una tasa de inflación más alta, depósitos más bajos en el sector público y menor crédito para la iniciativa privada. Esto produce una incapacidad para corregir las distorsiones económicas que obstaculizan el crecimiento del sector financiero y la inclusión.¹¹¹ Asimismo, inciden negativamente en la confianza de la población hacia las instituciones y las empresas.

Un Estado que vela por la integridad tendrá posibilidades de incrementar sustancialmente la medida en que los beneficios del crecimiento se expanden a toda la población, al asegurar una justa y eficiente asignación de recursos. Así, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recomienda promover una conducta empresarial responsable que genere condiciones equitativas para las compañías y propicie un clima de inversión adecuado para el desarrollo empresarial, además de luchar enfáticamente contra actos de corrupción, tales como el soborno, que favorece a particulares sin beneficios sociales.¹¹²

En el caso de México, en el Estudio de la OCDE sobre integridad en México, se expone que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) contempla políticas para erradicar actos ilícitos y subsanar deficiencias que han estado presentes en el pasado, tales como : a) atender la fragmentación de políticas y el diseño de un enfoque de integridad más coherente y completo; b) prevenir las brechas en la aplicación mejorando las acciones coordinadas entre todos los niveles de gobierno; c) fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de infracciones a la integridad por parte de funcionarios gubernamentales y empresas, bajo jurisdicciones tanto penales como administrativas; y d) reforzar la supervisión por medio de una mayor transparencia, atribuciones de auditoría mejoradas y la mayor participación de integrantes de la sociedad civil organizada.¹¹³

¹¹⁰ International Monetary Fund. Corruption: Costs and Mitigating Strategies. Consultado el 23 de mayo de 2017, en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2016/sdn1605.pdf> y Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Foro Global sobre Anticorrupción e Integridad de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Consultado el 23 de mayo de 2017, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_2_serieforos_19.pdf

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² *Ibidem*.

¹¹³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Estudio de la OCDE sobre integridad en México. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/180671/estudio-ocde-integridad-mexico-aspectos-claves.pdf>

Se espera que las medidas adoptadas por México en materia de anticorrupción reviertan la percepción social sobre temas que afectan a las empresas y, por ende, al crecimiento incluyente. Después de todo, la corrupción es uno de los principales problemas que los mexicanos consideran que afectan al país y que obstaculizan la existencia de una conducta empresarial responsable que fomente la inversión y la competencia legítima.

Principales problemas señalados por ciudadanos mexicanos, 2015
Proporción de encuestados, %



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015.

Por otro lado, se debe atender el fenómeno de erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), la cual sucede cuando las empresas -aprovechando las lagunas en la materia- evitan los impuestos en sus países de origen empujando sus utilidades al exterior, lo que socava la equidad de los sistemas tributarios, cuesta dinero a los gobiernos, distorsiona la competencia y conduce a una asignación ineficiente de recursos.¹¹⁴ Sobre lo anterior, a petición de los Ministros de Finanzas del G20, en julio de 2013 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) puso en marcha un Plan de Acción sobre las BEPS,¹¹⁵ el cual identifica 15 acciones específicas para abordar esta cuestión de manera integral y coordinada:¹¹⁶

- **Acción 1:** Abordar los retos de la economía digital para la imposición.
- **Acción 2:** Neutralizar los efectos de los mecanismos híbridos, los cuales se nutren de las asimetrías o divergencias existentes en cuanto al tratamiento fiscal de una entidad o de un instrumento financiero con arreglo a los ordenamientos de dos o más jurisdicciones.

¹¹⁴ OCDE. "Todos a bordo: Lograr el crecimiento incluyente", 2015. Consultado el 26 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/publications/todo-mundo-a-bordo-9789264257276-es.htm>

¹¹⁵ *Ibidem*.

¹¹⁶ OCDE. "Proyecto OCDE/G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios", Informes Finales 2015. Consultado el 26 de mayo de 2017, en: <https://www.oecd.org/ctp/beeps-resumenes-informes-finales-2015.pdf>



- Acción 3: Reforzar la normativa sobre compañías foráneas controladas (CFC).
- Acción 4: Limitar la erosión de la base imponible por vía de deducciones en el interés y otros pagos financieros.
- Acción 5: Combatir las prácticas fiscales perniciosas, teniendo en cuenta la transparencia y la sustancia.
- Acción 6: Impedir la utilización abusiva de convenios fiscales.
- Acción 7: Impedir la elusión artificiosa de los precios del estatuto de establecimiento permanente (EP).
- Acción 8-10: Asegurar que los resultados de los precios de transferencia están en línea con la creación de valor.
- Acción 11: Evaluación y seguimiento de BEPS.
- Acción 12: Exigir a los contribuyentes que revelen sus mecanismos de planificación fiscal agresiva.
- Acción 13: Examinar la documentación sobre precios de transferencia.
- Acción 14: Hacer más efectivos los mecanismos de resolución de controversias.
- Acción 15: Desarrollar un instrumento multilateral que modifique los convenios fiscales bilaterales.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA EMPRESA

Los instrumentos jurídicos internacionales como la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, los Convenios sobre la igualdad de género de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, respaldan el empoderamiento económico de las mujeres.

El artículo 11 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, establece que los Estados adoptarán las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra la mujer en el empleo, garantizarán el derecho al trabajo, el derecho a elegir la profesión, el derecho a percibir igual remuneración, a la seguridad social y a la protección de la salud, entre otros.

Del mismo modo, la Resolución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Promoción de la Igualdad entre Hombres y Mujeres, a la Igualdad de Remuneración y a la Protección de la Maternidad,¹¹⁷ reconoce el potencial de las mujeres empresarias y la necesidad de liberar ese potencial a fin de alcanzar un mayor desarrollo económico y social en una economía globalizada.

Asimismo, esta Resolución solicita a los Gobiernos y a los interlocutores sociales que elaboren políticas nacionales que contemplen las cuestiones de género para estimular la iniciativa empresarial y la creación de empresas en todos los niveles, y garantizar que tanto las mujeres como los hombres, disfruten de los derechos de propiedad, tengan igualdad de acceso al capital, con inclusión de la tierra y a otros recursos financieros.

Entre los beneficios del empoderamiento económico de las mujeres, destaca su aporte a las economías nacionales al aumentar su presencia en la fuerza de trabajo y al hecho de mejorar la eficacia organizacional cuando las empresas ofrecen más oportunidades a las mujeres para ocupar cargos de liderazgo.¹¹⁸

Con base en el Informe Mundial sobre la Mujer en la Gestión Empresarial,¹¹⁹ a escala mundial las mujeres han ampliado su presencia en calidad de empresarias, dueñas y gerentes de empresas. Actualmente son propietarias y dirigen más del 30% de todas las empresas, desde el nivel de trabajadoras independientes (o por

¹¹⁷ Resolución adoptada en junio de 2004, en la 92ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Manual de la Red de Género de la Organización Internacional del Trabajo. Edición 2008, sección 2.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/meetingdocument/wcms_100570.pdf

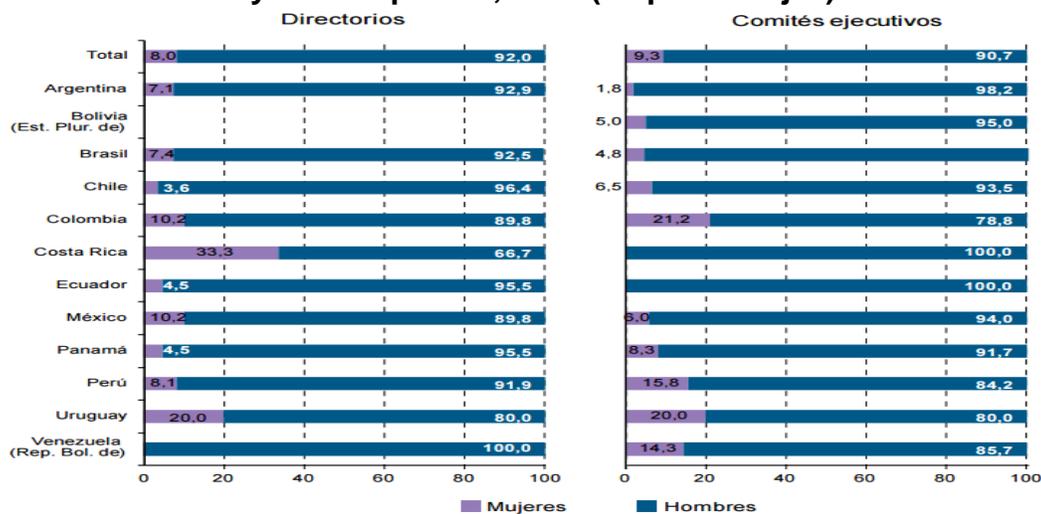
¹¹⁸ ONU Mujeres. "Hechos y cifras: Empoderamiento económico". Consultado el 2 de mayo de 2017. <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures#notes>

¹¹⁹ Organización Internacional del Trabajo. Informe Mundial sobre la Mujer en la Gestión Empresarial: Cobrando Impulso. Ginebra, 2015. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/--publ/documents/publication/wcms_356969.pdf

cuenta propia), las microempresas y pequeñas empresas hasta las medianas y grandes.

A pesar de que las empresas dirigidas por mujeres representan, de una tercera a una cuarta parte de todas las empresas de la economía formal mundial, en su gran mayoría sólo se trata de pequeñas empresas o microempresas con poco potencial de crecimiento. Por ejemplo, en la región de América Latina y el Caribe, muy pocas mujeres dirigen empresas medianas o grandes, y se concentran en un menor número de sectores económicos (comercio, servicios y manufactura).¹²⁰

América Latina: presencia de mujeres y hombres en los directorios y comités ejecutivos en las mayores empresas, 2014 (en porcentajes).¹²¹



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Ante esta situación es importante resolver asuntos como la eliminación de leyes y políticas discriminatorias en el acceso a la tierra, derechos de propiedad y herencias, el acceso limitado al crédito, la falta de capacitación empresarial, los recursos y las redes.¹²² Para hacer frente a estas dificultades, algunos países han

¹²⁰ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Mujeres Empresarias: Barreras y Oportunidades en el sector privado formal en América Latina y el Caribe. Perú, 2010. Originalmente fue publicado en inglés por el Banco Mundial como Women's Economic Opportunities in the Formal Private Sector in Latin America and the Caribbean – A Focus on Entrepreneurship in 2010.

http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/840442-1260809819258/Libro_Mujeres_Empresarias.pdf

¹²¹ Lucía Scuro y Néstor Bercovich (Editores). El nuevo paradigma productivo y tecnológico: la necesidad de políticas para la autonomía económica de las mujeres. Libros de la CEPAL, N° 131 (LC/G.2621-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014. Pág. 106

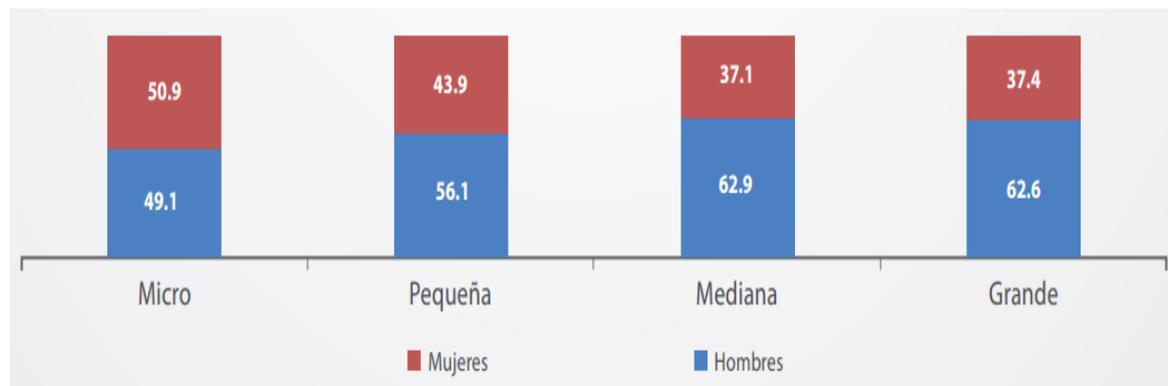
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37250/S1420388_es.pdf?sequence=4

¹²² Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. “Las alianzas entre el sector público y el privado para fomentar la participación de las pequeñas y medianas empresas en las

creado programas de formación empresarial, de microfinanciación y créditos permanentes, además de la implementación de reformas jurídicas que garantizan el derecho a la propiedad de la mujer y la eliminación de obstáculos al registro y a la creación de empresas.

Por otra parte, en el caso de México, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENEO) reportó que en el tercer trimestre de 2016, 20.8 millones de mujeres de 15 y más años forman parte de la población económicamente activa (PEA) en el país. La tasa de participación económica es 43.9%, lo que significa que aproximadamente la mitad de mujeres en edad de trabajar tiene o está en búsqueda de un empleo. Las mujeres ocupadas de 15 y más años en el país es de 19.9 millones, y participan de la siguiente forma: 78% en el sector terciario de la economía, 17% se emplean en el sector secundario y sólo 3.8% está ocupada en el sector primario.¹²³

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en las microempresas trabaja un mayor porcentaje de mujeres (50.9%) y en las empresas medianas y grandes, una mayor proporción de hombres, con más del 60%, como se observa en el siguiente gráfico.¹²⁴



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censos Económicos 2014.

Respecto al porcentaje de mujeres en puestos de alta dirección, en México sólo fue de 18% y se indicó que 52% de las empresas no tienen mujeres directivas, según la consultoría Grant Thornton.¹²⁵ El Informe Mujeres en el Consejo de

cadena de valor mundiales”. 11 de febrero de 2013.
http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciem3d2_sp.pdf

¹²³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer. Datos económicos nacionales”. Aguascalientes, Aguascalientes. 6 de marzo de 2017.
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mujer2016_0.pdf

¹²⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Micro, pequeña, mediana y gran empresa”.
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ce/ce2014/doc/infografias/infmipymes_ce.pdf, consultado el 2 de mayo de 2017.

¹²⁵ Notimex. “Mujeres ocupan sólo 18% de las cúpulas directivas en México”, en Expansión en alianza con CNN. 8 de marzo de 2016

Administración de la consultora Deloitte, reportó que en México el 84% de los puestos en los Consejos de Dirección es ocupado por hombres y el 16% por mujeres.¹²⁶

Conforme a los resultados de la Iniciativa para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE),¹²⁷ las mujeres mexicanas tienen menos posibilidades que los hombres de obtener un trabajo remunerado y destinan muchas horas a las tareas domésticas. Además, un 47 por ciento de ellas ha denunciado haber sido víctima de distintas formas de violencia en las que el agresor fue su pareja.

Es importante notar que en México en materia laboral, la reforma de 2012 incluyó iniciativas encaminadas a estimular la creación de empleos formales mediante la instrumentación de nuevos tipos de contratación que permiten el acceso a prestaciones sociales. Desde su adopción, el crecimiento del empleo formal ha superado el crecimiento del empleo general y del PIB, sin embargo se necesitan más iniciativas para mejorar las perspectivas del empleo formal, particularmente para las mujeres y los jóvenes.¹²⁸

De acuerdo al Cuarto Informe de Gobierno, de enero de 2014 a diciembre de 2015, las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor apoyaron 17,870 proyectos exclusivos de mujeres por un monto de 553.4 millones de pesos. Entre enero y junio de 2016 se aprobaron 26 proyectos de mujeres por 48.6 millones de pesos. Asimismo, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) asignó 2,121.4 millones de pesos a las Instituciones de Microfinanciamiento, de los cuales se otorgaron 799,366 microcréditos para apoyar a 34,502 microempresarios y 587,334 microempresarias en 1,764 municipios de las 32 entidades federativas.¹²⁹

El Instituto Nacional de la Economía Social utilizó 1,177.3 millones de pesos para la ejecución de 4,114 proyectos productivos de organismos del sector social de la economía integrados particularmente por mujeres, con esta medida se vieron beneficiadas 21,288 empresarias de todo el país de enero de 2013 a julio de 2016.

<http://expansion.mx/mi-carrera/2016/03/08/mujeres-representan-18-en-las-cupulas-directivas-en-mexico>

¹²⁶ Ivonne Vargas. “Sólo 4% de los puestos como CEO en México son para mujeres”, en Expansión en alianza con CNN. 12 de enero de 2016. <http://expansion.mx/mi-carrera/2016/01/12/solo-4-de-los-ceo-en-mexico-son-mujeres>

¹²⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. “Iniciativa para una Vida Mejor. México”. Consultado el 2 de mayo de 2017

http://www.oecd.org/centrodemexico/Working%20draft%20Mexico%20Report_FINAL.pdf

¹²⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. “Estudios Económicos de la OCDE”. México. Visión General. Enero 2015

<http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>

¹²⁹ Cuarto Informe de Gobierno 2015-2016. Consultado el 2 de mayo de 2017

<http://www.presidencia.gob.mx/cuartoinforme/>

Mediante el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y el Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) se respaldaron 26,015 proyectos productivos en beneficio de 151,946 personas, de las cuales 80% son mujeres.

Además, se promovió la adopción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la igualdad laboral entre mujeres y hombres en los centros de trabajo. Dicha norma establece lineamientos para la certificación de organizaciones públicas y privadas comprometidas con la igualdad de oportunidades en el trabajo y el desarrollo profesional y humano de su personal.¹³⁰ Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se realizaron 1,775 asesorías a centros de trabajo de los sectores público y privado para la implementación de mejores prácticas de igualdad laboral, así como para la certificación en dicha norma.

En 2015, fue aprobada la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación,¹³¹ que establece los requisitos para que los centros de trabajo públicos, privados y sociales, integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación.

Del mismo modo, el Gobierno mexicano ha puesto en marcha el programa Mujeres PYME que busca el desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres.¹³² Entre los beneficios del programa destacan: el acompañamiento especializado para el fortalecimiento del negocio; acceso a financiamiento con tasas de interés preferenciales de entre 9% y 9.9% anual fijo; préstamos desde 50,000.00 hasta 5 millones de pesos, y el beneficio adicional de obtener la Certificación WEConnect International®.¹³³

Por parte del Senado de la República, el 6 de abril de 2016 se llevó a cabo la “Mesa de Análisis sobre el Empoderamiento de las Mujeres en México en el Marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas”, la cual tuvo como objetivo identificar los desafíos que enfrenta el país para garantizar el empoderamiento de las mujeres, y establecer una agenda en común para que el gobierno con el respaldo de la

¹³⁰ Secretaría de Economía. “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la igualdad laboral entre mujeres y hombres”, <http://normateca.inmujeres.gob.mx/Normas/NMX-R-025-SCFI-2012.pdf>

¹³¹ Documento informativo sobre Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Consultado el 2 de mayo de 2017, [http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier%20Norma\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier%20Norma(1).pdf)

¹³² Mujeres PYME. <http://empresarias.inmujeres.gob.mx/>

¹³³ A las empresas que hayan obtenido el financiamiento y que demuestren ser propiedad de mujeres (al menos en 51% en el caso de las personas morales), así como ser administradas y controladas por mujeres.

WEConnect International® es una organización no gubernamental sin fines de lucro, creada para conectar los negocios de mujeres y apoyar el desarrollo de redes.

sociedad actúe a fin de alcanzar la igualdad en los diferentes ámbitos de desarrollo.¹³⁴

En la Mesa 2 sobre el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo, la Dra. María del Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, señaló que de los 53 millones que constituían la Población Económicamente Activa en el país, sólo 20 millones eran mujeres (38% del total). Destacó que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la población en el sector informal fue de 13 millones de personas, de las cuales, casi 5 millones eran mujeres (40% del total).

Por lo tanto, sugirió que los Legisladores establezcan leyes para que las mujeres se incorporen a la actividad económica (por ejemplo, otorgando las facilidades para formar un negocio o una empresa) y de esta forma salir de la informalidad. En este sentido, se refirió a la reciente aprobación del régimen de Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) que se enfoca al proceso de apertura de empresas y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).

El 25 de abril de 2017, la Comisión para la Igualdad de Género mediante Punto de Acuerdo exhortó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de las Mujeres, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a las autoridades del Gobierno Federal y a sus homólogas en las entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones promuevan acciones y estrategias dirigidas a fortalecer en el ámbito público y en el privado, la inserción laboral de las mujeres, la remuneración de salarios equitativos por trabajos de igual valor para mujeres y hombres, así como a establecer mecanismos que permitan eliminar la discriminación y combatir el acoso laboral en los centros de trabajo y el respeto de los derechos de las mujeres.¹³⁵

De igual manera, exhortó a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, diseñe e implemente una campaña a nivel nacional con el fin de eliminar cualquier tipo de discriminación en contra de las mujeres en el ámbito laboral, y sensibilizar a la población sobre los efectos que tiene la desigualdad laboral hacia las mujeres.

Para diciembre de 2016, la Comisión para la Igualdad de Género mediante Punto de Acuerdo solicitó al Instituto Nacional de las Mujeres a continuar con la promoción y fomento de programas y acciones que incorporen a las mujeres a un trabajo digno,

¹³⁴ Centro de Estudios internacionales Gilberto Bosques. “Relatoría de la Mesa de Análisis sobre el Empoderamiento de las Mujeres en México en el Marco de la Agenda 2030 de la ONU”. 6 de abril de 2016

http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_Empoderamiento_060416_HC.pdf

¹³⁵ Gaceta del Senado. LXIII/2SPO-127/70738, 25 de abril de 2017. El Punto de Acuerdo fue aprobado en votación económica.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70738>

así como incrementar su porcentaje en los niveles de educación media superior y superior.¹³⁶

El 22 de septiembre de 2016, la Comisión para la Igualdad de Género mediante Punto de Acuerdo exhortó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al Instituto Nacional de las Mujeres a que, en el marco del distintivo “Igualdad Laboral y no Discriminación” fortalezcan las acciones y estrategias que han llevado a cabo para que más empresas públicas, privadas y sociales adopten diversos procesos y prácticas que eliminen las brechas de discriminación y desigualdad laboral persistentes entre mujeres y hombres.¹³⁷

En abril de 2016, la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República solicitó a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social informe sobre los resultados que se han obtenido de la aplicación de políticas laborales de las mujeres, con el fin de lograr una mayor inclusión en el ámbito laboral.¹³⁸ Mediante otro Punto de Acuerdo, la misma Comisión exhortó a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a reforzar y rediseñar campañas permanentes de sensibilización entre la población que contribuyan a erradicar la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral.¹³⁹

Así también, el Senado de la República, a través de la Unidad de Género y en coordinación con las áreas administrativas correspondientes, asumió el compromiso de iniciar los trabajos y realizar lo conducente a fin de conseguir la certificación de este órgano legislativo en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación.¹⁴⁰

¹³⁶ Gaceta del Senado. LXIII/2PPO-64/67862, 6 de diciembre de 2016. El Punto de Acuerdo fue aprobado en votación económica.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=67862>

¹³⁷ Gaceta del Senado. LXIII/2PPO-12/66014, 22 de septiembre de 2016. El Punto de Acuerdo fue aprobado en votación económica.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=66014>

¹³⁸ Gaceta del Senado. LXIII/1SPO-134/62573, 28 de abril de 2016. El Punto de Acuerdo fue aprobado en votación económica.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=62573>

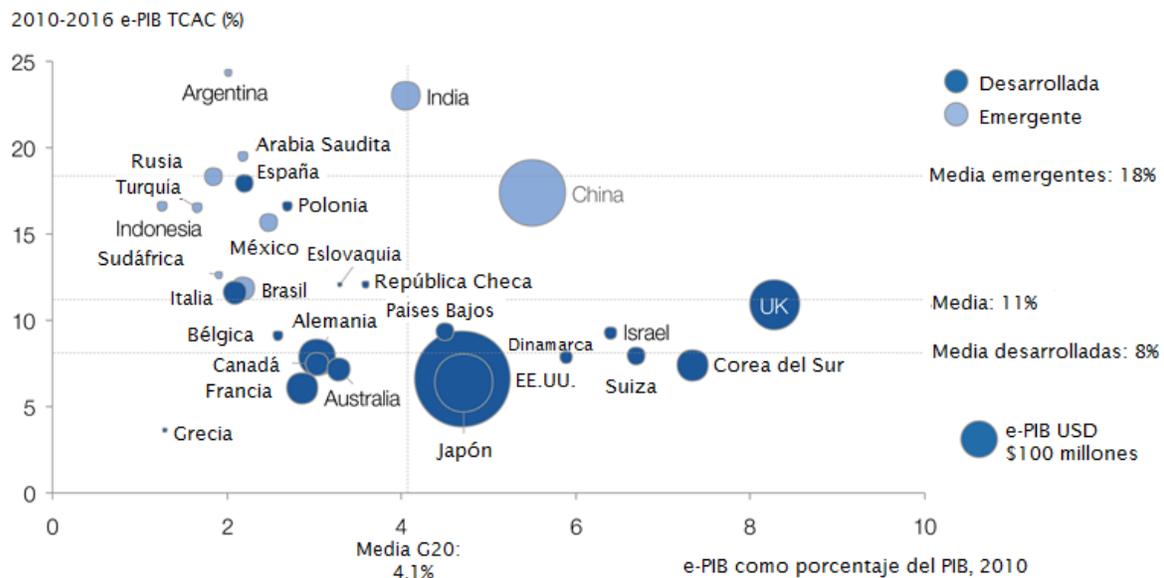
¹³⁹ Gaceta del Senado. LXIII/1PPO-72/59923, 14 de diciembre de 2015. El Punto de Acuerdo fue aprobado en votación económica.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=59923>

¹⁴⁰ Gaceta del Senado. LXIII/1PPO-72/60023, 14 de diciembre de 2015. El Punto de Acuerdo fue aprobado en votación económica.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=60023>

POLÍTICAS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA DIGITAL

La economía digital es la red mundial de actividades facilitadas por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), mismas que han proporcionado una plataforma global en la que las personas y las organizaciones pueden idear estrategias, interactuar, comunicarse, colaborar y buscar información.¹⁴¹ Se estima que, en 2016, la actividad económica basada en el internet ascendió a más de 5% del PIB en las naciones del G20. Por si fuera poco, actualmente registra un crecimiento anual del 11% a nivel global y de entre 12% y 25% en las economías emergentes.¹⁴²

Crecimiento de la economía digital en los países del G20 y otras economías selectas



TCAC: Tasa anual compuesta de crecimiento
 Fuente: World Economic Forum

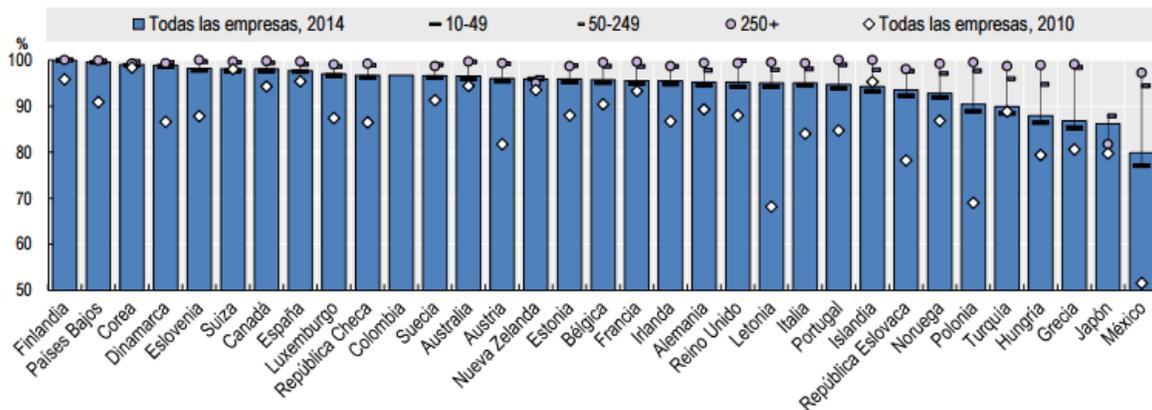
En efecto, entre 2010 y 2014, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aumentó de 86% a 95%. En países como

¹⁴¹ Science Daily. "Digital economy". Consultado el 29 de marzo de 2017, en: https://www.sciencedaily.com/terms/digital_economy.htm

¹⁴² World Economic Forum. "Introduction: The Digital Infrastructure Imperative", Delivering Digital Infrastructure – Advancing the Internet Economy. Consultado el 29 de marzo de 2017, en: <http://reports.weforum.org/delivering-digital-infrastructure/introduction-the-digital-infrastructure-imperative/>

México, dicho incremento fue de hasta el 28%, aunque existe una brecha de 20 puntos porcentuales entre las grandes y las pequeñas empresas.¹⁴³

Conectividad de banda ancha por tamaño de empresa, 2010 y 2014
 (porcentaje de cada grupo de empresas definido por el número de trabajadores)



Fuente: Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015

Un componente clave para impulsar la economía digital son los gobiernos nacionales, toda vez que son los encargados de proveer los recursos necesarios para desarrollar y mantener la infraestructura de las comunicaciones en sus países. A través de políticas nacionales y de proyectos de reforma a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), pueden impulsar los servicios digitales y otorgar a las compañías, ciudadanos y organizaciones con una hoja de ruta clara para la adopción de tecnología. La inversión de un gobierno en los procesos digitales también le puede ayudar a mejorar sus propios procesos, lo que a la vez fomenta la demanda de tecnología y servicios habilitados digitalmente.¹⁴⁴

Las políticas públicas en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son necesarias para que las empresas prosperen y se beneficien de este tipo de herramientas. Ello requiere de un marco empresarial abierto y competitivo, así como de leyes claras que se apliquen a todas las compañías; mecanismos para crear y disolver empresas fácilmente; regulaciones simples y transparentes, y un trato jurídico equitativo y estable para las transacciones nacionales y transfronterizas. Así, los hacedores de políticas deben crear un entorno en el que las conexiones digitales puedan proliferar y donde los ciudadanos y los negocios puedan encontrar canales digitales convenientes y eficientes para concretar sus

¹⁴³ OCDE. "Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015". Consultado el 29 de marzo de 2017, en: http://www.oecd.org/sti/ieconomy/DigitalEconomyOutlook2015_SP_WEB.pdf

¹⁴⁴ Stephen M. Mutula. "Digital Economies: SMEs and E-Readiness", Business Science Reference: Hershey, New York, 2010, p.30.

transacciones,¹⁴⁵ esto incluye evitar la existencia de monopolios en el sector de telecomunicaciones.

Otros componentes importantes de la economía digital son el internet y la world wide web (WWW), los cuales han permitido la creación de mercados internacionales para distintos bienes y servicios previamente inexistentes, además de una plataforma para intercambiar y acceder a la información. La conectividad a internet se ha convertido en un importante indicador sobre la medida en que los individuos y las empresas pueden participar en la economía digital. Ella se define por el grado en las computadoras personales, los servicios de telefonía móvil, la conexión inalámbrica a internet (Wi-Fi) y el internet de banda ancha, permean la vida de una comunidad de usuarios.¹⁴⁶

Al respecto, cabe señalar que, aunque el número de personas que cuentan con teléfonos celulares se ha multiplicado en los últimos años, de acuerdo con cifras de la GSM Association, 1.7 miles de millones de mujeres en países de bajos y medianos ingresos carecen de ellos. A su vez, esto disminuye sus posibilidades de acceder a los servicios bancarios ofrecidos a través de tecnologías móviles en un 14% con respecto a sus contrapartes masculinas.¹⁴⁷

Por otro lado, los recursos humanos con habilidades en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son un factor crucial para la competitividad de las empresas, ya que sin ellas no es posible aplicar las nuevas tecnologías ni incrementar el potencial de crecimiento. Para participar efectivamente en la economía digital, las pequeñas y medianas empresas (SMEs) requieren de una fuerza de trabajo con determinados niveles de educación y capacidades de investigación, comunicación y acceso a los servicios de información.¹⁴⁸ Igualmente, son indispensables la inversión en investigación y desarrollo, y el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

Sobre estas últimas cabe señalar que, ante el ritmo al que la industria de las comunicaciones se está transformando, es necesario que las políticas y las regulaciones evolucionen en consecuencia. Después de todo, entre 2005 y 2015, las conexiones de banda ancha en los países del G20 han pasado de 167 millones a 2 mil 707 millones; más aún, mientras que anteriormente ninguna de ellas correspondía a teléfonos móviles, la cifra más reciente indica que el 79% de tales conexiones se realizan desde celulares. Estas cifras se ven correlacionadas con el aumento en el número de dispositivos conectados a la red, puesto que, mientras que en 2010 había apenas 5 mil millones, se espera que para 2020 haya 50 mil

¹⁴⁵ *Ibidem*.

¹⁴⁶ Stephen M. Mutula. *Op. cit.* p. 31

¹⁴⁷ GSMA. "Bridging the gender gap: Mobile access and usage in low- and middle-income countries", 2015. Consultado el 29 de marzo de 2017, en: <http://www.gsma.com/mobilefordevelopment/wp-content/uploads/2016/02/Connected-Women-Gender-Gap.pdf>

¹⁴⁸ Stephen M. Mutula. *Op. cit.* p. 36

millones.¹⁴⁹ Aunado a esto, cada vez es más evidente que las políticas necesitan ir más allá de las fronteras nacionales y ser desarrolladas u homogeneizadas a nivel internacional.

En la era digital, es necesario que los creadores de políticas tomen en cuenta los múltiples sectores que se superponen en el ámbito de la economía digital, a fin de eliminar las distorsiones entre ellos. Por ejemplo, se deben considerar los efectos que el internet tiene en las industrias y el comercio y cómo las regulaciones moldean, alteran o constriñen las transacciones en línea. Asimismo, el enfoque de las respuestas no puede seguir siendo únicamente ex ante, tratando de anticipar la evolución de los mercados, sino que se deben establecer mecanismos para la resolución rápida de disputas de manera ex post.

Para ello se deben crear sistemas regulatorios adaptables; promulgar leyes basadas en principios, tales como el derecho de los consumidores a la privacidad de sus datos, y otorgar autoridad a terceros para aplicar tales principios a las condiciones cambiantes del mercado. Cuestiones como la privacidad y los derechos de autor pueden abordarse mediante procesos judiciales formales e informales. En tanto, los temas sobre tecnología o estándares de contenido pueden ser abordados por los organismos de la industria en asociación con el gobierno.¹⁵⁰

Así, es indispensable el involucramiento de todos los actores interesados, mismos que deben comprometerse con acciones a largo plazo para promover el crecimiento de los servicios y la economía digitales, incluyendo la inversión y la innovación. También es importante tomar en cuenta que la falta de armonización o de interoperabilidad a nivel regional e internacional en ciertas áreas puede conducir al funcionamiento ineficiente de la economía digital y añadir complejidad y costos para las empresas y los consumidores. Por ello, los países deben trabajar para establecer marcos de seguridad cibernética y privacidad para el uso de datos, los cuales faciliten la rendición de cuentas y la implementación; así como eliminar los obstáculos al comercio y la cooperación transfronterizos, de tal manera que -por ejemplo- se permita a los empresarios acceder a proveedores internacionales y, a los consumidores, a comprar productos y servicios sin importar su país de origen.

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (World Economic Forum, WEF), lo más recomendable es que sector público cree entornos fiscales, legales y regulatorios favorables a la inversión para los servicios digitales; además de destinar recursos a la financiación de la educación técnica básica y avanzada, tomar medidas para proporcionar servicios gubernamentales digitales y proporcionar acceso abierto a los datos del gobierno para estimular la innovación.¹⁵¹

¹⁴⁹ World Economic Forum. *Ibidem*.

¹⁵⁰ World Economic Forum. "How Regulatory Policy Can Keep Up", *Delivering Digital Infrastructure – Advancing the Internet Economy*. Consultado el 29 de marzo de 2017, en: <http://reports.weforum.org/delivering-digital-infrastructure/how-regulatory-policy-can-keep-up/>

¹⁵¹ *Ibidem*.

Cabe recordar que, el año pasado, en el marco de la Reunión Ministerial de Economía Digital 2016 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se reunieron en Cancún, México, los ministros y representantes de 41 países (miembros de la OCDE más Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Egipto, Indonesia, Letonia y Lituania) quienes se comprometieron a trabajar conjuntamente para promover las redes abiertas, cerrar las brechas digitales, fomentar las habilidades digitales y, en general, aprovechar al máximo las oportunidades proporcionadas por la economía digital.¹⁵² Esto, mediante una Declaración en la que se establecen como objetivos, entre otras cosas:¹⁵³

- Apoyar la libre circulación de información, a fin de favorecer la innovación y la creatividad, fomentar la investigación y el intercambio de conocimientos, potenciar el comercio y el comercio electrónico, facilitar el desarrollo de nuevas empresas y servicios, e incrementar el bienestar de la población.
- Estimular la innovación y la creatividad digitales para potenciar el crecimiento y dar respuesta a los problemas sociales mundiales mediante políticas coordinadas que incentiven la inversión en tecnologías digitales y capital basado en el conocimiento.
- Incrementar la conectividad por banda ancha y explotaremos el potencial de la interconectividad y la convergencia de las infraestructuras y servicios digitales, adoptando marcos tecnológicos neutrales que promuevan la competencia.
- Aprovechar las oportunidades que suscitan las aplicaciones y tecnologías emergentes.
- Promover la gestión del riesgo de seguridad digital y la protección de la privacidad.
- Estimular el comercio electrónico y reducir los impedimentos al mismo dentro y a través de las fronteras, en beneficio de los consumidores y empresas.
- Aprovechar las oportunidades derivadas de las plataformas en línea que ofrecen formas innovadoras de producción, consumo, colaboración e intercambio.
- Impulsar las oportunidades de empleo creadas por la economía digital reduciendo las barreras que obstaculizan la inversión en tecnologías digitales y su implantación en todos los sectores económicos.

¹⁵² Economía Digital 2016. “Declaración Ministerial de Economía Digital de la OCDE”, 23 de junio de 2016. Consultado el 30 de marzo de 2017, en: <https://www.gob.mx/economiadigital/articulos/declaracion-ministerial-de-economia-digital-de-la-ocde-40915?idiom=es>

¹⁵³ OCDE. “Declaración Ministerial sobre la Economía Digital: Innovación, crecimiento y prosperidad social.

- Trabajar para que todas las personas dispongan de las competencias necesarias para participar en la economía digital y en la sociedad.

Actualmente, México cuenta con una estrategia digital nacional, que surgió de la necesidad de aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para impulsar el desarrollo. Esta estrategia está alineada con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y establece directrices para formular, implementar y evaluar políticas para lograr cinco objetivos principales:¹⁵⁴

- La transformación del Gobierno. Busca implementar acciones para lograr un Gobierno abierto. Asimismo, plantea aplicar la Ventanilla Única Nacional para trámites y servicios; coordinar una política digital de gestión del territorio a nivel nacional; instrumentar una política de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) sustentable para la Administración Pública, y -en general- contar con una estrategia de comunicación centrada en el ciudadano.
- El impulso de la economía digital. Planea desarrollar un mercado de bienes y servicios digitalizado; fomentar el desarrollo del comercio electrónico; plantea generar nuevas formas de contratación que impulsen la innovación y el emprendimiento por medio de la democratización de los asuntos relacionados con el gasto público, y promover la inclusión financiera por medio de sistemas de banca móvil.
- La transformación del sector educativo. Se enfoca en desarrollar una política de uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza aprendizaje del Sistema Educativo Nacional; incrementar la oferta educativa a través de medios digitales; mejorar la gestión educativa por medio del uso de dichas tecnologías, y desarrollar una agenda digital cultural.
- El acceso a servicios de salud universal y efectiva. Se centra en diseñar un modelo de gobierno de información en salud que fomente la integración de los sistemas de información en la materia. Para ello, pretende consolidar el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud para poder establecer la personalidad única en salud; así como impulsar la digitalización de los servicios de salud por medio del Certificado Electrónico de Nacimiento (CeN) y la Cartilla Electrónica de Vacunación (CeV), lo que a su vez coadyuvará al mejoramiento del modelo de atención médica. Igualmente, procura inducir el intercambio de información de los Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud, e impulsar los mecanismos de

¹⁵⁴ Gobierno de la República. “Estrategia Digital Nacional”, noviembre de 2013. Consultado el 29 de mayo de 2017, en: <http://cdn.mexicodigital.gob.mx/EstrategiaDigital.pdf>



Telesalud y Telemedicina¹⁵⁵ para incrementar la cobertura de los servicios del sector salud.

- La innovación cívica y participación ciudadana. Pretende desarrollar la innovación cívica para resolver problemas de interés social por medio del empleo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), además de usar datos para el diseño y mejoramiento de políticas públicas. Adicionalmente, busca producir y ofrecer herramientas y aplicaciones de denuncia ciudadana en distintas plataformas; desarrollar instrumentos digitales para la prevención social de la violencia que involucren la participación de los ciudadanos, y prevenir y mitigar los daños ocasionados por desastres naturales a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

¹⁵⁵ Estas herramientas involucran la entrega de servicios de salud utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

NO DEJAR A NADIE ATRÁS: INCLUSIÓN URBANA Y PROSPERIDAD¹⁵⁶

La Nueva Agenda Urbana retoma el compromiso de “No dejar a nadie atrás” establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo que implica una dimensión social, orientada a combatir las formas persistentes de la pobreza, incluyendo el aumento en el número de asentamientos informales y de barrios marginales, resultado del proceso de globalización y el desplazamiento masivo de personas a causa de guerras y conflictos. De este modo, se puede afirmar que se trata de un documento centrado en las personas, enfocado a incrementar la participación pública, la cohesión social y la integración cultural.

El objetivo es que, a través de la provisión adecuada de vivienda, servicios básicos y oportunidades, los habitantes de las ciudades puedan tener una vida digna y alcanzar su pleno potencial y actuar como verdaderos motores del crecimiento. Para ello, es necesario el compromiso político en todos los niveles de gobierno y por parte de los distintos actores de la sociedad; así como una serie de mecanismos e instituciones que faciliten la inclusión, como son las políticas públicas participativas; la rendición de cuentas; el ordenamiento territorial, y el reconocimiento del papel fundamental que juegan los gobiernos nacionales y locales para alcanzar el crecimiento incluyente.

Al respecto, cabe señalar que, aunque la urbanización promueve la movilidad social al ofrecer múltiples oportunidades educativas, profesionales y de creación de redes, éstas suelen concentrarse en ciertos grupos, dependiendo de factores como el género, la etnicidad, la religión, la habilidad física y el estatus migratorio. En consecuencia, las ciudades también pueden exacerbar las desigualdades; por lo que los gobiernos -particularmente los locales, que son los más cercanos a la población- deben actuar a favor de los sectores más vulnerables al riesgo de ser excluidos, marginados e, incluso, criminalizados.

Efectivamente, los trabajadores que migran a las ciudades, ya sea dentro o fuera del territorio nacional, no suelen ser parte de la riqueza y de las oportunidades que éstas ofrecen. Por el contrario, suelen tener trabajos inestables, mal pagados o remunerados de manera desigual. Asimismo, se ven obligados a instalarse en barrios marginales, en los que se exponen al crimen, la contaminación y el riesgo de desastres; además de que carecen de acceso al agua potable, al saneamiento y a los servicios de educación y salud.

Por su parte, las mujeres que viven por debajo de la línea de pobreza, tienden a concentrarse en la economía informal, donde los salarios son bajos y los empleos poco calificados. A esto se aúna que, en promedio, las mujeres suelen tener menos ingresos que los hombres, de tal manera que tres quintas partes de las mil millones

¹⁵⁶ Salvo que se indique lo contrario, la información contenida en este apartado está basada en los Documentos Temáticos sobre ciudades inclusivas y migración y refugiados en zonas urbanas. Consultados el 11 de octubre de 2016, en: <http://unhabitat.org/issue-papers-and-policy-units/>

de personas más pobres del mundo son mujeres y niñas. En el caso de México, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, el 70% de los mexicanos en pobreza son mujeres y, de las 55.3 millones de personas en el campo que viven en estas condiciones, 28.5 millones son mujeres.¹⁵⁷ Este círculo vicioso se ve completado debido al hecho de que las mujeres suelen estar excluidas de la toma de decisiones y enfrentan mayores retos para acceder a recursos y a servicios que satisfagan sus necesidades.

Adicionalmente, en las ciudades persisten distintas formas de racismo, discriminación, xenofobia e intolerancia, que provoca que los derechos fundamentales de ciertos individuos y sectores de la población se vean transgredidos. A este tipo de situaciones se enfrentan particularmente las personas desplazadas internamente, los refugiados y los migrantes. Actualmente, se calcula que más de mil millones de personas son migrantes, de las cuales, 250 millones se encuentran fuera de su país, principalmente a causa de conflictos armados, persecución y desastres naturales.

La mayoría de estas personas se concentra en zonas urbanas que frecuentemente carecen de los marcos legales para hacer cumplir derechos humanos básicos como el derecho al trabajo y a la libre circulación. En ocasiones, incluso se ven obligados legalmente a vivir en zonas segregadas y expuestas al riesgo de desastres; más aún, si carecen de documentos legales, son vulnerables al abuso, la explotación, el arresto y la detención. Esto, a pesar de que contribuyen al tejido social y económico de los países anfitriones, ya que suelen ser considerados como una carga, más que como activos humanos.

Ante este contexto, las autoridades gubernamentales deben promover la participación de estos grupos en la vida democrática y en los espacios de toma de decisiones; así como incorporar enfoques, como la perspectiva de género, en las decisiones sobre presupuesto, inversión y planeación del desarrollo. Al mismo tiempo, es necesario proporcionar servicios de salud, protección social y educación a estas personas, a fin de reducir su vulnerabilidad y atender adecuadamente sus necesidades.

En lo que respecta a la vinculación espacial entre las zonas residenciales y las laborales, las medidas orientadas a este fin ayudarían a reducir las desigualdades entre las distintas partes de las ciudades y a reducir la brecha entre los barrios marginales y las comunidades consolidadas. Igualmente, es fundamental desarrollar mecanismos de transparencia, monitoreo y rendición de cuentas, tanto de los gobiernos nacionales y locales, como de los actores privados. Los mecanismos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno también son esenciales para crear sinergias e impulsar el desarrollo urbano en la planeación

¹⁵⁷ Arceo-Gómez, Castañeda, et al., ¿Oprimidas o empoderadas? Dónde están las mexicanas del siglo XXI, Travesías Editores, S.A. de C.V. 1ª ed. 2016, México, 2016.

nacional y local, evitando discrepancias y contradicciones entre distintas políticas públicas.

La vinculación también debe darse a nivel de ciudades, zonas periurbanas y áreas rurales, a fin de garantizar que los recursos nacionales e internacionales se distribuyan de manera equitativa, al igual que las oportunidades.

Sobre este tema, cabe destacar que el derecho a la ciudad se ha consolidado como un nuevo paradigma para el desarrollo urbano. De acuerdo con la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, concebida por la sociedad civil durante el Foro Social de las Américas -realizado en Quito, en julio de 2004-, todas las personas tienen derecho a la ciudad sin discriminaciones de género, edad, raza, etnia u orientación política y religiosa. A su vez, se llama a las autoridades a adoptar medidas para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en las ciudades. Además, se considera ciudadanos a todas las personas que habiten en forma permanente o transitoria en las urbes.¹⁵⁸

En el documento de política “Derecho a la ciudad y ciudades para todos” elaborado por el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)” define a éste como el derecho de todos los habitantes, presentes y futuros, a ocupar, utilizar y producir ciudades justas, inclusivas y sostenibles, definido como un bien común esencial para la calidad de vida. La ciudad, como bien común, debe incluir los siguientes componentes:¹⁵⁹

- a) Una ciudad libre de discriminación por motivos de género, edad, estado de salud, ingresos, nacionalidad, origen étnico, condición migratoria, u orientación política, religiosa o sexual;
- b) Una ciudad incluyente en la que todos los habitantes, ya sean permanentes o transitorios, son considerados como ciudadanos con igualdad de derechos; por ejemplo, las mujeres, las personas que viven en la pobreza o en situaciones de riesgo ambiental, los trabajadores de la economía informal, los grupos étnicos y religiosos, las lesbianas, los gays, los bisexuales y las personas transgénero, las personas con capacidades diferentes, los niños, los jóvenes, los ancianos, los migrantes, los refugiados, las personas de la calle, las víctimas de la violencia y los pueblos indígenas;
- c) Una ciudad con una mayor participación política en la definición, aplicación, vigilancia, y presupuestación de las políticas urbanas y la planificación espacial

¹⁵⁸ ONU Hábitat. “Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad”. Consultado el 10 de octubre de 2016, en: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=50&Itemid=3

¹⁵⁹ Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), 6 de junio de 2016. Consultado el 11 de octubre de 2016, en: <https://www2.habitat3.org/bitcache/fcac2cb5f0f29295d8cb2e51c298209e6503df51?vid=586873&disposition=inline&op=view>

- con el fin de fortalecer la transparencia, la eficacia y la inclusión de la diversidad de los habitantes y sus organizaciones;
- d) Una ciudad que cumpla sus funciones sociales, a saber, garantizar el acceso equitativo de todos a la vivienda, los bienes, los servicios y las oportunidades en las zonas urbanas, en particular para las mujeres y otros grupos marginados; una ciudad que da prioridad al interés público definido de manera colectiva, garantizando el uso socialmente justo y ambientalmente equilibrado de los espacios urbanos y rurales;
 - e) Una ciudad con espacios públicos de calidad que promueve la interacción social y la participación política, promueve las expresiones socioculturales, apoya la diversidad y fomenta la cohesión social; una ciudad en la que los espacios públicos contribuyen a la creación de ciudades más seguras y a satisfacer las necesidades de los habitantes;
 - f) Una ciudad con igualdad de género que adopta todas las medidas necesarias para combatir todas las formas de discriminación contra las mujeres, los hombres, y las lesbianas, los gays, los bisexuales y los transexuales en la vida política, social, económica y cultural; una ciudad que adopta todas las medidas apropiadas para asegurar el pleno desarrollo de la mujer, garantizar la igualdad de éstas en el ejercicio y la realización de los derechos humanos fundamentales, y una vida libre de violencia;
 - g) Una ciudad con diversidad cultural, que respeta, protege y promueve la diversidad de los medios de vida, las costumbres, la memoria, la identidad, las expresiones y las formas socioculturales de sus habitantes;
 - h) Una ciudad con economías inclusivas que garantiza el acceso a medios de vida seguros y el trabajo decente para todos los habitantes, que da lugar a otras economías, como la economía de la solidaridad, el intercambio de la economía, la economía circular, y que reconoce el papel de la mujer en la economía asistencial;
 - i) Una ciudad como un sistema en el asentamiento y ecosistema común que respeta los vínculos entre las zonas rurales y urbanas, y protege la biodiversidad, los hábitats naturales y los ecosistemas circundantes, y apoya las regiones urbanas, la cooperación entre ciudades y la conectividad.

De este modo, se prevé que el derecho a la ciudad implica una distribución y planificación de recursos materiales social espacialmente justa que garantice condiciones dignas de vida. Asimismo, debe existir el reconocimiento y el respeto a la diversidad social, económica y cultural de los distintos grupos. Toda vez que este derecho se realiza únicamente cuando todos los habitantes pueden ejercer plenamente la ciudadanía, también se requieren acciones para garantizar que todos los grupos puedan participar efectivamente en la vida política de un país.

FINANCIAMIENTO Y FORMACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

La instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), requiere la asignación de recursos financieros provenientes de los presupuestos nacionales de los 193 Estados que la suscribieron en 2015. La concreción del propósito que persigue la Agenda 2030, también requiere de la formación de asociaciones, ya que, sin éstas, no será posible alcanzar la sostenibilidad económica, social y ambiental. De acuerdo con Peter Thompson, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, señaló en un Foro de alto nivel que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requiere de la asignación de presupuestos anuales de alrededor de 6 mil millones de dólares.¹⁶⁰

Bajo este entendimiento, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha planteado que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requiere del establecimiento de una alianza entre las economías avanzadas, emergentes y en desarrollo, y las instituciones internacionales, enfocada en la instrumentación de políticas que contemplan la movilización de los recursos públicos y privados necesarios para cumplir dichas metas. De esta manera, considera necesario:¹⁶¹

- Incrementar el acceso de los países en desarrollo a los recursos de la institución, permitiéndoles gestionar las necesidades de su balanza de pagos durante el proceso de crecimiento.
- Ampliar el apoyo al diagnóstico y fortalecimiento de capacidades a las economías que desean incrementar la inversión para abordar las brechas de infraestructura.
- Enfocar la atención de los trabajos operativos en la equidad y los temas de género, basándose en el análisis y la labor que están desempeñando otras instituciones.
- Incrementar los recursos destinados a las labores desarrolladas en Estados frágiles o afectados por conflictos armados.
- Ampliar selectivamente los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades en materia de movilización de ingresos, tributación, energía y desarrollo del mercado financiero.

¹⁶⁰ Naciones Unidas. Evalúan en la ONU aportes financieros para la implementación de los ODS. Consultado el 24 de mayo de 2017, en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/04/evaluan-en-la-onu-aportes-financieros-para->

¹⁶¹ Instituto de Relaciones Internacionales. Fondo Monetario Internacional. El financiamiento del desarrollo sostenible. Consultado el 26 de enero de 2017, en: http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/anuario_2015/Economia/8fmi_financiamiento_desarrollo_sostenible.pdf

Aunado a las acciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el 27 de julio de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU) aprobó la Resolución 69/313, originada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebró en Addis Abeba, Etiopía, del 13 al 16 de julio de ese mismo año.¹⁶² A la reunión acudieron jefes de Estado y de gobierno y altos representantes, quienes se comprometieron a trabajar con base en las capacidades nacionales y sus facultades para hacer frente al problema de la financiación para el desarrollo sostenible.

Al respecto, los mandatarios recordaron que, desde la aprobación del Consenso de Monterrey de 2002, se ha progresado en la financiación y la disponibilidad de recursos técnicos para el desarrollo, cuyo origen cada vez es más diversificado porque involucra a diferentes agentes interesados en alcanzar la sostenibilidad.¹⁶³ Sin embargo, a pesar de que esos avances han permitido observar crecimiento económico y disminución de la pobreza en países que aún no están industrializados, persisten retos que deben ser enfrentados para garantizar la igualdad social. Esto es particularmente cierto para las mujeres -que representan la mitad de la población mundial-, los pueblos indígenas y las personas en situación de vulnerabilidad, quienes siguen siendo excluidos de las actividades económicas.¹⁶⁴

La meta de alcanzar el desarrollo sostenible sólo puede cumplirse mediante la disposición de recursos financieros para poner en marcha programas que impulsen el crecimiento e impidan que las personas vean deteriorada su calidad de vida. Por esta razón, en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se plantearon directrices que versan sobre los siguientes temas:¹⁶⁵

- Recursos nacionales públicos. Contempla la movilización y el uso eficaz de los recursos nacionales para la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). También abarca la aplicación de políticas económicas, sociales y ambientales racionales, las cuales deben incluir las fiscales anticíclicas; un suficiente margen de maniobra fiscal, y una buena gobernanza ejercida desde todos los niveles, mediante instituciones democráticas y transparentes que cubran las necesidades sociales. Además, contiene el compromiso de fortalecer el Estado de derecho y combatir la corrupción en todas sus formas. Resalta que la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la participación de éstas en las actividades económicas en condiciones de igualdad frente al varón, mejoran

¹⁶² Organización de las Naciones Unidas. Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2015, A/RES/69/313. Consultado el 26 de enero de 2017, en: http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf

¹⁶³ Op. cit., Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2015, A/RES/69/313. Consultado el 26 de enero de 2017, en:

http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf

¹⁶⁴ *Ibidem.*

¹⁶⁵ *Ibidem.*

sustancialmente el crecimiento económico y la productividad; por ello existe el compromiso de promover la inclusión social en este aspecto.

Aunado a lo anterior, los participantes se comprometieron a mejorar la administración de los ingresos a través de sistemas impositivos modernos y progresivos, mejores políticas fiscales y una recaudación eficiente de recursos. Asimismo, se acordó asumir el compromiso de reducir significativamente las corrientes financieras ilícitas para 2030 con el propósito de aproximarse a su erradicación y, en relación con la evasión fiscal, fortalecer la regulación nacional e incrementar la cooperación internacional.

- Actividad financiera y comercial privada nacional e internacional. Se afirma que la actividad comercial privada, la inversión y la innovación son los componentes esenciales de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la generación de empleo. Así, los asistentes a la Conferencia hicieron un llamado para que las compañías apliquen su creatividad e innovación a la solución de problemas que inhiben el desarrollo sostenible, y los exhortaron a que inviertan en la materia y adopten modalidades de consumo más sostenibles. Resaltaron que, aunque las corrientes internacionales de capital privado, principalmente la inversión extranjera directa, son complementos indispensables del desarrollo, suelen concentrarse en pocos sectores de los países emergentes y con frecuencia no llega a los países que más la requieren, además de que suelen ser a corto plazo.

Por otra parte, los funcionarios se comprometieron a diseñar políticas y reforzar marcos regulatorios para alinear los incentivos para el sector privado con los objetivos del sector público. Además, se fomentarán las inversiones de calidad a largo plazo.

- Cooperación internacional para el desarrollo. Se planteó la necesidad y el compromiso aumentar los efectos, la eficacia, transparencia y resultados de la cooperación internacional para el desarrollo. Se consideró que las metas contenidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) presionan a los países con menos recursos, por lo que es imprescindible un apoyo internacional mayor y más eficaz.

Los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo reafirmaron su compromiso en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, en particular, para cumplir con el objetivo de destinar 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB) a dicho rubro y de dedicar entre el 0.15% y el 0.20% del mismo indicador a los países menos adelantados. Es de destacar que algunos países alcanzan o superan dichos montos para apoyar a naciones que lo requieren. Aunado a ello, se alentó a los proveedores de asistencia oficial

para el desarrollo para que contemplen establecer como objetivo destinar 0.20% de su Producto Interno Bruto (PIB) a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

- El comercio internacional como motor de desarrollo. Se considera que el comercio internacional es fundamental para alcanzar el crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza, dos factores que son indispensables para el desarrollo sostenible. Los participantes de la Conferencia, asumieron la responsabilidad de continuar promoviendo un sistema multilateral de comercio mundial, regido por normas, abierto, transparente, inclusivo, predecible, equitativo y no discriminatorio, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Después de todo, un sistema comercial con dichas características impulsaría la inversión a largo plazo y las capacidades productivas, lo cual, acompañado de políticas de apoyo apropiadas, una infraestructura y una fuerza de trabajo educada, contribuiría al empoderamiento de las mujeres y la seguridad alimentaria, entre otras.

Los funcionarios que asistieron a la Conferencia hicieron un llamado para que los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) apliquen el Paquete de Bali de 2013, en el que se contemplan decisiones tomadas a favor de los países menos adelantados, tales como la acumulación de existencias con fines de seguridad alimentaria y el programa de trabajo sobre las pequeñas economías; así como para que ratifiquen a la brevedad el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

- La deuda y la sostenibilidad de la deuda. Se indicó que el préstamo es un instrumento importante para financiar inversiones encaminadas a alcanzar el desarrollo sostenible. En particular, los préstamos soberanos permiten que las finanzas públicas tengan una función anticíclica sobre la economía. Se reconoció la necesidad de ayudar a los países en desarrollo para que alcancen la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas orientadas a impulsar la financiación, la reestructuración y la gestión racional de la deuda según sea el caso. Se comprometieron a seguir apoyando a los demás países pobres muy endeudados que cumplen con los requisitos y están trabajando para completar el proceso de la Iniciativa en Favor de los Países Pobres muy Endeudados.

Asimismo, se generó el compromiso de acoger favorablemente la labor del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el sistema de las Naciones Unidas, dirigida a seguir fortaleciendo los instrumentos analíticos para evaluar la sostenibilidad de la deuda y la adecuada gestión de la deuda del sector público.

- Tratamiento de las cuestiones sistémicas. Se estableció el compromiso de tomar medidas para mejorar y promover la gobernanza económica mundial, así como para lograr una arquitectura internacional más sólida, coherente e inclusiva. Adicionalmente, los participantes reconocieron la importancia de la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible y solicitaron a los países que evalúen los efectos de sus políticas en la materia. Indicaron que la crisis de 2008 puso en relieve la necesidad de contar con una normativa sólida en los mercados financieros para fortalecer la estabilidad financiera y económica; asimismo, permitió analizar la importancia de crear una red mundial de seguridad financiera.

Aunado a ello, refirieron que se comprometen a seguir intensificando la coordinación y la coherencia normativa a nivel internacional para aumentar la estabilidad macroeconómica y financiera mundial. Manifestaron su voluntad para instrumentar políticas macroeconómicas racionales que permitan alcanzar la estabilidad mundial, el crecimiento equitativo y sostenible; además de fortalecer los sistemas financieros y las instituciones económicas, con el propósito de propiciar las condiciones necesarias para hacer posible el desarrollo sostenible.

- Ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad. Se afirmó que el crecimiento económico y el desarrollo sostenible requieren de la creación, desarrollo y difusión de las innovaciones tecnológicas y conocimientos asociados más recientes; así como de la transferencia de tecnología en condiciones mutuamente acordadas. Sin embargo, en la actualidad se observa la persistencia de una brecha digital, porque dentro de los países existen diferencias en cuanto a la capacidad innovadora, la conectividad y el acceso a la tecnología, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Ante este contexto, se manifestaron a favor de promover el desarrollo y la infraestructura de estas últimas, y de crear capacidades, a través de acciones como el impulso para que exista un acceso universal rápido y asequible a Internet. Lo anterior, especialmente en los países menos adelantados, los países en desarrollo que carecen de litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

También se contempló el compromiso de promover el acceso de las mujeres, los jóvenes y los niños a los conocimientos y avances científicos y tecnológicos. Igualmente, se responsabilizaron de hacer posible un mayor acceso de las personas con discapacidad a una tecnología accesible.

En la Agenda de Acción de Addis Abeba también se acordó contar con datos, vigilancia y seguimiento a los compromisos asumidos en el texto final; los cuales son para mejorar las acciones que se llevan a cabo en diferentes ámbitos y países

en materia de financiamiento para el desarrollo sostenible.¹⁶⁶ De acuerdo con el documento, la alianza mundial para el desarrollo sostenible servirá para fortalecer la cooperación internacional en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para que la misma pueda funcionar, las asociaciones entre las partes interesadas y los recursos, los conocimientos del sector privado, la sociedad civil, la comunidad científica, la academia, las entidades filantrópicas y las fundaciones, los parlamentos, las autoridades locales y los voluntarios, deberán colaborar para movilizar e intercambiar conocimientos, tecnología y recursos financieros, especialmente en los países en desarrollo.¹⁶⁷

En cuanto a los mecanismos de seguimiento y examen en torno al financiamiento del desarrollo sostenible, los participantes consideraron necesario garantizar la participación de los ministerios pertinentes, las autoridades locales, los parlamentos, los bancos centrales y los reguladores financieros, así como los principales interesados provenientes de diversas instituciones, la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada. En este sentido, pactaron la celebración de una conferencia de seguimiento en 2019.¹⁶⁸

Por su parte, las asociaciones entre múltiples partes interesadas (MSP, por sus siglas en inglés) están contempladas en el ODS número 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, como herramienta indispensable para la instrumentación de la Agenda 2030.¹⁶⁹ Una de las metas de dicho Objetivo, es trabajar para que los países industrializados cumplan sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, específicamente, el relativo a destinar el 0.7% de su Producto Interno Bruto (PIB) a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0.15% al 0.20% a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.¹⁷⁰

Como parte de los esfuerzos para dar cumplimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en 2015, China aprobó dos fondos por un total de 5.1 mil millones de dólares para apoyar a los países en desarrollo en el combate al cambio climático. Por su parte, el gobierno de India, puso a disposición de países africanos, una línea de crédito de 10 mil millones de dólares para distribuirse durante cinco años. Además, realizó una donación de 600 millones de dólares compuesta por el

¹⁶⁶ *Ibídem.*

¹⁶⁷ *Ibídem.*

¹⁶⁸ *Ibídem.*

¹⁶⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Informe del HLPE sobre las Asociaciones entre múltiples partes interesadas para financiar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de la Agenda 2030. Consultado el 25 de mayo de 2017, en: http://www.fao.org/fsnforum/cfs-hlpe/sites/cfs-hlpe/files/files/multistakeholder-partnerships/HLPE_Multistakeholder-Partnerships_SCOPE_Flyer_ES.pdf

¹⁷⁰ Naciones Unidas. Objetivo 17 Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Consultado el 25 de mayo de 2017, en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

Fondo de Desarrollo India-África (100 mdd), el Fondo para la Salud India-África (10 mdd) y 50 mil000 becas para estudiantes de ese continente.¹⁷¹

En el caso de América Latina y el Caribe, se estima que el monto para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) oscila entre los 3 y los 14 billones de dólares, los cuales deben movilizarse anualmente.¹⁷² En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha externado su preocupación sobre la insuficiencia del financiamiento público 28 de los 33 países de la región que aprobaron dicho acuerdo internacional, derivada del limitado crecimiento que se ha registrado. Consecuentemente, considera fundamental la conformación de asociaciones público-privadas que permitan contar con los recursos suficientes para hacer de los compromisos beneficios tangibles para las sociedades de la región.¹⁷³

Igualmente, la CEPAL recomienda diseñar y aplicar reformas integradas y sostenidas en el rubro de finanzas públicas que garanticen la solvencia del sector; así como proteger la inversión, conservar los logros sociales y ampliar los recursos fiscales.¹⁷⁴ De lo contrario, advierte que la desaceleración económica y la disminución de los precios de los productos de la canasta básica, podría socavar los logros concretados en materia de recaudación y gasto público en los países latinoamericanos y caribeños.¹⁷⁵

Dentro de América Latina y el Caribe, México resalta por su labor en la instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente en los objetivos relativos al cambio climático, ya que cuenta con un presupuesto de 44 mil 452 millones de pesos¹⁷⁶ para la aplicación de políticas de adaptación y mitigación de los efectos de este fenómeno. Asimismo, cuenta con una asignación de recursos por 194 millones 965 mil pesos,¹⁷⁷ para la investigación en cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde.

Adicionalmente, el país cuenta con la Alianza para la Sostenibilidad, una plataforma de diálogo y acción que involucra a 80 empresas mexicanas y multinacionales que laboran en México. Este mecanismo se enfoca a intercambiar información sobre la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los modelos de negocio y crear proyectos de cooperación internacional para cumplir con los

¹⁷¹ Ídem.

¹⁷² Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Consultado el 25 de mayo de 2017, en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41173/4/S1700461_es.pdf

¹⁷³ *Ibidem*.

¹⁷⁴ *Ibidem*.

¹⁷⁵ *Ibidem*.

¹⁷⁶ Presidencia de la República. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. Consultado el 25 de mayo de 2017, en: http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/paquete/Proyecto_Decreto.pdf

¹⁷⁷ *Ibidem*.



contenidos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cabe agregar que, para dar seguimiento a este acuerdo internacional, en abril de 2017,¹⁷⁸ México estableció el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual tiene el compromiso de velar por que el presupuesto de 2018 contemple la aplicación de los ODS.¹⁷⁹

¹⁷⁸ Presidencia de la República. Instala el Presidente Enrique Peña Nieto el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consultado el 25 de mayo de 2017, en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/instala-el-presidente-enrique-pena-nieto-el-consejo-nacional-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible?idiom=es>

¹⁷⁹ Op. cit., Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Consultado el 25 de mayo de 2017, en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41173/4/S1700461_es.pdf

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2017¹⁸⁰

El marzo pasado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó el informe interino de su publicación bianual “Perspectivas de la Economía Mundial” (World Economic Outlook), publicada en noviembre y junio. En esta actualización de las proyecciones se enfatiza la necesidad de que los Estados aborden las vulnerabilidades financieras, promuevan la resiliencia e implementen paquetes fiscales estructurales para impulsar el crecimiento inclusivo. Efectivamente, el documento prevé un crecimiento global del 3.3% en 2017 y del 3.6% en 2018, derivado de iniciativas fiscales en países como China y Estados Unidos, así como de una situación menos difícil en la eurozona e iniciativas en economías como la canadiense orientadas a catalizar la actividad económica privada e impulsar la demanda global. No obstante, advierte que se trata de una recuperación modesta, particularmente si se le compara con el promedio de las dos décadas previas a la crisis, el cual ascendía a 4%.

Proyecciones de crecimiento de las Perspectivas Económicas Globales parciales de la OCDE (%)

	2016	2017	2018
Global	3.0	3.3	3.6
Estados Unidos	1.6	2.4	2.8
Eurozona	1.7	1.6	1.6
Alemania	1.8	1.8	1.7
Francia	1.1	1.4	1.4
Italia	1.0	1.0	1.0
Japón	1.0	1.2	0.8
Canadá	1.4	2.4	2.2
Reino Unido	1.8	1.6	1.0
China	6.7	6.5	6.3
India	7.0	7.3	7.7
Brasil	-3.5	0.0	1.5
G20	3.1	3.5	3.8
Resto del mundo	2.3	2.7	3.2

Lo anterior se produce en el contexto de un periodo de 5 años en el que la economía mundial ha tenido un bajo crecimiento que ha afectado las expectativas futuras de

¹⁸⁰ La información contenida en este apartado fue obtenida de:

OECD. “Will risks derail the modest recovery? Financial vulnerabilities and policy risks”, Interim Economic Outlook, 7 de marzo de 2017. Consultado el 24 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/eco/outlook/Will-risks-derail-the-modest-recovery-OECD-Interim-Economic-Outlook-March-2017.pdf>

Catherine L. Mann. “OECD Interim Economic Outlook. Will risks derail the modest recovery? Financial vulnerabilities and policy risks”, OECD, 7 de marzo de 2017. Consultado el 24 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/eco/outlook/Will-risks-derail-the-modest-recovery-OECD-Interim-Economic-Outlook-March-2017-presentation.pdf>

producción, lo que a su vez ha frenado el gasto corriente y el potencial de crecimiento. A pesar de que recientemente se han registrado signos de una aceleración de la actividad y un aumento en la confianza de los consumidores y las empresas, esto se verá contrarrestado en cierta medida por el incremento en las tasas de interés y los precios del petróleo. Por otro lado, aunque se reportan señales positivas de aceleración de la actividad y un aumento, las brechas de productividad entre las empresas vanguardistas y las más rezagadas se han ampliado, lo que a su vez ha producido una mayor desigualdad de ingresos entre los hogares y ha limitado el crecimiento del consumo agregado.

En el caso de Estados Unidos, se prevé que la demanda doméstica se fortalezca durante los siguientes dos años y se expandirá a un ritmo sólido, como resultado de las ganancias en la riqueza de los hogares y un repunte gradual en la producción de energía. Además, el empleo está aumentando a un buen ritmo y los salarios seguirán incrementando a medida que el mercado laboral irá estrechándose. De este modo, a pesar de las tasas de interés a largo plazo, se espera que el Producto Interno Bruto (PIB) ascienda a 2.4% en 2017 y 2.8% en 2018, apuntalado por una expansión fiscal en 2018.

En tanto, se espera que el crecimiento de China se reduzca aún más hasta 6.3% en 2018, a medida que la economía enfrenta una serie de transiciones, incluyendo el cambio hacia una economía de consumo y servicios; el ajuste en varias industrias pesadas; deshacerse del exceso de oferta de vivienda, y garantizar que los créditos sean sostenibles. En su caso, la demanda está siendo apoyada por una política fiscal muy expansiva que está fomentando la inversión privada y el comercio. Además, la inflación de los precios al productor se ha recuperado fuertemente, pero la inflación de los precios al consumidor permanece en niveles bajos.

Sobre el crecimiento del comercio global, el informe señala que -a pesar de que información reciente sugiere que mejorará, luego de que en 2016 registrara cifras excepcionalmente bajas (alrededor del 2%)-, continuará por debajo de los niveles previos a la crisis, como reflejo de una desaceleración o revés en la expansión de las cadenas globales de valor. Después de todo, los precios de las acciones de las grandes compañías que operan a nivel internacional han tenido un rendimiento más bajo que el de las compañías más pequeñas y de orientación doméstica.

Así, para salir del bajo crecimiento, el documento enfatiza que se requiere del impacto conjunto de políticas macroeconómicas, estructurales y de comercio; al igual que de la implementación concertada y efectiva de iniciativas existentes, a fin de evitar que los riesgos financieros afecten la recuperación económica, descarrillando la ya de por sí modesta proyección del crecimiento.

Riesgos y vulnerabilidades financieras

Desconexiones	<ul style="list-style-type: none">• Sentimiento de confianza, pero consumo e inversión débiles• Mercados financieros contra la economía real, la inflación y los riesgos
Volatilidad	<ul style="list-style-type: none">• Cambios bruscos en las tasas de interés globales• Grandes movimientos de tipos de cambio• Tasas de interés divergentes entre las economías avanzadas
Vulnerabilidades	<ul style="list-style-type: none">• Precios de la vivienda en algunas economías avanzadas• Crecimiento del crédito del sector privado en muchas economías de mercado emergentes• Exposición al endeudamiento en el extranjero y a los desajustes monetarios
Políticas	<ul style="list-style-type: none">• Incertidumbre política y de las políticas públicas• Revertir la apertura comercial perjudicaría al crecimiento y el empleo• Desaceleración de las acciones de gobierno para un crecimiento inclusivo

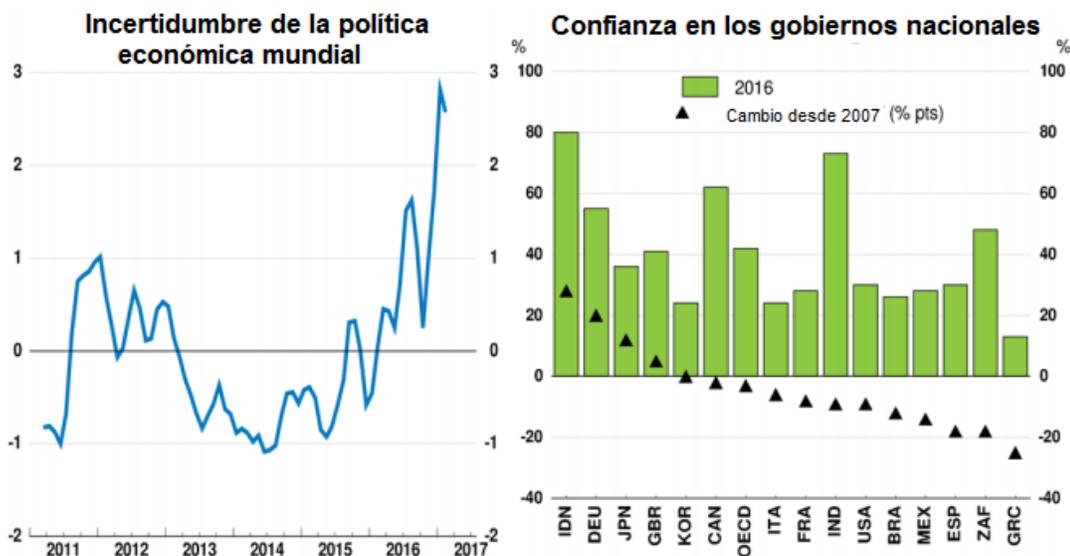
En los mercados financieros, las preocupaciones se centran en las desconexiones entre la confianza en el mercado -reflejada en las valoraciones de las acciones- y las proyecciones de la economía real. Esto se ha observado en Estados Unidos, donde las expectativas de crecimiento de las ganancias corporativas contrastan con el bajo crecimiento del consumo y la inversión, así como la desaceleración del crecimiento de la productividad y la persistencia de la desigualdad. Por su parte, la volatilidad de los movimientos de las tasas de interés y los tipos de cambio pueden provocar desajustes e inestabilidad financiera.

Mientras tanto, la excesiva dependencia de la política monetaria observada en años recientes ha generado vulnerabilidades financieras importantes, toda vez que ha conducido a un largo periodo de tasas de interés excepcionalmente bajas, altos niveles de deuda en algunos países, precios elevados de las acciones y una búsqueda para obtener rendimientos. Algunas economías avanzadas, como Australia, Canadá, Suecia y el Reino Unido, han experimentado un rápido aumento en los precios de la vivienda, lo que puede ser un precursor de una recesión económica. Otras vulnerabilidades importantes provienen de las economías de mercado emergentes.

Muchas economías de mercado emergentes también son vulnerables a los impactos externos y a los desajustes monetarios. Después de todo, los cambios bruscos de las tasas de interés extranjeras, las rápidas depreciaciones de la moneda nacional y el aumento de las primas de riesgo pueden inducir tensiones financieras en países con niveles elevados de endeudamiento en el extranjero o en

aquéllos con un desajuste entre sus obligaciones denominadas en moneda extranjera y los ingresos provenientes de sus exportaciones. A pesar de que un número de factores hace que las economías de mercado emergentes en general sean más resilientes ahora que en episodios pasados -tales como mayores reservas de divisas y cambios en la estructura del endeudamiento extranjero- el riesgo continúa siendo alto.

Por si fuera poco, las incertidumbres en muchos países acerca de las futuras políticas y de la dirección del entorno político son altas. Efectivamente, muchos países cuentan con nuevos gobiernos, se enfrentan a elecciones este año o dependen de gobiernos de coalición o minoría. A esto se ha aunado una pérdida de confianza en los gobiernos nacionales y los sistemas políticos por parte de la ciudadanía, así como una mayor preocupación sobre las injusticias sociales, lo que ha dificultado la implementación de las agendas políticas necesarias para lograr un crecimiento fuerte e inclusivo.



El informe considera que las políticas deben estar orientadas a gestionar los riesgos, fortalecer el crecimiento y asegurar que éste sea inclusivo. En primer lugar, se debe utilizar más activamente el espacio creado por las bajas tasas de interés para catalizar la demanda privada y aumentar los ingresos. Muchos países tienen la capacidad de implementar iniciativas fiscales adicionales para promover el crecimiento y el empleo y aumentar la inclusión sin comprometer la sostenibilidad de la deuda. Asimismo, es necesario emprender reformas estructurales que reduzcan la carga sobre la política monetaria en las principales economías avanzadas y que allanen el camino hacia un mayor crecimiento y tasas de interés normalizadas. Esto a su vez ayudaría a aliviar las presiones derivadas de las vulnerabilidades financieras.

Las reformas pueden implementarse más efectivamente si se aplican en paquetes de políticas coherentes, lo que aumentaría su impacto económico y contribuiría a asegurar que sus beneficios sean ampliamente compartidos -generando así un mayor apoyo político. Por ejemplo, las ganancias de reducir las barreras a la competencia serán mayores si existen más regulaciones del mercado laboral que apoyen la movilidad de los trabajadores, pero con una protección social adecuada y políticas que fomenten el desarrollo de habilidades y la transferencia de pensiones entre empleadores.

Las iniciativas fiscales deben reorientar el gasto hacia inversiones que ayuden a superar las barreras al crecimiento inclusivo de largo plazo, como es el caso de la inversión tanto en infraestructura pública como en infraestructura blanda, como son la educación y la investigación. Todos los países tienen espacio para reestructurar sus políticas fiscales y de gasto hacia una combinación más favorable para el crecimiento y la equidad, incluyendo a través del sistema fiscal y de transferencias. Sin embargo, lo que se observa es que la mayoría de las economías avanzadas planean disminuir la inversión pública y reducir el gasto de capital.

A través de políticas macroeconómicas se puede crear un entorno más favorable para fortalecer el impacto de las reformas estructurales y aumentar la resiliencia. Además, se generarían ganancias adicionales en la producción si se utilizaran los recursos fiscales para proyectos y actividades de alto crecimiento, como es el caso de las políticas de comercio e inversión, donde además los esfuerzos colectivos entre los países tendrían un mayor impacto positivo que los esfuerzos individuales.

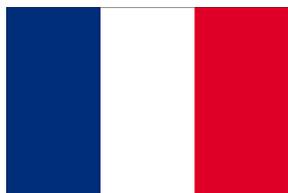
Un entorno de crecimiento más fuerte mejoraría la resiliencia, pero podría no ser suficiente para atender todas las vulnerabilidades financieras. De este modo, los países también deben contar con sistemas sólidos de alerta temprana, involucrarse activamente en la supervisión y utilizar adecuadamente instrumentos macroprudenciales,¹⁸¹ incluida la fijación de límites a los préstamos hipotecarios en relación con el valor de la propiedad. La resiliencia de los mercados de la vivienda puede mejorarse si se abordan los impuestos que favorecen la propiedad basada en la deuda y los obstáculos innecesarios para satisfacer la oferta de la vivienda.

Ante la volatilidad y los desajustes de los mercados, las economías de mercado emergentes también deben asegurarse de tener un marco político creíble y mantener un mercado de capitales abierto y transparente. Finalmente, en los países con problemas existentes o emergente de crédito, es necesario garantizar enfoques efectivos para gestionar y resolver los préstamos en mora.

¹⁸¹ Regulación o políticas financieras dirigidas a prevenir la acumulación de riesgos en el sistema financiero, limitando así su incidencia sobre la economía real a través de posibles interrupciones en la provisión de servicios financieros.

Luis I. Jácome H. "Política macroprudencial: en qué consiste y cómo ponerla en práctica", CEMLA. Consultado el 24 de mayo de 2017, en: http://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB_BOL_LIX02-03.pdf

REPÚBLICA FRANCESA



182



183

Ubicación geográfica



Información General

Nombre oficial: República Francesa.

Capital: París.¹⁸⁴

¹⁸² El emblema nacional de la V República, la bandera tricolor, consta de tres franjas verticales de igual tamaño de color azul y rojo en los extremos y blanco en el centro. Surgió de la Revolución francesa con la unión del color blanco de la monarquía y del azul y el rojo de la ciudad de París. Hoy la bandera tricolor ondea en todos los edificios públicos y se despliega en la mayoría de las ceremonias oficiales, civiles o militares.

¹⁸³ Tiene su origen en el siglo XIX, pero algunos elementos se adoptaron en 1789 durante la Revolución. El escudo no es considerado un emblema oficial. Su diseño incorpora elementos recogidos de la tradición greco-latina, como los fasces o haz de lictores y las ramas de roble o encina y olivo.

¹⁸⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. “Ficha País - Francia”. Consultado el 16 de mayo de 2017 en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/FRANCIA_FICHA%20PAIS.pdf

Día Nacional: 14 de julio.¹⁸⁵

Superficie: 545,630 km².¹⁸⁶

Límites territoriales: Limita al oeste con el océano Atlántico, al sur los límites son el mar Mediterráneo, Mónaco e Italia, además al suroeste comparte frontera con España, Andorra y el mar Cantábrico; al norte se encuentra el Canal de la Mancha, el mar del Norte y Bélgica y por último al este tiene fronteras con Luxemburgo, Alemania y Suiza.¹⁸⁷

Geografía: Tienen cuatro regiones biogeográficas: la mediterránea, la continental, la atlántica y la Alpina. En el sur se ubica la cordillera de los Pirineos, que tiene su punto más alto en el Aneto, con 3.404 metros. Los Pirineos, los Alpes y el Jura confieren a Francia un carácter montañoso, que comparte con los países vecinos. Al sur está el Mediterráneo, con un litoral muy soleado y costas escarpadas. Al sudoeste, hay un clima un poco más húmedo, pero suave y luminoso. Al noroeste se abre al canal de la Mancha y al mar del Norte.¹⁸⁸

División administrativa: Francia se divide en 13 regiones metropolitanas y 101 departamentos (96 metropolitanos y 5 de ultramar).¹⁸⁹

Regiones Metropolitanas			
1. Bretaña	2. Occitania	3. Córcega	4. Île-de-France
5. Gran Este	6. País del Loira	7. Normandía	8. Altos de Francia
9. Provenza-Alpes -Costa Azul	10. Nueva Aquitania	11. Centro – Valle del Loira	12. Borgoña - Franco Condado
13. Auvernia - Ródano-Alpes			

Además, Francia cuenta con cinco Colectividades de Ultramar (Polinesia francesa, Wallis y Futuna, Mayotte, San Pedro y Miquelon, Tierras australes y Antárticas francesas) y una colectividad sui generis (Nueva Caledonia¹⁹⁰).

¹⁸⁵ Presidencia de la República. “Día nacional”. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://www.elysee.fr/la-presidence/la-fete-nationale-du-14-juillet/>

¹⁸⁶ Ídem.

¹⁸⁷ Francia. “Límites de Francia”. Consultado el 12 de mayo de 2017 en: <http://www.francia.net/limites-de-francia/>

¹⁸⁸ Embajada de Francia en España. “Geografía de Francia”. Consultado 12 de mayo de 2017 en: <http://www.ambafrance-es.org/Geografia-de-Francia>

¹⁸⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Ficha País Francia. Op. Cit.

¹⁹⁰ Es sui generis porque Francia le ha transferido gradualmente autonomía. El gobierno francés está representado en Nueva Caledonia por un Alto Comisionado, mientras que a nivel nacional Nueva Caledonia tiene dos diputados y un senador que representan a la población dentro del Poder Legislativo francés. Fuente: Eured. “Nueva Caledonia”. Consultado el 30 de mayo de 2017 en: https://www.ecured.cu/Nueva_Caledonia

Otras ciudades: Marsella, Lyon y Toulouse.¹⁹¹

Población: 64, 569, 000 habitantes (est. FMI. 2016).¹⁹²

Idiomas: Francés.¹⁹³

Moneda: Euro.¹⁹⁴

Tipo de cambio: 1.00 euro (EUR) = 20.92 pesos mexicanos (MXN).

1.00 peso mexicano (MXN) = 0.04778 euro (EUR).¹⁹⁵

Religión: La religión mayoritaria es el catolicismo, aunque el culto musulmán se incrementa cada año. Otras religiones practicadas son judaísmo, protestantismo y budismo.¹⁹⁶

Indicadores sociales¹⁹⁷

- Esperanza de vida al nacer: 81.75 años
- Tasa de natalidad: 12.38 nacimiento / 1,000 habitantes (2015 est.).
- Tasa de mortalidad: 9.16 / 1,000 habitantes (2015 est.).

Situación económica¹⁹⁸

Francia es considerada como la potencia agrícola de la Unión Europea; aporta un cuarto de la producción agrícola total. Sin embargo, este sector representa una mínima parte del Producto Interno Bruto del país y emplea a menos del 3% de la población. El sector agrícola francés es el que más subvenciones recibe de la Unión Europea. Entre los productos franceses destacan el trigo, el maíz, la carne y el vino.

Los sectores industriales clave en Francia son las telecomunicaciones, la electrónica, la automoción, el sector aeroespacial y el armamentístico. El sector

¹⁹¹ Ídem.

¹⁹² International Monetary Fund. "World Economic Outlook Database". Consultado el 12 de mayo de 2017 en:
http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=43&pr.y=2&sy=2015&ey=2017&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C132&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPC%2CLUR%2CLE%2CLP&grp=0&a=

¹⁹³ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País- Francia". Op. Cit.

¹⁹⁴ Ídem.

¹⁹⁵ Convertidor de Divisas XE. Consultado el 30 de mayo de 2017 en:
<http://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=EUR&To=MXN>

¹⁹⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País- Francia". Op. Cit.

¹⁹⁷ Central Intelligence Agency. "The World Factbook - France". Consultado el 19 de mayo de 2017 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/fr.html>

¹⁹⁸ Santander Trade Portal. "Francia, Política y Economía". Consultado el 19 de mayo de 2017 en: <https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/francia/politica-y-economia>

terciario representa cerca del 80% del Producto Interno Bruto francés y emplea a casi tres cuartos de la población activa.

Francia tiene un déficit presupuestario y una gran deuda pública, por lo cual, el gobierno francés estableció en el presupuesto de 2016 una reducción de 16 mil millones de euros en el gasto público y se comprometió a reducir su déficit público en un 3.3% del Producto Interno Bruto en el mismo año, sin embargo, los ataques terroristas de noviembre de 2015, no lo permitieron ya que se generaron 8,500 nuevos empleos relacionados a la seguridad.¹⁹⁹

Por otra parte, el desempleo en Francia durante el 2016 bajó dos décimas quedando en 9.7%, así se registraron 68,000 desempleados menos de los 2,780,000 desempleados totales. Esta disminución benefició principalmente a los jóvenes, aunque todavía se registra que un 23% de ellos continúa sin trabajo.²⁰⁰ Cabe destacar que durante el tercer trimestre de 2016 se crearon 52,200 empleos en el sector privado, lo cual no se había producido desde 2008.²⁰¹

El Instituto Nacional francés de Estadística (Insee) reportó que, en el 2016, la economía francesa creció un 1.1%, el crecimiento del consumo fue de 0.6% y la inversión aumentó un 0.8%. Además, las exportaciones entre octubre y diciembre de 2016, tuvieron un incremento del 1.1%, mientras que las importaciones disminuyeron de 2.5% a 0.8%.²⁰²

Para el 2017, según las proyecciones presentadas por el Fondo Monetario Internacional, Francia crecerá 1.3% y en el 2018 el crecimiento será de 1.6%.²⁰³

Producto Interno Bruto (PIB): 2,488.284 billones de dólares (est. 2016).²⁰⁴

Estructura del Producto Interno Bruto (est. 2016).²⁰⁵

- **Agricultura:** 1.7%
- **Industria:** 19.4%

¹⁹⁹ Santander Trade Portal. “Francia: política y economía”. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/francia/politica-y-economia>

²⁰⁰ Euronews. “El paro bajó en 2016 en Francia dos décimas al 9.7%”. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://es.euronews.com/2017/02/16/el-paro-bajo-en-2016-en-francia-dos-decimas-al-97-por-ciento>

²⁰¹ Euronews. “Francia registra un nivel de creación de empleo no visto desde la crisis financiera”. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://es.euronews.com/2016/11/10/francia-registra-una-nivel-de-creacion-de-empleo-no-visto-desde-la-crisis>

²⁰² Rtve. “La economía de Francia rebajó ligeramente su ritmo de crecimiento en 2016 al 1.1%”. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://www.rtve.es/noticias/20170131/economia-francia-rebajo-ligeramente-su-ritmo-crecimiento-2016-11/1482621.shtml>

²⁰³ Fondo Monetario Internacional. “Perspectivas de la economía mundial -el cambiante panorama de la economía mundial”. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2017/update/01/pdf/0117s.pdf>

²⁰⁴ International Monetary Fund. “World Economic Outlook Database”. Op. Cit.

²⁰⁵ Central Intelligence Agency. “The World Factbook - France”. Op. Cit.

- **Servicios:** 78.8%

PIB per cápita: 38,536.705 dólares (est. 2016).²⁰⁶

Comercio exterior (est. 2016)²⁰⁷

- **Exportaciones:** \$ 505.4 billones de dólares.
- **Importaciones:** \$ 525.4 billones de dólares.

Principales socios comerciales (2015)²⁰⁸

- **Exportaciones:** Alemania 15.9%, España 7.3%, Estados Unidos 7.2%, Reino Unido 7.1%, Italia 7.1% y Bélgica 6.8%.
- **Importaciones:** Alemania 19.5%, Bélgica 10.7%, Italia 7.7%, Holanda 7.5%, España 6.8%, Estados Unidos 5.5%, China 5.4% y Reino Unido 4.3%.

Principales exportaciones: Maquinaria, equipo de transporte aviones, plásticos, productos químicos, productos farmacéuticos, hierro, acero y bebidas.²⁰⁹

Principales importaciones: maquinaria, equipos vehículos, petróleo crudo, aviones, plásticos y productos químicos.²¹⁰

Política Interior

El 15 de marzo de 2017, el gobierno francés puso en marcha una plataforma en línea para iniciar el desarrollo del próximo Plan de Acción Nacional, a través de la cual los ciudadanos pueden contribuir en temas como la transparencia, la participación y la transformación en áreas de la política.²¹¹

Por otra parte, a finales de marzo de 2017, la población de la Guyana francesa²¹² inició una huelga general y un paro en protesta por el desempleo, la falta de servicios básicos y el aumento del crimen en el territorio. Los manifestantes apoyados por la Unión de Trabajadores Guyaneses y el grupo “500 Hermanos” pedían apoyo del gobierno francés para enfrentar la situación sobre las peticiones de asilo de ciudadanos de Haití y Brasil; tener más regalías de productos de la explotación aurífera y recursos marítimos; y la presencia de un ministro para negociar. Ante esta

²⁰⁶ International Monetary Fund. “World Economic Outlook Database”. Op. Cit.

²⁰⁷ Central Intelligence Agency. “The World Factbook - France”. Op. Cit.

²⁰⁸ Ídem.

²⁰⁹ Ídem.

²¹⁰ Ídem.

²¹¹ Open Government Partnership. “Francia busca elevar el nivel de ambición de su próximo Plan de Acción Nacional y presenta su plataforma participativa”. Consultado el 19 de abril de 2017 en: <https://www.opengovpartnership.org/blog/jmonaco/2017/04/01/francia-busca-elevar-el-nivel-de-ambici%C3%B3n-de-su-pr%C3%B3ximo-plan-de-acci%C3%B3n>

²¹² Es el segundo departamento más grande de Francia, cuenta con una población de 250,000 habitantes.

situación, el gobierno del entonces Presidente François Hollande designó una comisión para crear un plan para la Guyana francesa, en el cual se incluyeran programas sociales, infraestructura y refuerzo de la policía.²¹³

El 10 de abril de 2017, el gobierno francés anunció el cierre de la central nuclear de Fessenheim (la cual era una promesa electoral del Presidente Hollande), misma que se llevará a cabo cuando inicie el funcionamiento del nuevo reactor de la central de Flamanvill, en el Canal de la Mancha, en el 2019.²¹⁴

Elecciones presidenciales

La primera vuelta de las elecciones presidenciales en Francia se celebró el 23 de abril y la segunda vuelta el 7 de mayo de 2017.

En la primera vuelta compitieron los siguientes candidatos:

- Marine Le Pen (ultraderechista) por el Frente Nacional (FN), quien prometió que, en caso de ganar las elecciones, renegociaría la relación de Francia como miembro de la Unión Europea para recuperar soberanía y sometería el compromiso a referéndum, e instauraría una moneda nacional.²¹⁵
- Benoît Hamon por el Partido Socialista, quien propuso en su programa de trabajo unir a todos los franceses en torno a un proyecto que permitiera la construcción de una nueva Francia; dotar a los franceses con un salario social universal de 800 euros; construir una protección social;²¹⁶ mejorar las condiciones de trabajo; reformar el artículo 49.3 de la Constitución que permite aprobar proyectos de ley sin debate parlamentario; una política migratoria menos restrictiva; y conceder el derecho de voto al extranjero.²¹⁷
- Emmanuel Macron por el movimiento político de izquierda llamado ¡En Marcha!, quien se manifestaba como defensor del actual modelo de integración europea. Durante su campaña electoral el candidato prometió recortar el gasto público, reducir la tasa de desempleo a menos del 7%, flexibilizar las leyes laborales,

²¹³ El Espectador. “Guyana francesa alza la voz: huelga general paraliza todo el territorio”. Consultado el 19 de abril de 2017 en: <http://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/guyana-francesa-alza-la-voz-articulo-686558>

²¹⁴ Euronews. “Se concreta el cierre de Fessenheim, la central nuclear más antigua de Francia”. Consultado el 19 de abril de 2017 en: <http://es.euronews.com/2017/04/10/se-concreta-el-cierre-de-fessenheim-la-central-nuclear-mas-antigua-de-francia>

²¹⁵ Deutsche Welle (DW). “Le Pen anuncia referéndum para resituar a Francia en la UE”. Consultado el 3 de enero de 2017 en: <http://www.dw.com/es/le-pen-anuncia-refer%C3%A9ndum-para-resituar-a-francia-en-la-ue/a-36985362>

²¹⁶ El País. “El izquierdista Hamon se convierte en el candidato socialista al Elíseo tras ganar las primarias”. Consultado el 30 de marzo de 2017 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/29/actualidad/1485708866_899565.html

²¹⁷ Noticias de Gipuzkoa. “Hamon lanza su campaña para ser “una izquierda de combate”. Consultado el 30 de marzo de 2017 en: <http://www.noticiasdegipuzkoa.com/2017/02/06/mundo/hamon-lanza-su-campana-para-ser-una-izquierda-de-combate>

- reducir impuestos a las empresas, construir vivienda para los jóvenes, mejorar la educación en las áreas desfavorecidas y extender las protecciones sociales.²¹⁸
- François Fillon por el Partido Los Republicanos (derecha). En su programa planteaba reducir en 100,000 millones de euros el gasto público, así como medio millón de funcionarios públicos, prolongar la edad de jubilación de los 62 a 65 años, facilitar los despidos colectivos, reducir las prestaciones de desempleo y lograr un acercamiento con Rusia para asociarse en la lucha contra los yihadistas.²¹⁹
 - Jean-Luc Mélenchon apoyado por los comunistas. El candidato prometió un aumento al gasto público en 250,000 millones de euros al año, al salario del sector público, a los impuestos y a la deuda pública; una semana laboral de 32 horas; impulso la agricultura; apoyo a los productos franceses; y renegociación total de los tratados europeos o en su caso salida de Francia de la Unión Europea.²²⁰
 - Sylvia Pinel por el Partido Radical de Izquierdas. El programa de la candidata estaba centrado en la asistencia a las empresas, reducción de los impuestos, creación de un crédito fiscal, mantener el déficit público en el 3% del Producto Interno Bruto (PIB), medidas sistemáticas de compensación entre el gasto y el ahorro, creación de una zona de cooperación reforzada para el euro, las áreas fiscales y sociales.²²¹

Los resultados de la primera vuelta otorgaron al candidato Emmanuel Macron 24% de los votos, mientras que la candidata Marine Le Pen obtuvo un 21.43%, seguido de François Fillon con 19.9% y Jean-Luc Mélenchon con 19.5%.²²²

En la segunda vuelta electoral celebrada el 7 de mayo de 2017 contendieron Emmanuel Macron, con su movimiento ¡En Marcha!, y la ultraderechista Marine Le Pen.

²¹⁸ Senado de la República. Centro de Estudios internacionales Gilberto Bosques. “Emmanuel Macron es elegido presidente de Francia: análisis sobre la última semana de campaña, los resultados de la segunda vuelta y el inicio de las campañas legislativas”. Consultado el 24 de mayo de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/ME_2VtaEleccionesFrancia_080517.pdf

²¹⁹ Euronews. “Francia: las propuestas de Fillon”. Consultado el 24 de mayo de 2017 en: <http://es.euronews.com/2016/11/28/francia-las-propuestas-de-fillon>

²²⁰ Expansión. “Las propuestas políticas de los principales candidatos al Elíseo”. Consultado el 24 de mayo de 2017 en: <http://www.expansion.com/economia/politica/2017/03/31/58dd76e5e2704e0a778c01d3.html>

²²¹ Le Monde. “Primaire à gauche: Sylvia Pinel présente un programme très favorable aux entreprises”. Consultado el 24 de mayo de 2017 en: http://www.lemonde.fr/election-presidentielle-2017/article/2017/01/05/primaire-a-gauche-sylvia-pinel-presente-un-programme-tres-axe-sur-l-aide-aux-entreprises_5058224_4854003.html

²²² BBC. “El candidato de centro Emmanuel Macron vence en las elecciones de Francia e irá a segunda vuelta con la ultraderechista Marine Le Pen”. Consultado el 11 de mayo de 2017 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39688231>

Los resultados concedieron la victoria a Emmanuel Macron, quien logró 20,753,798 votos (66.1%), mientras que la candidata del Frente Nacional obtuvo 10,644,188 votos (33.9%).²²³

Por otra parte, se registraron 11,416,454 abstenciones (25.44%) y 4,045,395 votos en blanco y nulos (11.47%).

Emmanuel Macron tomó posesión de la presidencia el pasado 14 de mayo de 2017.

Elecciones Parlamentarias

Las próximas elecciones para renovar la Asamblea Nacional, integrada por 577 Diputados, se celebrarán en dos vueltas electorales los días 11 y 18 de junio. Ante ello, el rebautizado partido La República en Marcha (LRM) del Presidente Emmanuel Macron presentó 428 candidaturas (cabe destacar que el 52% de los candidatos no tiene experiencia política y que fue respetada la paridad de género). Dichas elecciones son claves para el Presidente, quien necesita de una mayoría parlamentaria para gobernar durante los cinco años de su mandato.²²⁴ Queda pendiente la designación de candidatos para 148 distritos, mismos que están reservados para políticos de centro derecha que quieran unirse al proyecto de Macron.

Asimismo, el partido La República en Marcha no presentará a un candidato rival en la circunscripción de Évry (región de París), en donde el ex Primer Ministro socialista Manuel Valls será candidato a Diputado.

Datos de una encuesta llevada a cabo por la empresa Ifop, los días 18 y 19 de mayo, sitúa al partido La República en Marcha en primer lugar de preferencia, seguido en segundo lugar por el partido de “centro-derecha de Los Republicanos (19 %); en tercero, al ultraderechista Frente Nacional (18 %); en cuarto, la fuerza izquierdista de La Francia Insumisa (15 %); y en quinto, los socialistas (7 %).²²⁵

Por otra parte, Marine Le Pen confirmó que participará en las próximas elecciones parlamentarias por el distrito de Henin – Beaumont y que el Frente Nacional iniciaría la discusión sobre el tema del euro después de las elecciones.²²⁶

²²³ El País. “Segunda vuelta de las presidenciales en Francia”. Consultado el 11 de mayo de 2017 en: http://elpais.com/elpais/2017/05/08/media/1494268990_742642.html

²²⁴ El País. “La lista para las legislativas enfrenta a Macron con su aliado Byrou”. Consultado el 17 de mayo de 2017 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/05/12/actualidad/1494592610_102312.html

²²⁵ El Ciudadano. “Sondeos dan al partido de Macron dan mayoría absoluta en elecciones parlamentarias en Francia”. Consultado el 24 de mayo de 2017 en: <http://www.elciudadano.cl/mundo/sondeos-dan-al-partido-de-macron-dan-mayoria-absoluta-en-elecciones-parlamentarias-en-francia/05/24/>

²²⁶ Europa press. “Le Pen confirma que el Frente Nacional fijará su postura sobre el euro tras las parlamentarias”. Consultado el 25 de mayo de 2017 en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-le-pen-confirma-frente-nacional-fijara-postura-euro-parlamentarias-20170519213853.html>

Cabe destacar que las elecciones para renovar 170 escaños del Senado se celebrarán en septiembre de 2017.

Estructura del Sistema Político

Forma de Estado: República presidencialista. Su Constitución data del 28 de septiembre de 1958.²²⁷

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo está compuesto por el Presidente de la República que es el Jefe de Estado. Es elegido por sufragio directo para un periodo de cinco años. Tiene la facultad de nombrar al Primer Ministro, que es el Jefe de Gobierno, y a su Gabinete. Entre las funciones del Primer Ministro destacan determinar el importe de los gastos e ingresos del Estado y preparar una parte de los proyectos de Ley.

El Presidente puede disolver la Asamblea Nacional casi a voluntad, pero no puede hacerlo más de una vez en menos de un año. Esta Facultad casi irrestricta es uno de los pilares fundamentales del régimen semipresidencial, otorgando al Jefe de Estado una ventaja estratégica frente al Poder Legislativo, en cambio el Parlamento no puede destituir al Presidente mediante procedimientos ordinarios.²²⁸

El Presidente es Emmanuel Macron, desde el 14 de mayo de 2017 y el Primer Ministro es Édouard Philippe,²²⁹ a partir del 15 de mayo de 2017.

Miembros de Gabinete del Presidente Emmanuel Macron ²³⁰		
Nombre del titular	Ministerio	Partido Político al que pertenece
1. Gérard Collomb	Interior	Partido Socialista
2. Jean-Yves Le Drian	Asuntos de Exteriores	
3. Gérald Darmanin	Acción y Cuentas Públicas	
4. Jacques Mézard	Agricultura y Alimentación	Partido Radical de Izquierdas

²²⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País- Francia". Op. Cit.

²²⁸ Pedro Aguirre, Coordinador 2001. "Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos. Francia". p. 21. Consultado el 11 de abril de 2017 en: http://www.ine.mx/docs/Internet/Biblioteca_Virtual_DECEYEC/deceyec_DECEYEC/docs_estaticos/sis_elec_mundo/francia_4.pdf

²²⁹ Era el Alcalde de Le Havre y miembro del ala moderada de la derecha francesa del partido político Los Republicanos.

²³⁰ El País. "Macron se apoya en políticos veteranos para poner en marcha su revolución". Consultado el 17 de mayo de 2017 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/05/17/actualidad/1495020925_815904.html / El Español. "Macron nombra un gobierno paritario con ministros de cuatro partidos". Consultado el 25 de mayo de 2017 en: http://www.lespanol.com/mundo/europa/20170517/216728685_0.html

5. Annick Girardin	Ultramar	
6. François Bayrou	Justicia	Movimiento Demócrata
7. Sylvie Goulard	Defensa	
8. Marielle De Sarnez	Asuntos Europeos	
9. Bruno Le Maire	Economía	Los Republicanos
10. Christophe Castaner	Portavoz del Gobierno	Movimiento En Marcha
11. Richard Ferrand	Cohesión Territorial	
12. Marlène Schiappa	Igualdad	
13. Sophie Cluzel	Integración Social	
14. Mounir Mahjoubi	Tecnología Digital	
15. Nicolas Hulot	Transición Ecológica y Solidaria.	Sin partido
16. Laura Flessel	Deporte	
17. Frederique Vidal	Investigación y Desarrollo	
18. Jean-Michele Blanquer	Educación	
19. Françoise Nyssen	Cultura	
20. Muriel Penicaud	Trabajo	
21. Agnes Buzyn	Sanidad	
22. Elisabeth Borne	Transportes	

Poder Legislativo

El Parlamento francés es bicameral. La Asamblea Nacional es el órgano principal con 577 miembros que son electos por sufragio universal, tiene la atribución de poder destituir, mediante un voto de no confianza, al Primer Ministro y a los miembros del gabinete. La duración de la Legislatura es de cinco años, aunque puede ser disuelta por el Presidente.

El Senado es la cámara de representación territorial con 348 miembros, el periodo de los Senadores es de seis años, electos en cada departamento administrativo mediante una fórmula indirecta. Para la elección de Senadores se integra un Colegio Electoral compuesto por Diputados, Senadores, Concejeros regionales, Concejales del Condado y Concejales municipales (éstas autoridades locales son electas por sufragio universal). El Senado se renueva a través de dos series: la primera serie cuenta con 170 escaños y la segunda serie tiene 178 escaños.²³¹

La segunda serie fue renovada en septiembre de 2014 y las elecciones para la primera serie se celebrarán en septiembre de 2017.

²³¹ Sénat. “Mode d’élection des sénateurs”. Consultado el 29 de mayo de 2017 en: <https://www.senat.fr/role/senate.html>

Entre las actividades programadas en el Senado para el mes de mayo de 2017 se encuentran las siguientes:²³²

- Reunión del Grupo Interparlamentario de Amistad Francia - Sudáfrica. Tema: El derecho de las mujeres y el turismo en Sudáfrica.
- Reunión del Grupo Interparlamentario de Amistad Francia - Grecia. Tema: La situación económica y la gestión de los flujos migratorios.
- Reunión del Grupo Interparlamentario de Amistad Francia - Jordania. Tema: Cooperación en materia de educación, energía y lucha contra el terrorismo.
- Reunión de la Comisión Ad hoc de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) sobre migración en Ankara y Diyarbakir, Turquía.
- Reunión del Grupo Interparlamentario de Amistad Francia - África del Sur o Austral.²³³ Tema: La política económica después de los diamantes para un crecimiento endógeno sostenible.
- Reunión del Grupo Interparlamentario de Amistad Francia - Japón. Tema: Las consecuencias de la organización de grandes eventos deportivos internacionales en el país, especialmente en términos económicos, planificación y promoción del patrimonio.
- Análisis sobre los derechos de las mujeres.
- Revisión del informe sobre la misión de investigación sobre “la democracia representativa, la democracia participativa, la democracia paritaria: cómo decidir con eficacia y legitimidad en Francia en 2017”.
- Reunión de la Comisión de Finanzas para analizar el informe relativo a los resultados de la ejecución del ejercicio 2016 y sobre la certificación de las competencias del Estado.

Poder Judicial

La Autoridad Judicial es representada por la Alta Corte, la Corte de Justicia de la República, el Consejo Constitucional y la Corte de Casación. En Francia no existe un Poder Judicial ya que los jueces no son electos, por lo que no representan un Poder como tal.

Para toda la República, hay una Corte de Casación, que también tiene como finalidad unificar la jurisprudencia, para asegurar que la interpretación de los textos

²³² Sénat. “Les activités du Sénat du 24 février à fin juin 2017: le Sénat continue. Programme prévisionnel”. Consulado el 18 de mayo de 2017 en: http://www.senat.fr/fileadmin/Fichiers/Images/seance/Calendrier_activite_previsionnelle_2017_ann_exes.pdf

²³³ Generalmente se considera que forman parte de esta región Angola, Namibia, Botswana, Sudáfrica, Lesoto, Suazilandia, Zimbabue, Zambia, Mozambique y Malawi. Fuente: Awalé. “África Austral”. Consulado el 18 de mayo de 2017 en: <http://www.awale.info/africa-austral/?lang=es>

sea la misma en todo el país. Esta Corte²³⁴ es el más alto tribunal en el poder judicial francés.

El Consejo Constitucional tiene la facultad de revisar la constitucionalidad de los actos gubernamentales y de las leyes emanadas del Parlamento. Está conformado por nueve magistrados, quienes tienen un periodo de nueve años no renovable.²³⁵

Los tribunales de primer grado, como los juzgados y tribunal supremo, los tribunales de comercio, entre otros, son los que llevan los juicios inherentes a juicios civiles, comerciales, sociales y penales.

Sistema Electoral

De acuerdo con el sistema electoral, en Francia la elección presidencial es directa y universal a dos vueltas. Si ningún candidato obtiene por lo menos 50% de la votación se celebra la segunda vuelta, quince días después de la primera ronda, en la que participan los dos aspirantes más votados.

Los delegados a la Asamblea Nacional se eligen mediante el sistema de voto universal en circunscripciones uninominales a dos vueltas. Francia se encuentra dividida en 577 distritos y cada uno tiene un solo representante en la Asamblea Nacional. El candidato que en la primera vuelta logra obtener un 50% de los votos ingresa automáticamente al Parlamento.

Todos los candidatos deben de presentar el nombre de un suplente, para que en caso de que tengan que dejar el cargo, sean reemplazados inmediatamente.

Partidos Políticos²³⁶

<p>Partido Socialista (PS) Centro - izquierda</p>	
<p>Los Republicanos Centro - derecha</p>	

²³⁴ Cour de Cassation. “Le rôle de la Cour de Cassation”. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: https://www.courdecassation.fr/cour_cassation_1/presentation_2845/r_cour_cassation_30989.html

²³⁵ Ídem

²³⁶ Información obtenida de las páginas electrónicas de los partidos políticos franceses.

La República en Marcha (LRM)	
Frente Nacional (FN) Extrema derecha	
Frente de Izquierda (FDG)	
Movimiento Demócrata Centrista (MoDem)	
Europa Ecología – Los Verdes (EELV)	

Política Exterior

Francia es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pertenece también a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización Mundial del Comercio, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Grupo de los 8 y el Grupo de los 20, así como a la Organización Internacional de la Francofonía.

Es sede de importantes organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Mantiene relaciones bilaterales con la mayor parte de los países del mundo, a través de embajadas y consulados.

Francia es uno de los seis países fundadores de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero en 1951 y de la Comunidad Económica Europea en 1957.

Relaciones con Alemania²³⁷

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial se adoptaron iniciativas que pretendían la reconciliación entre Francia y Alemania. Posteriormente, los lazos de amistad y de cooperación se fortalecieron entre ambos países a través de:

- La creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) en 1951.
- Los tratados de Roma de las Comunidades Europeas (1957).

²³⁷ République Française. “Francia y Alemania: relaciones bilaterales”. Consultado el 18 de mayo de 2017 en: <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-de-paises/alemania/francia-y-alemania/article/relaciones-bilaterales-12314>

- El Tratado del Elíseo (1963) con el cual se consolidaba la reconciliación entre Francia y Alemania; creaba una amistad real entre ambos países y favorecía la «construcción de una Europa unida, que es el objetivo de los dos pueblos». Así como también la instalación de la Oficina Franco-Alemana de la Juventud (OFAJ).
- La creación en 1988 del Consejo Franco-Alemán de Defensa y Seguridad (CFADS), la Brigada Franco - Alemana, el Consejo Económico y Financiero Franco-Alemán (CEFFA), el Consejo Franco-Alemán del Medio Ambiente (CFAE en francés) y el Alto Consejo Cultural Franco-Alemán (HCCFA en francés).
- La creación del Consejo de Ministros Franco-Alemán (CMFA) en el 2003 y la adopción en el 2010 de la Agenda Franco-Alemana 2020.
- Encuentros informales entre los Jefes de Estado y de Gobierno de ambos países durante las cumbres europeas o internacionales.
- Redes de contactos entre entidades territoriales, instancias regionales, comisiones intergubernamentales, asociaciones, escuelas, etcétera.

El 15 de mayo de 2017, se celebró una reunión entre la Canciller Ángela Merkel y el Presidente Emmanuel Macron, en donde ambos mandatarios estuvieron de acuerdo en relanzar la cooperación del eje franco-alemán con la puesta en marcha de una hoja de ruta conjunta que sirva para reforzar y modernizar la Unión Europea.²³⁸ Ante esta reunión, fuentes del gobierno alemán han reconocido la posibilidad de establecer un programa conjunto de inversiones con el objetivo de reactivar el empleo en Francia, uno de los compromisos de campaña del Presidente Macron.²³⁹

²³⁸ Clarín. “Emmanuel Macron tuvo su primer mano a mano con Ángela Merkel en Berlín”. Consultado el 18 de mayo de 2017 en: https://www.clarin.com/mundo/emmanuel-macron-primer-mano-mano-angela-merkel-berlin_0_S1x2UuwIW.html

²³⁹ Abc. “Merkel y Macron perfilan hoy la Europa del siglo XXI”. Consultado el 18 de mayo de 2017 en: http://www.abc.es/internacional/abci-merkel-y-macron-perfilan-europa-siglo-201705150910_noticia.html

RELACIÓN BILATERAL MÉXICO – FRANCIA

México y Francia establecieron relaciones diplomáticas con carácter oficioso en noviembre de 1826. En 1945, convinieron en elevar sus respectivas Legaciones a la categoría de Embajadas. La gira a Francia del entonces Presidente Adolfo López Mateos, en 1963, representó la primera visita de un mandatario mexicano a dicho país europeo. En 1964, el General Charles de Gaulle devolvió la visita a México.

El Presidente Hollande realizó una visita de Estado a México, en abril de 2014, en la que se suscribió una Declaración Conjunta para profundizar una alianza estratégica y 42 instrumentos jurídicos en ámbitos como la salud, el desarrollo sostenible, la cooperación territorial, la seguridad pública, las finanzas, la aeronáutica y la energía.

El Presidente Enrique Peña Nieto ha realizado las siguientes visitas a Francia: en octubre de 2012, en calidad de Presidente electo, se reunió con el Presidente de Francia, François Hollande; y del 13 al 16 de julio de 2015, se reunió con funcionarios de gobierno, incluyendo el Presidente Hollande y empresarios (durante esta visita se firmaron más de 60 acuerdos para la cooperación en distintos ámbitos).

El 3 de octubre de 2016, la Canciller Claudia Ruiz Massieu realizó una gira de trabajo a Francia, durante la cual se reunió con su homólogo el Ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional, Jean Marc Ayrault. Ambos Cancilleres revisaron el informe del Grupo de Seguimiento sobre los avances de las recomendaciones del Consejo Estratégico Franco - Mexicano y acordaron establecer una hoja de ruta con cuatro pilares: diálogo político y estratégico, temas globales y desarrollo sustentable, cooperación económica, e intercambios en materia educativa, científica, cultural y de la juventud.²⁴⁰

Además, la Canciller Ruiz Massieu firmó una declaración de intención en materia de derechos de la mujer y en favor de la igualdad de género. Asimismo, asistió a la inauguración de la exposición de arte “México 1900 -1980: Diego Rivera, Frida Kahlo, José Clemente Orozco y las vanguardias”.²⁴¹

El 9 de marzo de 2017, el Subsecretario Carlos de Icaza se reunió, en la ciudad de México, con el entonces Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, Chistian Masset. En dicha reunión se abordaron los siguientes temas: asociación estratégica franco-mexicana, fortalecimiento del diálogo político,

²⁴⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. “México y Francia reafirman el interés y el compromiso de profundizar la asociación estratégica”. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-francia-reafirman-el-interes-y-el-compromiso-de-profundizar-la-asociacion-estrategica>

²⁴¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. “La Canciller Ruiz Massieu realiza una visita oficial a Francia”. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: <https://www.gob.mx/sre/articulos/la-canciller-ruiz-massieu-realiza-una-visita-oficial-a-francia>

intercambios económicos, cooperación educativa, técnica y cultural. Asimismo, se firmó una Hoja de Ruta para unir esfuerzos para hacer frente a los desafíos globales. Consecutivamente, el Secretario General Masset ofreció una conferencia en el Instituto Matías Romero de la Cancillería sobre “la Unión Europea y la relación trasatlántica”.²⁴²

Posteriormente, el 29 de marzo, la Secretaría de la Función Pública, Arely Gómez González asistió al Foro Global 2017 sobre Anticorrupción e Integridad celebrado en París, Francia. Asimismo, se reunió con su homóloga francesa, Annick Girardin

Mecanismos de Diálogo. Ambos países han establecido los siguientes mecanismos de diálogo y cooperación:

- La Comisión Binacional México-Francia.
- La Reunión de Consultas Políticas Informales entre Cancillerías.
- El Grupo de Alto Nivel México-Francia.
- La Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural.
- La Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.
- El Consejo Estratégico Franco-Mexicano (2012).

Cooperación. Actualmente los temas prioritarios de cooperación descentralizada entre Francia y México son:

- Ciudad sustentable: incluye el ordenamiento del territorio, el desarrollo urbano, los servicios públicos locales y gobernanza local.
- Promoción territorial y desarrollo económico.
- Gestión ambiental y promoción de la biodiversidad.
- Turismo sustentable y valorización del patrimonio.
- Juventud y formación profesional.

²⁴² Secretaría de Relaciones Exteriores. “El Subsecretario Carlos De Icaza se reúne con el Secretario de Francia, Christian Masset”. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: <https://www.gob.mx/sre/articulos/el-subsecretario-carlos-de-icaza-se-reune-con-el-secretario-de-francia-christian-masset?idiom=es>

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO - FRANCIA

El Senado de la República ha recibido varias visitas de parlamentarios y funcionarios franceses, entre ellos: la Eurodiputada francesa Nicole Fontaine, en su calidad de Presidenta del Parlamento Europeo (2001); el Senador Alain Lambert, miembro del Grupo Parlamentario de la Unión Centrista (2002); el Grupo de Amistad Francia-México del Senado francés, encabezado por el Sr. Gerard Cornú (2002); la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional encabezada por su Vicepresidente, Diputado Roland Blum (2003); el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Dominique De Villepin (2003) y el Primer Ministro, Sr. Jean-Pierre Raffarin (2004). En la LX Legislatura, el ex Presidente Nicolas Sarkozy fue recibido en una Sesión Solemne del Senado de la República (2009).

Destacan las visitas de trabajo a Francia de la entonces Presidenta de la Mesa Directiva del Senado, María de los Ángeles Moreno (2000) y del entonces Presidente de la Mesa Directiva, Enrique Jackson (2003).

En la LXII Legislatura se llevaron a cabo las siguientes visitas al Senado mexicano: el Presidente del Senado de Francia, Sen. Jean-Pierre Bel (diciembre de 2012); el Sen. Jean Marc Pastor (abril de 2013); el Embajador Philippe Faure, Representante Especial para México del Ministro de Asuntos Exteriores de Francia (febrero de 2014) y una Delegación del Grupo de Amistad Francia-México del Senado francés (febrero de 2014). La Senadora Gabriela Cuevas Barron participó en la I Reunión y Sesión Plenaria del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, celebrada en París, Francia (noviembre de 2013).

El 10 de abril de 2014 se realizó una Sesión Solemne en el Senado para recibir al Presidente de la República Francesa, Francois Hollande.

El 1º de diciembre de 2015, el Senado de la República aprobó un Punto de Acuerdo en el que se declara al año 2016 como el Año de la Solidaridad con Francia para el Senado de la República.

El 11 de febrero de 2016, se llevó a cabo la reunión “2016 Año de la Solidaridad con Francia en el Senado de la República”. En la reunión estuvieron presentes los Senadores: Gabriela Cuevas Barron, Rosa Adriana Díaz Lizama, Luz María Beristain Navarrete, Carlos Manuel Merino Campos, Lizbeth Hernández Licona, Juan Gerardo Flores Ramírez, Héctor David Flores Ávalos y Juan Carlos Romero Hicks. Por parte de la delegación francesa estuvieron presentes los siguientes legisladores: Dip. Michel Vauzelle, Sen. Jean Bizet, Sen. Nicole Bonnefoy, Dip. Sergio Coronado y Dip. Rudy Salles. Igualmente, el Sr. Philip Faure, Presidente del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, acompañó a la delegación francesa.

Entre los temas que se trataron en la reunión estuvieron: la importancia del “2016” para Francia por los atentados terroristas ocurridos en dicho país y los asuntos de

interés que se podrían trabajar durante el año tales como: inseguridad, migración, cambio climático, economía, desempleo, así como también en el intercambio de experiencias legislativas; creación del Comité Franco-Mexicano; intercambio cultural; impulso a la aeronáutica; salud; turismo y derechos de autor.

El 18 de abril de 2016, una delegación de legisladores del Grupo de Amistad Francia-América Central y México del Senado de la República Francesa realizó una visita al Senado de la República. La delegación francesa fue recibida por los senadores Roberto Gil Zuarth, Presidente del Senado; Luis Sánchez Jiménez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Ana Gabriela Guevara Espinoza, integrantes de la Mesa Directiva del Senado; Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa. Por parte de la delegación francesa estuvieron presentes los legisladores Gérard Cornu, Presidente de la Delegación, Daniel Laurent, Gérard Miquel, Syvie Goy-Chavent, Joëlle Garriaud-Maylam, el Sr. Jean-Christian Labialle y la Excm. Sra. Maryse Bossiere, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Francesa en México.

Participación en Asambleas Parlamentarias Internacionales.

México y Francia coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat), la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM) y el Foro de Presidentes de Parlamentos del Grupo de los 20. Cada país cuenta con su respectivo Capítulo Nacional en el marco de GLOBE International (Global Legislators Organisation for a Balanced Environment), cuya visión es consolidar respuestas legislativas comunes a los retos globales del medio ambiente.

Cabe destacar que los días 15 y 16 de septiembre de 2016 se celebró la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamento de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia. Los temas discutidos fueron:

- Migración y crisis de refugiados en Europa: el papel y las responsabilidades de los Parlamentos.
- Los Parlamentos Nacionales y el Consejo de Europa: promover juntos la Democracia, los Derechos Humanos y el Estado de Derecho.
- Movilización de los Parlamentos contra el odio, para sociedades inclusivas y no racistas.

El Senado de la República estuvo representado por la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva.

Grupo de Amistad²⁴³

²⁴³ Cámara de Diputados. "Grupos de Amistad - Francia". Consultado el 19 de mayo de 2017 en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=135



La Cámara de Diputados estableció, en el 2016, el Grupo de Amistad México – Francia. Es presidido por la Diputada María Marcela González Salas y Petricioli (PRI) y está integrado por los siguientes Diputados y Diputadas:

- Esthela de Jesús Ponce Beltrán (PRI), Vicepresidenta.
- Javier Antonio Neblina Vega (PAN), Vicepresidente.
- Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD), Vicepresidente.
- Marco Polo Aguirre Chávez (PRI).
- Hortensia Aragón Castillos (PRD).
- María Bárbara Botello Santibáñez (PRI).
- Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI).
- Jorgina Gaziola Lezama (PVEM).
- Martha Hilda González Calderón (PRI).
- Erik Juárez Blanquet (PRD).
- Renato Josafat Molina Arias (MORENA).
- Tomas Octaviano Félix (PRD).
- Juan Pablo Pila Kurzyn (PAN).
- Mirna Isabel Saldívar Paz (NA).
- Rafael Valenzuela Armas (PAN).
- Nadia Haydee Vega Olivas (PAN).

RELACIONES COMERCIALES MÉXICO – FRANCIA

En 2015, Francia fue el 5° socio comercial de México entre los 28 Estados miembros de la Unión Europea y el 13° socio comercial a nivel mundial. El comercio bilateral en 2016, alcanzó un monto de 5,733.070 millones de dólares de los cuales las exportaciones alcanzaron un monto de 2,004.123 millones de dólares; y las importaciones fueron de 3,728.947 millones de dólares, lo que generó un déficit para México de -1,724.824 millones de dólares.²⁴⁴

Balanza comercial de México con Francia				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	586,834	3,024,432	3,611,266	-2,437,598
2011	719,874	3,359,605	4,079,479	-2,639,731
2012	1,281,713	3,466,658	4,748,371	-2,184,945
2013	1,287,991	3,685,904	4,973,895	-2,397,913
2014	1,603,068	3,786,110	5,389,178	-2,183,042
2015	2,119,503	3,726,573	5,846,076	-1,607,070
2016	2,004,123	3,728,947	5,733,070	-1,724,824

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.
 /1 enero-diciembre

Entre los principales productos exportados por México a Francia durante 2016, están los siguientes: aceites crudos de petróleo; unidades de control o adaptadores; circuitos modulares y unidades de proceso.²⁴⁵

Los productos importados por México durante el mismo periodo son: mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves; turborreactores o turbopropulsores; mercancías destinadas a la reparación o mantenimiento de naves aéreas o aeropartes; vacunas microbianas para uso humano; trigo común y perfumes.²⁴⁶

Inversión.

Durante 2015, Francia invirtió en México 697.5 millones de dólares, mientras que en el 2016 se registró una inversión de 531.9 millones de dólares. La inversión

²⁴⁴ Secretaría de Economía. “Balanza comercial de México con Francia”. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/H5bc_e.html

²⁴⁵ Secretaría de Economía. “Principales productos exportador por México a Francia”. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/H5ppx_e.html

²⁴⁶ Secretaría de Economía. “Principales productos importados por México a Francia”. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/H5ppm_e.html



acumulada total de Francia en México entre 1999 y 2016, registrada por la Secretaría de Economía es de 4,440.3 millones de dólares.²⁴⁷

Cabe destacar que durante el 2016 la inversión francesa se ubicó en los siguientes Estados: Ciudad de México (169.1 millones de dólares), Puebla (114.0 millones de dólares), Jalisco (42.4 millones de dólares), Querétaro (42.3 millones de dólares); Estado de México (41.6 millones de dólares), y Sonora (35.2 millones de dólares).²⁴⁸

La inversión se destinó a los sectores de industria manufacturera (348.3 millones de dólares); servicios financieros (87.6 millones de dólares); generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (36.1 millones de dólares); y comercio (23.4 millones de dólares).²⁴⁹

²⁴⁷ Secretaría de Economía. “Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México”. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127022/Informe_Congreso-2016-2T.pdf

²⁴⁸ Ídem

²⁴⁹ Secretaría de Economía. “Flujos de IED hacia México por país de origen y tipo de inversión.” Consultado el 19 de mayo de 2017 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporpaisdeorigen.xls>

CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES SOCIOECONÓMICOS MÉXICO –FRANCIA²⁵⁰

Rubros	México		Francia	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.46%	2.09%	1.27%	1.32%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,143.796	1,063.606	2,420.163	2,488.284
PIB per Cápita (dólares)	9,452.402	8,698.585	37,653.276	38,536.705
Inflación	2.72%	2.82%	0.08%	0.34%
Desempleo	4.35 %	4.05%	10.38%	9.84%
Empleo (millones de personas)	60.42*	59.72 ²⁵¹	24.979	25.145
Población (millones de personas)	121.006	122.273	64.275	64.569
Índice de Competitividad Global (posición)	61 ²⁵²	57 ²⁵³	23 ²⁵⁴	22 ²⁵⁵

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del FMI, INEGI y sitio web de Expansión.
 * Cuarto trimestre del año.

²⁵⁰ International Monetary Fund. “World Economic Outlook Data base”. Op. Cit.

²⁵¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado el 22 de mayo de 2017 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=603&c=25577>

²⁵² Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2015”. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global?anio=2015>

²⁵³ Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2016”. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global>

²⁵⁴ Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2015”. Op. Cit.

²⁵⁵ Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2016”. Op. Cit.

TRATADOS BILATERALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y FRANCIA²⁵⁶

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra los siguientes instrumentos internacionales celebrados entre México y Francia:

1. Acuerdo Comercial.
2. Acuerdo de Cooperación Económica.
3. Acuerdo para la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones.
4. Acuerdo Marco de Cooperación.
5. Tratado de Extradición.
6. Convenio de Cooperación para Luchar contra el Uso y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Sicotrópicas.
7. Convenio sobre Reconocimiento Mutuo de Diplomas, Títulos y Períodos de Estudios de Educación Superior.
8. Convención para la Protección Recíproca de la Propiedad Industrial
9. Convención sobre Validez de Contratos de Matrimonio.
10. Convenio para el Intercambio de Valijas Diplomáticas.
11. Convención para la Protección de los Derechos de Autor de las Obras Musicales de sus Nacionales.
12. Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica.
13. Convenio Cultural.
14. Acuerdo de Cooperación Turística.
15. Convenio de Asistencia Mutua para la Prevención, la Investigación y la Represión de los Fraudes Aduaneros por las Administraciones de Aduanas de ambos Países.
16. Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta.
17. Acuerdo que Modifica el Convenio de Asistencia Mutua del 14 de febrero de 1984 para la Prevención, la Investigación y la Represión de los Fraudes Aduaneros por las Administraciones de Aduanas de ambos Países.
18. Acuerdo sobre Transportes Aéreos.
19. Convenio de Asistencia Judicial en Materia Penal.
20. Acuerdo de Cooperación Relativo a la Readmisión de Personas.
21. Acuerdo de Cooperación Mutua para el Intercambio de Información Respecto de Operaciones Financieras Realizadas a través de Instituciones Financieras para Prevenir y Combatir Operaciones de Procedencia Ilícita o de Lavado de Dinero.
22. Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de Seguridad Pública.
23. Acuerdo que Modifica y Adiciona el Acuerdo sobre Transportes Aéreos del 18 de mayo de 1993.

²⁵⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. Tratados Internacionales celebrados por México. Consultado el 13 de mayo de 2017 en: <http://tratados.sre.gob.mx/>



24. Acuerdo sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio, en el marco del Artículo 12 del Protocolo de Kioto, hecho el 11 de diciembre de 1997.
25. Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.



Anexos

AGENDA DE EVENTOS PARALELOS²⁵⁷

Martes, 6 de junio	
09:45 10:30	<p>Discovery Lab: Conversar juntos</p> <p>Conectando a los Ciudadanos con el Desarrollo Sostenible</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ramiro Fernández. Director de Cambio Climático - Fundación AVINA • Tetiana Landysheva. Directora Global - Youth 4 Global Goals. Vicepresidenta - AIESEC Internacional <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
09:45 10:30	<p>Discovery Lab: Conozca al autor</p> <p>Un día en la vida del cerebro: La neurociencia de la conciencia desde el amanecer hasta el anochecer</p> <p>Moderadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francesca Colombo. Directora de la División de Salud - División de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales -OCDE <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Susan Greenfield. Directora Ejecutiva y Fundadora - Neuro-Bio. Miembro – Universidad de Oxford, Reino Unido <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
10:00 10:30	<p>Conversación 15/15</p> <p>Disrupción exponencial</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rob Nail. Director Ejecutivo y Socio Fundador - Singularity University <p style="text-align: right;">Anfiteatro 4</p>
10:00 13:00	<p>Fábrica de Ideas</p> <p>Guía de un sobreviviente para el mundo de la post verdad</p> <p>Líderes de discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rolf Alter. Director de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial - OCDE • Gary Banks. Presidente del Comité de Política Regulatoria - OCDE • Brian Cathcart. Profesor de Periodismo - Universidad de Kingston, Londres, Reino Unido. Fundador, Hacked Off • Andreas Schleicher. Director de Educación y Habilidades; Asesor Especial sobre Políticas Educativas del Secretario General – OCDE • Diane Coyle. Profesora de Economía - Universidad de Manchester. Directora – Enlightenment Economics • Jack R. Dan. Gerente General Nacional de Gobierno – Telstra • Matthew D'Ancona. Autor - Post verdad: la nueva guerra sobre la verdad y cómo luchar para que regrese • Luca De Biase. Editor - Il Sole 24 Ore • Sandro Gozi. Secretario de Asuntos Europeos - Italia • Colm Harmon. Director de la Escuela de Economía - Facultad de Artes y Ciencias Sociales, Universidad de Sydney, Australia. • Ryan Heath. Corresponsal Senior de la UE – POLITICO, Europa • Vincent Hendricks. Profesor de Filosofía Formal. Director - Center for Information and Bubble Studies - Universidad de Copenhague, Dinamarca

²⁵⁷ OECD Forum 2017. “Programme”, Overview. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <http://www.oecd.org/forum/programme/>

	<ul style="list-style-type: none"> • Yasmine Kherbache. Miembro del Parlamento Flamenco - Bélgica • Boris Koprivnikar. Primer Viceministro - Ministerio de Administración Pública, Eslovenia • Ryan O’Keeffe. Director de Comunicaciones - ENEL Spa • Emily O’Reilly. Defensora del Pueblo Europeo - Unión Europea • Alejandro Romero. Director Ejecutivo - Alto Data Analytics 	CC12
10:15 10:45	<p>Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor Compartiendo las herramientas para el empoderamiento Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Johan Richer. Coordinador de Herramientas Digitales - OGP Toolbox 	Civic Tech Hub @ Better Life Index
10:45 11:30	<p>Discovery Lab: Conversar juntos Integrar a los inmigrantes a la fuerza de trabajo Moderador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Thomas Liebig. Administrador Principal - OCDE <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jaap Buis. Gerente de Relaciones Públicas - Randstad • Werner Eichhorst. Director de Política Laboral Europa - IZA • Juan Menéndez-Valdés. Director – Eurofound 	Discovery Lab
10:45 11:30	<p>Discovery Lab: Conozca al autor La paz a través del espíritu empresarial Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Steven Koltai. Director General - Koltai & Co. 	Discovery Lab
10:45 11:15	<p>Conversación 15/15 Aura: Conexión a través de la inteligencia cognitiva Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • John Foster. Director de Estrategia - Telefónica 	Anfiteatro 4
11:15 11:45	<p>Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor Cómo el compromiso cívico puede conducir al empoderamiento personal Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Julia Kloiber. Jefa de Proyecto - Código para Alemania 	Civic Tech Hub @ Better Life Index
11:30 13:00	<p>Café de Discusión Crecimiento inclusivo y sociedad civil Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dejan Bojanic. Vicepresidente - Foro Europeo de la Juventud • Lila Caballero-Sosa. Asesora de Políticas - ActionAid, Reino Unido • Rasmus Kjeldahl. Director Ejecutivo - Børns Vilkår • Adrian Lovett. Director Ejecutivo de Europa - ONE • Leida Rijnhout. Coordinadora del Programa de Justicia y Sostenibilidad – Amigos de la Tierra, Europa • Salil Shetty. Secretario General – Amnistía Internacional • Hans van Dalen. Editor en Jefe - Z! 	Discussion Lounge
11:45 12:30	<p>Discovery Lab: Conversar juntos Retiro exitoso – Envejecimiento sano y seguridad financiera Moderadora:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Catherine Candea. Subdirectora de Asuntos Públicos y Comunicaciones - OCDE <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catherine Collinson. Presidenta - Instituto Transamérica y Centro Aegon para la Longevidad y el Retiro • Mike Mansfield. Gerente - Investigación para el Retiro Aegon • Bernard ter Haar. Director General de Participación y Seguridad del Ingreso - Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, Países Bajos <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
11:45 12:30	<p>Discovery Lab: Conozca al autor</p> <p>Hygge²⁵⁸ y felicidad</p> <p>Moderadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Martine Durand. Directora de Estadística y Estadística Principal - OCDE <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Malene Rydahl. Autora - Feliz como un danés • Meik Wiking. Director - Instituto de Investigación de la Felicidad, Dinamarca <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
12:15 12:45	<p>Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor</p> <p>Educando para la Innovación Cívica</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yann Algan. Decano de la Escuela de Asuntos Públicos - Sciences Po, Francia <p style="text-align: right;">Civic Tech Hub @ Better Life Index</p>
12:45 13:30	<p>Discovery Lab: Conversar juntos</p> <p>Empoderando a las mujeres en las comunidades indígenas</p> <p>Moderadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rowena Phair. Infancia Temprana y Escuelas - Dirección de Educación y Habilidades. Analista Senior - OCDE <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deborah Cheetham. Soprano, compositora y académica - Short Black Opera <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
12:45 13:30	<p>Discovery Lab: Conozca al autor</p> <p>Gravando a los ricos: Una historia de equidad fiscal en Estados Unidos y Europa</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kenneth F. Scheve. Profesor de Ciencias Políticas, Miembro Senior - Instituto de Estudios Internacionales Freeman Spogli, Universidad de Stanford, Estados Unidos <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
12:45 13:15	<p>Conversación 15/15</p> <p>Airbnb</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chris Lehane. Director de Política Global y Asuntos Públicos – Airbnb <p style="text-align: right;">Anfiteatro 4</p>
13:30 14:00	<p>Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor</p> <p>Voz ciudadana</p> <p style="text-align: right;">Civic Tech Hub @ Better Life Index</p>
13:45 14:30	<p>Discovery Lab: Conversar juntos</p> <p>¿La tecnología alimenta el déficit de empatía?</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Raphael Gielgen. Director de Investigación y Monitoreo de Tendencias - Vitra GmbH

²⁵⁸ Concepto danés que se traduce como “lo acogedor”

	<ul style="list-style-type: none"> Holly Niemela. Experta en bienestar - Mindful & Peaceful Interventions <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
13:45 14:30	<p>Discovery Lab: Conozca al autor</p> <p>Post verdad: La nueva guerra contra la verdad y cómo luchar contra ella</p> <p>Moderadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anthony Gooch, Director de Asuntos Públicos y Comunicaciones - OCDE Julian Knott. Consejero del Director y Director de Campañas de Integración y Comunicaciones - OCDE <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Matthew D'Ancona. Autor – Post verdad: La nueva guerra contra la verdad y cómo luchar contra ella <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
13:45 14:15	<p>Conversación 15/15</p> <p>Cambio de mentalidad: Cómo la tecnología de pantalla está cambiando la manera en que pensamos y sentimos</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Susan Greenfield. Directora Ejecutiva y Fundadora - Neuro-Bio. Miembro - Universidad de Oxford, Reino Unido. <p style="text-align: right;">Anfiteatro 4</p>
14:30 15:00	<p>Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor</p> <p>Abriendo las instituciones a la ciudadanía: El caso de la Innovación Cívica</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pablo Pascale. Jefe del Proyecto de Innovación Cívica - Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) <p style="text-align: right;">Civic Tech Hub @ Better Life Index</p>
14:45 15:30	<p>Discovery Lab: Conversar juntos</p> <p>Mujeres en Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas (STEM): Dimensión local, global y “glocal”</p> <p>Moderadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Francesca Borgonovi. Analista de Políticas - Dirección de Educación y Habilidades, OCDE <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Claudine Schmuck. Fundadora - Global Contact Valérie Gaudart. Directora de Branding y Marketing - ENGIE <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
14:45 15:30	<p>Discovery Lab: Conozca al autor</p> <p>La corrupción del capitalismo: ¿Por qué los rentistas prosperan si su trabajo no produce?</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diane Coyle. Profesora de Economía - Universidad de Manchester. Directora – Enlightenment Economics Guy Standing. Investigador Profesional Asociado - SOAS, Universidad de Londres, Reino Unido <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
14:45 15:15	<p>Conversación 15/15</p> <p>Viendo más allá de los sesgos</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Yassmin Abdel-Magied. Activista Social y Autora <p style="text-align: right;">Anfiteatro 4</p>
15:00 18:00	<p>Fábrica de Ideas</p> <p>Yo, yo mismo y la inteligencia artificial</p> <p>Ponentes de apertura:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Rand Hindi. Fundador y Director Ejecutivo - Snips • Diego Piacentini. Comisionado Gubernamental de la Agenda Digital - Italia • Soren Pind. Ministro de Educación Superior y Ciencia - Dinamarca <p>Líderes de discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kim Normann Andersen. Profesor - Departamento de Digitalización, Copenhagen Business School, Dinamarca • Raja Chatila. Presidente del Comité Ejecutivo – Iniciativa Global de la IEEE para Consideraciones Éticas sobre Inteligencia Artificial y Sistemas Autónomos • Enrique Dans. Profesor de Sistemas de Información - IE Business School, España • Etienne Gehain. Gerente corporativo del programa de investigación y desarrollo - ENGIE • Marko Grobelnik. Investigador - Instituto Jožef Stefan. Campeón Digital de Eslovenia - Comisión Europea • Yuko Harayama. Miembro Ejecutivo del Consejo de Política Científica y Tecnológica - Oficina del Gabinete, Japón • Philip J. Jennings. Secretario General - UNI Global Union. Comité Consultivo Sindical (TUAC) • Melanie Peters. Directora - Instituto Rathenau • Cécile Wendling. Directora de Prospectiva, Estrategia, Responsabilidad Corporativa y Asuntos Públicos - AXA • Steve Wooding. Director de la Estrategia Mundial de Organización Comercial y Acceso al Mercado - Janssen, Compañías Farmacéuticas de Johnson y Johnson <p>Ponente de clausura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Andrew Wyckoff. Director de Ciencia, Tecnología e Innovación - OCDE 	CC12
15:30 16:00	<p>Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor</p> <p>Potenciales y trampas: La tecnología cívica en un mundo cambiante</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rebecca Rumbul. Directora de Investigación - mySociety 	Civic Tech Hub @ Better Life Index
15:45 16:30	<p>Discovery Lab: Conversar juntos</p> <p>¿Cómo ver los desafíos y oportunidades de la Economía Global?</p> <p>Moderador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toby Green. Jefe de Publicaciones, Asuntos Públicos y Comunicaciones - OCDE <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bruce Stokes. Director de Actitudes Económicas Globales - Pew Research Center 	Discovery Lab
15:45 16:30	<p>Discovery Lab: Conozca al autor</p> <p>La Econocracia: Los peligros de dejar la economía en manos de los expertos</p> <p>Moderadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catherine L. Mann. Economista en Jefe, Directora del Departamento de Economía y Consejera Especial del Secretario General - OCDE <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diane Coyle. Profesora de Economía - Universidad de Manchester. Directora – Enlightenment Economics • Zach Ward-Perkins. Autora - La Econocracia: Los peligros de dejar la economía en manos de los expertos 	Discovery Lab
15:45 16:15	<p>Conversación 15/15</p> <p>Móvil - Mecanismo para resolver la crisis de los refugiados</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aape Pohjavirta. Director y Fundador - Funzi, Finlandia 	Anfiteatro 4
16:30 17:00	<p>Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor</p>	

	¿Co-construyendo vidas mejores? Ponente: <ul style="list-style-type: none"> • Anthony Gooch. Director de Asuntos Públicos y Comunicaciones - OCDE • Holly Richards. Gerente Junior de Asuntos Públicos - OCDE <p style="text-align: right;">Civic Tech Hub @ Better Life Index</p>
16:45 17:30	Discovery Lab: Conozca al autor Les Salauds de l'Europe: Guía para los escépticos Ponente: <ul style="list-style-type: none"> • Jean Quatremer. Autor – Les Salauds de l'Europe: Guide à l'usage des eurosceptiques – Libération, Francia <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
17:30 18:00	Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor El lado digital de la democracia: un proceso de aprendizaje Ponente: <ul style="list-style-type: none"> • Valentin Chaput. Cofundador, Open Source Politics <p style="text-align: right;">Civic Tech Hub @ Better Life Index</p>
Miércoles, 7 de junio	
09:45 10:30	Discovery Lab: Conversar juntos Preparación ante el envejecimiento y competitividad Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Jo Ann Jenkins. Directora Ejecutiva - AARP • David Rothkopf. Director General y Editor General - Grupo de Política Exterior • Stefano Scarpetta. Director de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales - OCDE <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
09:45 10:30	Discovery Lab: Conozca al autor La Economía Compartida Ponente: <ul style="list-style-type: none"> • Arun Sundararajan. Profesor - Escuela de Negocios Leonard N. Stern, Universidad de Nueva York, Estados Unidos <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
10:30 11:00	Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor Codificación del Derecho Ponente: <ul style="list-style-type: none"> • Alain Hélaïli. Ingeniero en Soluciones – Github <p style="text-align: right;">Civic Tech Hub @ Better Life Index</p>
10:45 11:30	Discovery Lab: Conversar juntos Finanzas Verdes e Inversión Responsable Moderadores: <ul style="list-style-type: none"> • Timothy Bishop. Asesor Senior - OCDE • Robert Youngman. Analista Principal de Políticas - OCDE Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Matt Christensen. Director Global de Inversión Responsable - AXA Investment Managers • Matthew Lovatt. Director Global de Desarrollo Empresarial - AXA <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
10:45 11:30	Discovery Lab: Conversar juntos Financiamiento para el desarrollo - ¿Qué nos falta? Ponente:

	<ul style="list-style-type: none"> Jorge Moreira da Silva. Director de Cooperación para el Desarrollo - OCDE <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
11:30 12:00	<p>Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor</p> <p>Potencial del Blockchain²⁵⁹ para la democracia y los servicios públicos</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Virgile Deville. Cofundador - Open Source Politics Louis Margot-Duclot. Fundador - 97 Network <p style="text-align: right;">Civic Tech Hub @ Better Life Index</p>
11:45 12:30	<p>Discovery Lab: Conversar juntos</p> <p>Mujeres en la vida pública</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Chiara Condi. Presidenta y Fundadora - LED BY HER Chiara Corazza. Directora General - Women's Forum Mari Kiviniemi. Subsecretaria General - OCDE Silvana Koch-Mehrin. Fundadora y Directora Ejecutiva - Foro Global de Mujeres Líderes en Política Tatyana Teplova. Subdirectora de la División de Análisis de Gobernanza y Asociaciones - Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial – OCDE <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
11:45 12:30	<p>Discovery Lab: Conozca al autor</p> <p>Competencia virtual: La promesa y los peligros de la economía dirigida por algoritmos</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ariel Ezrachi. Autor – Competencia virtual: La promesa y los peligros de la economía dirigida por algoritmos. Universidad de Oxford <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
13:15 13:45	<p>Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor</p> <p>¿Co-construyendo vidas mejores?</p> <p style="text-align: right;">Civic Tech Hub @ Better Life Index</p>
14:00 14:45	<p>Discovery Lab: Conversar juntos</p> <p>Combatiendo el desperdicio de alimentos</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Damien Verdier. Presidente y Titular del Consejo de Administración - Coalición Internacional contra el Desperdicio de Alimentos <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
14:00 14:45	<p>Discovery Lab: Conozca al autor</p> <p>Historia de la isla: Viajes a través de la desconocida Gran Bretaña</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> J.D. Taylor. Autor - Historia de la isla: Viajes a través de la desconocida Gran Bretaña <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
14:15 14:45	<p>Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor</p> <p>El enfoque en la innovación radical dirigido por los ciudadanos</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mara Balestrini. Directora de Investigación - Ideas for Change <p style="text-align: right;">Civic Tech Hub @ Better Life Index</p>
15:00 15:45	<p>Discovery Lab: Conversar juntos</p> <p>Utilizando el aprendizaje virtual para las ciencias de la vida</p>

²⁵⁹ Cadena de bloques que funciona como una base de datos en la que se registran compras y ventas de productos y servicios.



	<p>Moderador:</p> <ul style="list-style-type: none">• Francesco Avvisati. Analista - Preescolar y Escuelas, Dirección de Educación y Habilidades - OCDE <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mads Tvinggaard Bonde. Fundador y Director Ejecutivo - Labster <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
15:15 15:45	<p>Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor</p> <p>Democracia Digital</p> <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Geoff Mulgan. Director Ejecutivo - NESTA <p style="text-align: right;">Civic Tech Hub @ Better Life Index</p>
16:00 16:45	<p>Discovery Lab: Conversar juntos</p> <p>Desde la start-up hasta la multinacional en el mundo digital de hoy</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sidney Valenta. Director Ejecutivo y Cofundador - Sharingbox• Roxanne Varza. Directora - Station F, Francia <p style="text-align: right;">Discovery Lab</p>
16:15 16:45	<p>Centro de Tecnología Cívica @ Índice para una Vida Mejor</p> <p>Empoderando a los servidores públicos para construir nuevas posibilidades</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Jamie Berryhill. Analista de Políticas - OCDE• Marco Daglio. Gerente de proyecto - Observatorio para la Innovación del Sector Público, OCDE <p style="text-align: right;">Civic Tech Hub @ Better Life Index</p>

COMPARATIVO INDICADORES DE MÉXICO – PAÍSES OCDE

INDICADORES	MÉXICO ²⁶⁰	PROMEDIO DE LA OCDE (INCLUYE 38 PAÍSES) ²⁶¹
% CRECIMIENTO REAL PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	2.0	0.8
% PIB/GASTO DE GOBIERNO GENERAL	27.2%	42.7%
% PIB/INGRESO DE GOBIERNO GENERAL	23.3%	39.0%
% PIB/DEUDA PÚBLICA BRUTA GENERAL	46.5%	108.4%
% PIB/DEUDA PÚBLICA NETA GENERAL	40.4%	68.3%
INFLACIÓN	2.7	0.6
BALANCE DE CUENTA CORRIENTE	-2.1	-0.1
INGRESO FAMILIAR DISPONIBLE NETO AJUSTADO PROMEDIO PER CÁPITA	12 806 USD AL AÑO	29 016 USD AL AÑO
ÍNDICE DE POBREZA RELATIVA	21.4%	10.9%
% POBREZA INFANTIL	25.8%	13.9%
TASA DE REGISTRO EN ATENCIÓN INFANTIL PARA MENORES DE 3 AÑOS	8.3%	32.6%
% PERSONAS DE ENTRE 15 Y 64 AÑOS DE EDAD CON EMPLEO REMUNERADO	60.8%	66%
% PERSONAS DE ENTRE 15 Y 64 AÑOS DE EDAD CON EMPLEO REMUNERADO (MUJERES)	45.0%	57.4%
% PERSONAS DE ENTRE 15 Y 64 AÑOS DE EDAD CON EMPLEO REMUNERADO (HOMBRES)	78.3%	73.1%
INGRESO MEDIO (ANUAL)	12 850 USD	40 974 USD

²⁶⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. ¿Cómo va la vida? 2015 Medición del bienestar. México 2015. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/>

²⁶¹ Miembros: Nueva Zelanda, Colombia, Estados Unidos, Reino Unido, Noruega, Chile, Canadá, Corea, Israel, Islandia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Irlanda, Australia, Países Bajos, Suecia, Francia, México, Eslovenia, Austria, Estonia, Suiza, Polonia, Japón, Alemania, España, República Checa, Letonia, Italia, Hungría, Turquía, Luxemburgo y República Eslovaca. Países asociados: Brasil, Indonesia, Sudáfrica.

PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS POR AÑO	2 237	1 770
% EMPLEADOS CON HORARIO DE TRABAJO MUY LARGO	28%	13%
% DESEMPLEO, ENCUESTA DE FUERZA LABORAL (PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS)	4.9	7.9
% FUERZA LABORAL QUE HA ESTADO DESEMPLEADA DURANTE UN AÑO O MÁS	0.1%	2.6%
% PÉRDIDA DE INGRESOS EN CASO DE QUEDAR DESEMPLEADO	5.2%	6.3%
PERSONAS DE ENTRE 15 Y 29 AÑOS QUE NO ESTÁN EMPLEADAS NI EN EDUCACIÓN O FORMACIÓN	Hombres 9.4% Mujeres 35.1%	Hombres 13.2% Mujeres 17.9%
TASA DE MATRICULACIÓN 3 AÑOS (EDUCACIÓN INFANTIL)	44%	74%
ALUMNOS POR PROFESOR/EDUCACIÓN PRIMARIA	28	15
ALUMNOS POR PROFESOR/EDUCACIÓN SECUNDARIA	30	13
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA/PIB	3.9%	3.7%
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN TERCIARIA/PIB	1.3%	1.5%
% JÓVENES QUE SE ESPERA QUE ACCEDAN A EDUCACIÓN TERCIARIA AL MENOS UNA VEZ EN SU VIDA	38%	67%
% JÓVENES QUE SE ESPERA QUE CONSIGAN UN TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN TERCIARIA A LO LARGO DE SU VIDA	22%	36%
% JÓVENES QUE SE ESPERA QUE CONSIGAN UN TÍTULO DE MAESTRÍA A LO LARGO DE SU VIDA	4%	22%
% JÓVENES QUE SE ESPERA QUE CONSIGAN UN TÍTULO DE DOCTORADO A LO LARGO DE SU VIDA	1%	2%
% GRADUADOS EN CIENCIAS SOCIALES	44%	34%
% GRADUADOS EN INGENIERÍA Y CARRERAS RELACIONADAS CON LA MANUFACTURA Y LA CONSTRUCCIÓN	22%	14%

COSTO DE SUELDO DE DOCENTES POR ESTUDIANTE	1 100 USD	3 200 USD
GASTO ANUAL POR ESTUDIANTE	2 600 USD	8 200 USD
AÑOS DE DURACIÓN PROMEDIO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ENTRE LOS 5 Y LOS 39 AÑOS DE EDAD	14.4	17.5
% ADULTOS DE 25 A 64 AÑOS HAN TERMINADO LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	34%	76%
PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), PUNTOS EN LECTURA, MATEMÁTICAS Y CIENCIAS (PUNTUACIÓN MÁXIMA 600).	417	497
RESULTADOS EDUCATIVOS (PUNTAJE DE PISA) LECTURA	424	496
RESULTADOS EDUCATIVOS (PUNTAJE DE PISA) MATEMÁTICAS	413	494
RESULTADOS EDUCATIVOS (PUNTAJE DE PISA) CIENCIAS	415	501
% POBLACIÓN DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD CON EDUCACIÓN SUPERIOR	27.7%	31.5%
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	75	80
ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN MUJERES (AÑOS)	77.3	82.8
ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN HOMBRES (AÑOS)	71.4	77.3
% PIB/GASTO MÉDICO PÚBLICO Y PRIVADO (ATENCIÓN MÉDICA)	6.2%	9.2%
% PIB/PENSIONES	1.7%	8.7%
ENERGÍA RENOVABLE	8.7%	8.5%
NIVEL DE PARTÍCULAS ATMOSFÉRICAS PM2.5 - PARTÍCULAS CONTAMINANTES DEL AIRE LO SUFICIENTEMENTE PEQUEÑAS COMO PARA PENETRAR EN LOS PULMONES Y DAÑARLOS (MICROGRAMOS POR METRO CÚBICO)	11.9	14.05

DESECHOS MUNICIPALES PER CÁPITA (TONELADAS)	0.4	0.5
% PARTICIPACIÓN ELECTORAL	63%	68%
PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE LEYES Y REGULACIONES (ESCALA DE 0 A 4)	3.5	2.4
VIVIENDA (HABITACIONES POR PERSONA)	1.0	1.8
% SERVICIOS BÁSICOS (VIVIENDAS CON ACCESO PRIVADO A INODOROS INTERIORES CON DESCARGA DE AGUA)	95.8%	97.9%
% DE INGRESO BRUTO AJUSTADO DISPONIBLE PARA MANTENIMIENTO DE VIVIENDA	22%	21%
TASA DE HOMICIDIOS (NÚMERO DE ASESINATOS POR CADA 100 000 HABITANTES)	23.4	4.0

Elaboración propia con datos obtenidos. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. ¿Cómo va la vida? 2015 Medición del bienestar. México 2015. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/>, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Estudios económicos de la OCDE México Enero 2015 Visión General. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>, Organisation for Economic Co-operation and Development. Consumer prices - Annual inflation 2015. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519> y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Panorama de la Educación 2015. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <https://www.oecd.org/mexico/Education-at-a-glance-2015-Mexico-in-Spanish.pdf>

CONSTRUIR UN MÉXICO INCLUSIVO: POLÍTICAS Y BUENA GOBERNANZA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO²⁶²

Brechas de género en México	
Fuerza laboral	<ul style="list-style-type: none"> • En el país, 46.8% de las mujeres entre 15 y 64 años participan en el mercado laboral, tasa muy por debajo del promedio de 82% de sus contrapartes masculinas y de la media de la OCDE, que es de 67.2%. En algunos países de la región como Chile, Colombia, Perú y Brasil la participación de las mujeres es de 60%. • Si la brecha de género en la participación de la fuerza laboral se reduce a la mitad para 2040, se incrementaría la tasa anual proyectada de crecimiento del PIB per cápita en 0.16% (equivalente a mil 100 dólares). En otras palabras, se registraría un aumento de 2.46% cada año. • De acuerdo con la OCDE, añadir cuando menos 2 semanas a la licencia por maternidad pagada, para sumar un total de 14 semanas, acercaría a México a una mejor práctica internacional. • Una gran proporción de mexicanos trabaja por cuenta propia: 25% de las mujeres y 27% de los hombres; mientras, el promedio de la OCDE es de 10% y 18%, respectivamente.
Informalidad y desocupación	<ul style="list-style-type: none"> • En el primer trimestre de 2016, 49.7% de los hombres mexicanos y 57.2% de las mujeres mexicanas tenían un trabajo informal (no agrícola). • Las jóvenes mexicanas tienen casi 4 veces más probabilidades de no trabajar, ni estudiar ni capacitarse (lo que se denomina “nini”) que los varones jóvenes. • En efecto, la tasa de mujeres que son ninis es de 35% la segunda más alta, después de Turquía, entre los países de la OCDE.

²⁶² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Construir un México inclusivo. Políticas y buena gobernanza para la igualdad de género. Consultado el 13 de enero de 2017, en: <http://www.oecd.org/els/soc/Gender-Mexico-2017-Resumen.PDF>

	<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de ninis entre los varones jóvenes en México es de alrededor del 10%, inferior al promedio de la OCDE (14%).
<p>Mujeres en el sector público</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A 2017, sólo uno de los 32 estados está gobernado por una mujer. • A nivel federal, las mujeres ocupan sólo tres de las 18 Secretarías de Estado (la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Secretaría de la Función Pública). A nivel estatal, existe una gran disparidad: varía desde los gabinetes compuestos en su totalidad por hombres en Sonora y Yucatán, hasta un porcentaje de representación femenina de 55% en Morelos. • Después de Suecia, México es el país con mayor participación de las mujeres en los Parlamentos nacionales con un 42% -muy por encima de la media de 28% de la OCDE. En las Legislaturas locales, el promedio es de 38%. • Efectivamente, las mujeres ocupan 42% de las curules en la Cámara de Diputados y 34% en el Senado de la República. • En la Cámara de Diputados sólo 16 de las 56 Comisiones ordinarias están presididas por mujeres, lo que equivale al 29%; mientras tanto, en el Senado de la República presiden poco más del 31% de estos órganos de trabajo. • En 2016, 27 de los 32 estados habían alcanzado o rebasado la tasa de 30% de mujeres en los Congresos locales. Cabe señalar que, en 2013, sólo 11 estados habían alcanzado o rebasado este umbral. • Respecto de los puestos en las instituciones donde se toman decisiones judiciales, la distribución es la siguiente: de los jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 18.20% son mujeres y 81.80% hombres; de los Magistrados y jueces del Consejo de la Judicatura Federal, 19.90% son mujeres y 80.10% hombres; de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

	<p>(TEPJF) 25% son mujeres y 75% hombres, y de los Consejeros del Consejo de la Judicatura Federal, 28.60% son mujeres y 71.40% son hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al Poder Judicial, 18.20% de los jueces de la Suprema Corte de Justicia son mujeres y 81.80% hombres; 19.90% de los Magistrados y jueces del Consejo de la Judicatura Federal son mujeres y 80.10% hombres; 25% de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son mujeres y 75% hombres, y 28.60% de los Consejeros del Consejo de la Judicatura Federal son mujeres y 71.40% hombres. • Las mujeres ocupan 51% de los empleos en el sector público del país. La composición de los cargos en este sector es la siguiente: de las subsecretarías, 11.60% están ocupadas por mujeres y 88.40% por hombres; de las direcciones administrativas, 23.50% por mujeres y 76.50% por hombres; de las jefaturas de unidades, 22.90% por mujeres y 77.10% por hombres; de las direcciones generales y coordinaciones, 22.50% por mujeres y 77.50% por hombres; de las direcciones adjuntas, 26.90% por mujeres y 73.10% por hombres, y de las direcciones de área, 34.0% por mujeres y 66.0% por hombres. • En términos de violencia, la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2015 (ECCO), aplicada por la Administración Pública Federal, reveló que más de 77% de las entrevistadas considera que las servidoras públicas experimentan acoso en el trabajo con la promesa de tener mejores oportunidades laborales.
<p>Embarazo adolescente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de embarazo adolescente en México es de 74 nacimientos por cada mil mujeres de entre 15 y 19 años, mientras el promedio de alumbramientos para este sector de la población es de 15, entre los países de la OCDE, lo que tiene repercusiones en los niveles de deserción escolar.

Hogar y trabajo no remunerado

- Casi 60% de las trabajadoras en México están laborando en empleos informales con poca protección social.
- Las mexicanas realizan en su casa más de tres cuartas partes (77%) de todas las labores domésticas y el cuidado de los niños sin pago alguno, una de las máximas cargas de trabajo no remunerado en la OCDE.
- En el país, las tasas de fecundidad han disminuido y casi están alineadas con la tasa de remplazo demográfico de 2.1 hijos por mujer.
- En promedio, las mexicanas dedican más de seis horas diarias al trabajo no remunerado, mientras que los mexicanos menos de dos horas.
- En las familias mexicanas con hijos, la combinación más común de las horas de trabajo es aquella en que el hombre trabaja más de 40 horas remuneradas a la semana y la mujer cero horas remuneradas en el mismo período. El 48% de las parejas con hijos pertenecen a esta categoría.
- La segunda combinación más común de horas de trabajo es aquella en que los padres trabajan más de 40 horas remuneradas a la semana: 18.5% de las parejas con hijos pertenecen a esta clasificación.

FICHA PAÍS DE MÉXICO

NOMBRE OFICIAL	Estados Unidos Mexicanos	
NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ²⁶³ .	
CAPITAL	Ciudad de México	
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO		<p>La Bandera Nacional ²⁶⁴ se compone de un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir de la asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera²⁶⁵ se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional evoca la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones²⁶⁶.</p>

²⁶³ Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. Origen de la palabra México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

²⁶⁴ Presidencia de la República. Símbolos Patrios. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

²⁶⁵ Excelsior. La bandera de México, símbolo de nuestra identidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

²⁶⁶ Op. cit., <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<p>DÍA NACIONAL</p>	<p>16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia²⁶⁷ fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p>FLOR NACIONAL</p>	<div data-bbox="673 1010 1015 1192" data-label="Image"> </div> <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto Presidencial, suscrito por el Presidente Adolfo López Mateos, mediante el cual se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que alberga a 31 especies del género Dahlia.²⁶⁸</p>
<p>DEPORTE NACIONAL</p>	<p>La charrería.</p>

²⁶⁷ Consejo Nacional de Población. Aniversario de la Independencia Nacional. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

²⁶⁸ Presidencia de la República. Dalia: Flor nacional de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

POBLACIÓN TOTAL	123 057 147 habitantes. ²⁶⁹
DENSIDAD POBLACIONAL	62 habitantes por km ² .
ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres ²⁷⁰ .
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	75.2 años: ²⁷¹ en hombres 72.6 y en mujeres 77.8. ²⁷²
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	1.4% ²⁷³
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ²⁷⁴
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	27.4% ²⁷⁵
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	7.2% ²⁷⁶
POBLACIÓN ACTIVA	59.7% ²⁷⁷
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES	Sectores ²⁷⁸ : Sector agropecuario 13.3%. Sector industrial y de la construcción 25.4%. Sector comercio y servicios 60.7%.

²⁶⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016. Consultado el 16 de mayo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

²⁷⁰ *Ibidem*.

²⁷¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 13 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²⁷² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Mortalidad. Esperanza de vida al nacimiento según sexo, años seleccionados de 1990 a 2030. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo129&s=est&c=23598>

²⁷³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²⁷⁴ *Ibidem*.

²⁷⁵ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁷⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁷⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadros estadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25616>

²⁷⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe_ie/enoe_ie2017_02.pdf

MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	12.0 ²⁷⁹
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	38.2 ²⁸⁰
POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	78%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ²⁸¹ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ²⁸²
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	46.2% ²⁸³
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	9.5% ²⁸⁴
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)	99.6% ²⁸⁵
TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA	105.3% ²⁸⁶
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)	89.2% ²⁸⁷

²⁷⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²⁸⁰ Observatorio de Mortalidad Materna en México. Indicadores 2013. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

²⁸¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

²⁸² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Información por entidad. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

²⁸³ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

²⁸⁴ *Ibidem*.

²⁸⁵ Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional. Consultado el 16 de junio de 2016, en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

²⁸⁶ *Ibidem*. Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

²⁸⁷ *Ibidem*.

TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA	93.2% ²⁸⁸
NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34.1% ²⁸⁹
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	9.1 ²⁹⁰
% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	Por edades ²⁹¹ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA	6.6% ²⁹²
RELIGIÓN	Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ²⁹³
GRUPOS ÉTNICOS	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa ²⁹⁴ : Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. Coahuila: Kikapúes. Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. Guanajuato: Chichimeca Jonaz. Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas.

²⁸⁸ *Ibidem*.

²⁸⁹ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior. Consultado el 26 de julio de 2016, en: http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

²⁹⁰ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁹² Op. cit., http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama de las religiones en México 2010. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/pa_nora_religion/religiones_2010.pdf

²⁹⁴ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Atlas de los pueblos indígenas. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p>Jalisco: Huichol y Nahuas. Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes. Morelos: Nahuas. Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos. Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques. Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas. Querétaro: Pames. Quintana Roo: Jacaltecós, Kanjobales, Mam y Mayas. San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames. Sinaloa: Mayos. Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis. Tabasco: Chontales y Nahuas. Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas. Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Yucatán: Mayas.</p>																					
<p>LENGUAS INDÍGENAS</p>	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes²⁹⁵:</p> <table border="0"> <tr> <td>Náhuatl (2,587,452);</td> <td>Tzotzil (535,117);</td> <td>Chinanteco (207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1,500,441);</td> <td>(407,617);</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco (771,577);</td> <td>Mazahua (336,546);</td> <td>Tarasco-Purépecha (193,426);</td> </tr> <tr> <td>Mixteco (771,455);</td> <td>Mazateco (336,158);</td> <td>Tlapaneco (167,029).</td> </tr> <tr> <td>Otomí (623,121);</td> <td>(336,158);</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tzeltal (583,111);</td> <td>Chol (283,797);</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Huasteco (237,876);</td> <td></td> </tr> </table>	Náhuatl (2,587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);	Maya (1,500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);	Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);	Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).	Otomí (623,121);	(336,158);		Tzeltal (583,111);	Chol (283,797);			Huasteco (237,876);	
Náhuatl (2,587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);																				
Maya (1,500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);																				
Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);																				
Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).																				
Otomí (623,121);	(336,158);																					
Tzeltal (583,111);	Chol (283,797);																					
	Huasteco (237,876);																					
<p>RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL</p>	<p>Países más poblados²⁹⁶:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. China (1,379,302,771). 2. India (1,281,935,911). 3. Estados Unidos (326,625,791). 4. Indonesia (260,580,739). 5. Brasil (207,353,391). 6. Pakistán (204,924,861). 																					

²⁹⁵ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

²⁹⁶ La información. Conozca los 10 países más poblados del mundo. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. Countries and Areas Ranked by Population: 2016. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Nigeria (190,632,261). 8. Bangladesh (171, 696,855). 9. Rusia (142, 355,415). 10. Japón (126,451,398). 11. México (123,057,147).²⁹⁷
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	<p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos²⁹⁸:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales.
MEXICANOS EN EL MUNDO	<p>12, 009, 281 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.54% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior²⁹⁹ además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canadá (118,249); 2. España (49,236); 3. Alemania (14,204); 4. Reino Unido (12,000); 5. Bolivia (8,691); 6. Argentina (6,139); 7. Países Bajos (5,548); 8. Costa Rica (5,252); 9. Chile (4,723), y; 10. Panamá (4,638).
VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)³⁰⁰:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351).

²⁹⁷ Op. cit., <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

²⁹⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 89. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁹⁹ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Mexicanos en el mundo. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

³⁰⁰ Instituto Federal Electoral. Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

	<p>9. Australia (303). 10. Países Bajos (286).</p>
REMESAS	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:³⁰¹</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. India (72 mil 178 millones de dólares=12.3%). 2. China (63 mil 938 millones de dólares=10.9%). 3. Filipinas (29 mil 665 millones de dólares=5.0%). 4. México (48 mil 009 millones de dólares=4.4%). 2,520 mdd de enero a marzo de 2017.³⁰² 5. Francia (24 mil 414 millones de dólares=4.2%).
EMBAJADAS Y CONSULADOS	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior³⁰³:</p> <p>Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p>
PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor³⁰⁴:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002. • Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986. • Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948. • Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947.

³⁰¹ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. Anuario de Migración y Remesas. México 2016. Consultado el 4 de julio de 2016, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf

³⁰² Cuenta institucional del Banco de México en Twitter: @Banxico. Consultado el 4 de mayo de 2017, en:

https://twitter.com/Banxico?ref_src=twsrc%5Etfw&ref_url=http%3A%2F%2Fteleconomista.com.mx%2Fsistema-financiero%2F2017%2F05%2F02%2Fremesas-mexico-repuntaron-151-durante-marzo

³⁰³ Instituto Matías Romero. Infografías. 3. Diplomacia. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

³⁰⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. Búsqueda de Tratados. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946. • Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.
PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso³⁰⁵:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945. • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.³⁰⁶ • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	1'964.375 Km ² . Lugar 13 en el mundo. ³⁰⁷
FRONTERAS	3 152 km con Estados Unidos ; 956 km con Guatemala , y; 193 km con Belice . ³⁰⁸
LÍNEAS COSTERAS	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. ³⁰⁹
PRINCIPALES RECURSOS NATURALES	<p>Recursos:³¹⁰</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica calculada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts.

³⁰⁵ Ibidem.

³⁰⁶ Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". La Unión Interparlamentaria (UIP). Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

³⁰⁷ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016. Consultado el 17 de abril de 2017, en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2016/702825087340.pdf

³⁰⁸ Ibidem.

³⁰⁹ Ibidem.

³¹⁰ ProMéxico. Biodiversidad. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales y Presidencia de la República. México dobla su apuesta por el libre comercio. Consultado el 21 de febrero de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-dobla-su-apuesta-por-el-libre-comercio?idiom=es>

- Generación potencial de energía geotérmica calculada en 10,664 mega watts.
- México es el 12vo productor mundial de alimentos.
- Ocupa el primer lugar como exportador de café orgánico.
- Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila, sandía y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.³¹¹
- Posee el 5° lugar a nivel mundial en producción de huevo, con 120 millones de huevos al día.
- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.³¹²
- Onceavo productor de petróleo a nivel mundial.
- Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.³¹³
- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.³¹⁴ En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.³¹⁵
- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.³¹⁶

³¹¹ Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

³¹² Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Diez países con mayor producción de plata. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

³¹³ Secretaría de Economía. El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

³¹⁴ Secretaría de Economía. Resumen de Indicadores Básicos de la Minería. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

³¹⁵ El Financiero. Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

³¹⁶ El Financiero. 5 productos en los que México es líder mundial. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

	<ul style="list-style-type: none"> - Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.³¹⁷ - Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)³¹⁸: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno. Datos de vehículos manufacturados en 2016:³¹⁹ - Se produjeron 3,465,615 vehículos ligeros, para un crecimiento de 2.0% en comparación a las 3,399,076 unidades producidas en 2015. - En diciembre de 2016 se exportaron 216,645 vehículos ligeros, mejor nivel de exportación para un mismo mes, mostrando un incremento de 4.8% en relación a los vehículos exportados en el mismo mes del año previo. - Durante 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 77.1% (2,133,724 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 8.9% (246,324 unidades), y en tercer lugar está la región de Latinoamérica con el 7.3% (202,306 unidades). - La venta de vehículos ligeros a Estados Unidos (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países: <ol style="list-style-type: none"> 1. Alemania: 700,934 unidades en 2015; 668,434 vehículos en 2016, con una variación de -4.6%. 2. Japón: 1,618,177 unidades en 2015; 1,624,522 vehículos en 2016, con una variación de 0.4%. 3. Corea del Sur: 906,960 unidades en 2015; 982,136 vehículos en 2016, con una variación de 8.3%. 4. México: 1,993,162 unidades en 2015; 2,133,724 vehículos en 2016, con una variación de 7.1%.
<p>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>

³¹⁷ Secretaría de Economía. ProMéxico. Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

³¹⁸ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. Cifras de diciembre y acumulado 2014. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

³¹⁹ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. Cifras de junio y primer semestre 2016. Consultado el 12 de junio de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

<p>PRINCIPALES CIUDADES</p>	<p>Ciudades y población en millones de habitantes: Ciudad de México (8, 918,653),³²⁰ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)³²¹; Guadalajara (1, 460,148)³²² y su zona metropolitana (4, 641,511)³²³; Monterrey (1, 135,512)³²⁴ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)³²⁵ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)³²⁶.</p>																
<p>PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS</p>	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16:³²⁷</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Altamira (Tamaulipas);</td> <td>9. Progreso (Yucatán);</td> </tr> <tr> <td>2. Coatzacoalcos (Veracruz);</td> <td>10. Puerto Madero (Chiapas);</td> </tr> <tr> <td>3. Dos Bocas (Tabasco);</td> <td>11. Puerto Vallarta (Jalisco);</td> </tr> <tr> <td>4. Ensenada (Baja California);</td> <td>12. Salina Cruz (Oaxaca);</td> </tr> <tr> <td>5. Guaymas (Sonora);</td> <td>13. Tampico (Tamaulipas);</td> </tr> <tr> <td>6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);</td> <td>14. Topolobampo (Sinaloa);</td> </tr> <tr> <td>7. Manzanillo (Colima);</td> <td>15. Tuxpan (Veracruz), y;</td> </tr> <tr> <td>8. Mazatlán (Sinaloa);</td> <td>16. Veracruz.</td> </tr> </table> <p>Los aeropuertos más activos son 7³²⁸:</p>	1. Altamira (Tamaulipas);	9. Progreso (Yucatán);	2. Coatzacoalcos (Veracruz);	10. Puerto Madero (Chiapas);	3. Dos Bocas (Tabasco);	11. Puerto Vallarta (Jalisco);	4. Ensenada (Baja California);	12. Salina Cruz (Oaxaca);	5. Guaymas (Sonora);	13. Tampico (Tamaulipas);	6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);	14. Topolobampo (Sinaloa);	7. Manzanillo (Colima);	15. Tuxpan (Veracruz), y;	8. Mazatlán (Sinaloa);	16. Veracruz.
1. Altamira (Tamaulipas);	9. Progreso (Yucatán);																
2. Coatzacoalcos (Veracruz);	10. Puerto Madero (Chiapas);																
3. Dos Bocas (Tabasco);	11. Puerto Vallarta (Jalisco);																
4. Ensenada (Baja California);	12. Salina Cruz (Oaxaca);																
5. Guaymas (Sonora);	13. Tampico (Tamaulipas);																
6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);	14. Topolobampo (Sinaloa);																
7. Manzanillo (Colima);	15. Tuxpan (Veracruz), y;																
8. Mazatlán (Sinaloa);	16. Veracruz.																

³²⁰ El Financiero. En México viven casi 120 millones de personas: INEGI. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

³²¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

³²² Unión Guanajuato. León ya es la cuarta ciudad más poblada de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

³²³ Jalisco Gobierno del Estado. Área Metropolitana de Guadalajara. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

³²⁴ Excelsior. Tópicos: Monterrey. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

³²⁵ Op. cit., <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

³²⁶ Op. cit., Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

³²⁷ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Puertos y Marina Mercante. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

³²⁸ Aerolíneas Mexicanas. Aeropuertos de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM); 2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco); 3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo); 4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León); 5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México); 6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y; 7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco). <p>Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país³²⁹.</p>
INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)	73,989.79 kilómetros. ³³⁰
PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	1 billón 143 mil 793 millones de dólares, equivale a 19 billones 522 mil 652 millones de pesos. ³³¹
PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	9,318 dólares ³³² .
CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	2.7% ³³³
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):³³⁴</p> <p>Sector primario: 4.4% equivale a 863,757 millones de pesos (mp). Agricultura: 597,633 mp, cría de explotación de animales 220,407, pesca, caza y captura 18,030, aprovechamiento forestal 17,720, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 9,966.</p> <p>Sector secundario: 32.9% equivale a 6,421,355 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de</p>

³²⁹ Presidencia de la República. México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

³³⁰ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura Carretera. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

³³¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Producto Interno Bruto al cuarto trimestre de 2016. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/default.aspx> y World Bank. Gross domestic product 2015. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

³³² *Ibidem*.

³³³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Consultado el 7 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibo/default.aspx>

³³⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el Cuarto Trimestre de 2016. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2017/pib_precr/pib_precr2017_02.pdf

	<p>la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,644,743 mp, construcción 1,559,847, minería 821,558, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 395,207. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.1%, equipo de transporte 19.7%, industria química 8.8%, industrias metálicas básicas 5.7%, equipo de computación, comunicación, medición 5.6%, industria de las bebidas y el tabaco 5.1%, productos a base de minerales no metálicos 4.7%, maquinaria y equipo 3.9%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.4%, productos metálicos 3.2%, industria del plástico y del hule 3.0% y resto de actividades 14.8%.</p> <p>Sector terciario: 62.7% equivale a 12,220,949 millones de pesos (mp). Comercio 17.3% con 3,374,981 mp, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 10.9% con 2,122,390 mp, transportes, correos y almacenamiento 6.4% con 1,241,758 mp, servicios educativos 4.3% con 840,125 mp, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.3% con 836,151 mp, servicios financieros y de seguros 3.8% con 731,796 mp, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.3% con 645,958 mp y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 2.4% con 474,203 mp.</p>
SALARIO MÍNIMO	\$80.04 equivale a 4.33 dólares. ³³⁵
TASA DE INFLACIÓN	6.17% ³³⁶
DEUDA PÚBLICA (% PIB)	48.0% ³³⁷
DEUDA EXTERNA	183,183 millones de dólares. ³³⁸
DÉFICIT PÚBLICO	556 mil 628 millones de pesos, equivalente al 2.9% del Producto Interno Bruto. ³³⁹

³³⁵ Tipo de cambio al 29 de mayo de 2017, 1 US\$ = \$18.4849. SHCP. SALARIOS MÍNIMOS 2016. Consultado en misma fecha en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx

³³⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus Componentes. Consultado el 24 de mayo de 2017, en: goo.gl/GT8K0j

³³⁷ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer trimestre 2017. Consultado el 18 de mayo de 2017, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2017/Informes_sobre_la_Situacion_Economica_%20las_Finanzas_Publicas_y_la_Deuda_Publica_al_1T17.pdf

³³⁸ Banco de México. Posición de deuda externa bruta. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas

³³⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto trimestre 2016. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-11-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-cuarto-trimestre-2016>

DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	3.4% ³⁴⁰
DESEMPLEO POR GÉNERO	3.92% en hombres y 4.14% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ³⁴¹
PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5%. ³⁴²
PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES	Estados Unidos de América 179,582.7 millones de dólares. China 69,520.7 millones de dólares. Japón 17,751.1 millones de dólares. ³⁴³
PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES	Estados Unidos de América 302,654.5 millones de dólares. Canadá 10,427.0 millones de dólares. China 5,407.4 millones de dólares. ³⁴⁴
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ³⁴⁵ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ³⁴⁶ : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) ³⁴⁷ , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas

³⁴⁰ Op. cit., Indicadores de ocupación y empleo al primer trimestre de 2017. Consultado el 16 de mayo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1%20>

³⁴¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Desocupación. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

³⁴² Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

³⁴³ Secretaría de Economía. Importaciones totales de México. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191093/Acum-Importa-dic2016.pdf>

³⁴⁴ Secretaría de Economía. Exportaciones totales de México. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191094/Acum-Exporta-dic2016.pdf>

³⁴⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Industria manufacturera. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

³⁴⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/terior/mensual/ece/bcmm.pdf

³⁴⁷ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/>

	de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ³⁴⁸ Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ³⁴⁹ : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)	Exportaciones: 31,269,334 millones de dólares; importaciones: 30,584,888 millones de dólares. ³⁵⁰
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ³⁵¹ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (21,039 mdd). 2. Japón (679 mdd). 3. Canadá (537 mdd). 4. Guatemala (334 mdd). 5. Venezuela (299 mdd). 6. Países Bajos (196 mdd). 7. Alemania (190 mdd). 8. Reino Unido (189 mdd). 9. España (164 mdd). 10. Colombia (137 mdd).
SALDO EN BALANZA COMERCIAL	684,446 millones de dólares. ³⁵²
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	26,738.6 millones de dólares (2016). ³⁵³ 7,945.6 millones de dólares (enero-marzo 2017). ³⁵⁴

³⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

³⁴⁹ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

³⁵⁰ Banco de México. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 29 de marzo de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

³⁵¹ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Conoce los 10 primeros socios comerciales de México. Consultado el 11 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

³⁵² Op. cit., Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 29 de marzo de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

³⁵³ Secretaría de Economía. México registró 26,738.6 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa de enero a diciembre de 2016. Consultado el 17 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/articulos/mexico-registro-26-738-6-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa-de-enero-a-diciembre-de-2016?idiom=es>

³⁵⁴ Secretaría de Economía. De enero a marzo de 2017 México registró 7,945.6 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa. Consultado el 24 de mayo de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/de-enero-a-marzo-de-2017-mexico-registro-7-945-6-millones-de-dolares-en-inversion-extranjera-directa>

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)	2.7%. ³⁵⁵
GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	5.3%. ³⁵⁶
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB	3.75%. ³⁵⁷
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB	0.57%. ³⁵⁸
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	<p>Acuerdos y entrada en vigor:³⁵⁹</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012);

³⁵⁵ Banco de México. Datos Económicos y Financieros de México. Consultado el 25 de julio de 2016, en:

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

³⁵⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Salud. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

³⁵⁷ Cámara de Diputados. "El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016". Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

³⁵⁸ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

³⁵⁹ Secretaría de Economía. Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

	Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013); 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015), y; 12. Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú. 6 de junio de 2012).
RANKING ECONÓMICO	Principales economías (cifras en millones de dólares) ³⁶⁰ : 1. Estados Unidos de América (18,036,648). 2. China (11,007,721). 3. Japón (4,383,076). 4. Alemania (3,363,447). 5. Reino Unido (2,858,003). 6. Francia (2,418,836). 7. India (2,095,398). 8. Italia (1,821,497). 9. Brasil (1,774,725). 10. Canadá (1,550,537). 11. República de Corea (1,377,873). 12. Australia (1,339,141). 13. Rusia (1,331,208). 14. España (1,199,057). 15. México (1,143,793).
TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR	18.4849 pesos por unidad de dólar. ³⁶¹
RESERVAS INTERNACIONALES	175 mil 078 millones de dólares. ³⁶²
COEFICIENTE GINI	51,1. ³⁶³ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. ³⁶⁴
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.762, lugar 77. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno ³⁶⁵ .
ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ	2º lugar, con puntuación de 40.7.

³⁶⁰ World Bank. Gross domestic product 2015. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

³⁶¹ Banco de México. Tipo de cambio peso/dólar. Consultado el 29 de mayo de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

³⁶² Banco de México. Principales indicadores. Consultado el 29 de mayo de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/>

³⁶³ El Banco Mundial. Índice de Gini. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

³⁶⁴ *Ibidem*.

³⁶⁵ United Nations Development Programme. Human Development Reports. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

	El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. ³⁶⁶
ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN	Lugar 71, con 61.65%. ³⁶⁷ Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural. ³⁶⁸
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;	57, evaluado con 4.3. ³⁶⁹ El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. ³⁷⁰
ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN	Lugar 61, con puntuación de 34.56. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores. ³⁷¹ El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD. ³⁷²

³⁶⁶ Happy Planet Index. Mexico. Consultado el 2 de agosto de 2016, en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

³⁶⁷ The KOF Index of Globalization. 2016 KOF Index of Globalization. Consultado el 10 de abril de 2017, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2016/03/03/rankings_2016.pdf

³⁶⁸ The KOF Index of Globalization. 2015 KOF Index of Globalization. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

³⁶⁹ World Economic Forum. Competitiveness Rankings. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

³⁷⁰ Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

³⁷¹ World Intellectual Property Organization. The Global Innovation Index 2016. Consultado el 9 de noviembre de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2016.pdf

³⁷² World Intellectual Property Organization. The Global Innovation Index 2015. Consultado el 19 de mayo de 2016, en:

http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

<p>ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA</p>	<p>Lugar 80.³⁷³ El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios.³⁷⁴</p>
<p>ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS</p>	<p>Lugar 47 con 72.29 de calificación (2017). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (Doing Business Index), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países.³⁷⁵ Indicadores y lugares:³⁷⁶</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de empresas (93). 2. Permisos de construcción (83). 3. Obtención de electricidad (98). 4. Registro de la propiedad (101). 5. Obtención de crédito (5). 6. Protección a inversionistas minoritarios (53). 7. Pago de impuestos (114). 8. Comercio transfronterizo (61). 9. Cumplimiento de contratos (40). 10. Resolución de insolvencia (30).
<p>EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)</p>	<p>3.9³⁷⁷.</p>
<p>RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA</p>	<p>95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo³⁷⁸.</p>

³⁷³ The Heritage Foundation. 2017 Index of Economic Freedom. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://www.heritage.org/international-economies/report/2017-index-economic-freedom-trade-and-prosperity-risk>

³⁷⁴ CATO Institute. Executive Summary. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

³⁷⁵ Secretaría de Economía. El Banco Mundial presentó el Reporte “Doing Business 2017”. Consultado el 31 de octubre de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-banco-mundial-presento-el-reporto-doing-business-2017?hootPostID=a05207f9c1674aca469239a3d8c7fef9>

³⁷⁶ *Ibidem*.

³⁷⁷ El Banco Mundial. Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita). Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita). Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

³⁷⁸ Transparency International. Corruption Perceptions Index 2015. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

<p>ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO</p>	<p>Lugar 66, con puntuación de 0.7. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad)³⁷⁹. El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general³⁸⁰.</p>
<p>UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO</p>	<p>Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo³⁸¹: 128. Universidad Nacional Autónoma de México. 206. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares³⁸²:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Sao Paulo. 2. Universidad Estatal de Campinas. 3. Universidad Pontificia de Chile. 4. Universidad de Chile. 5. Universidad Federal de Río de Janeiro. 6. Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro. 7. Universidad Federal de Minas Gerais. 8. Instituto Tecnológico de Monterrey. 9. Universidad Autónoma de México. 10. Universidad de los Andes (Colombia).
<p>FORMA DE GOBIERNO</p>	<p>República representativa, democrática, laica y federal.³⁸³</p>
<p>PODER EJECUTIVO</p>	<p>Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple.³⁸⁴</p>
<p>MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL</p>	<p>Gabinete legal y ampliado³⁸⁵:</p> <p>Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga.</p>

³⁷⁹ World Economic Forum. Global Gender Gap Index 2016. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016/rankings/>

³⁸⁰ World Economic Forum. 2015: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

³⁸¹ QS Top Universities. QS World University Rankings 2016/2017 Consultado el 6 de septiembre de 2016, en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2016>

³⁸² El País. Brasil domina la lista de las 10 mejores universidades latinoamericanas. Consultado el 13 de julio de 2016, en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864_629900.html

³⁸³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 40. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

³⁸⁴ Embajada de México en Japón. Conoce México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

³⁸⁵ Presidencia de la República. Gabinete Legal y Ampliado. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

	<p>Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González. Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul.</p>
GOBERNADORAS	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ³⁸⁶ .
PODER LEGISLATIVO	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ³⁸⁷
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO	LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.3%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.7% del total. ³⁸⁸ En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total. ³⁸⁹
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES	Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República ³⁹⁰ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados ³⁹¹ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.

³⁸⁶ Conferencia Nacional de Gobernadores. Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas. Consultado el 6 de mayo de 2016, en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

³⁸⁷ Op, cit., <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

³⁸⁸ H. Senado de la República. Senadores. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. Senadoras. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y Excélsior. "Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo", 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

³⁸⁹ H. Cámara de Diputados. Álbum de Diputados Federales. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf

³⁹⁰ H. Senado de la República. Grupos Parlamentarios. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

³⁹¹ H. Cámara de Diputados. Grupos Parlamentarios. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

<p>PODER JUDICIAL</p>	<p>El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por³⁹²:</p> <p>La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.</p>
<p>SISTEMA JURÍDICO</p>	<p>De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución³⁹³.</p>
<p>REFORMAS ESTRUCTURALES³⁹⁴</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma educativa. 2. Reforma en materia de telecomunicaciones. 3. Reforma de competencia económica. 4. Reforma financiera. 5. Reforma hacendaria. 6. Reforma energética. 7. Reforma laboral. 8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales. 9. Reforma para crear la Ley de amparo. 10. Reforma política-electoral. 11. Reforma en materia de transparencia. 12. Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 13. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
<p>ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</p>	<p>Especies:³⁹⁵</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana); 2. El armadillo de cola desnuda (Cabassous centralis); 3. El multicitado jaguar (Panthera onca); 4. El manatí (Trichechus manatus); 5. El mono araña (Ateles geoffroyi).

³⁹² Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¿Qué es la SCJN? Consultado el 25 de abril de 2016, en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

³⁹³ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. Panorama del Sistema Legal Mexicano. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

³⁹⁴ Gobierno de la República. Reformas en acción. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/> y Presidencia de la República. Reformas transformadoras. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/reformas-transformadoras#documentos>

³⁹⁵ México desconocido. Especies en peligro de extinción en México. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

<p>ESPECIES ENDÉMICAS</p>	<p>Especies endémicas:³⁹⁶</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liebre de Tehuantepec (<i>Lepusflavicularis</i>); 2. Mapache de Cozumel (<i>Procyonpigmaeus</i>); 3. Murciélago platanero (<i>Musonycterisharrisoni</i>); 4. Vaquita marina (<i>Phocoenasinus</i>); 5. Zacatuche o teporingo (<i>Romerolagusdiazi</i>); 6. Zorrillo pigmeo (<i>Spilogalepygmaea</i>).
<p>RESERVAS DE LA BIOSFERA</p>	<p>Reservas de la biosfera³⁹⁷:</p> <p>Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).</p>
<p>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto³⁹⁸:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sian Ka'an - Bien Natural (Quintana Roo). • Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco - Bien Cultural (Ciudad de México). • Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán - Bien Cultural (Oaxaca). • Centro Histórico de Puebla - Bien Cultural (Puebla). • Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque - Bien Cultural (Chiapas). • Ciudad Prehispánica de Teotihuacán - Bien Cultural (Estado de México). • Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá - Bien Cultural (Yucatán). • Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes - Bien Cultural (Guanajuato). • Centro Histórico de Morelia - Bien Cultural (Michoacán). • Ciudad Prehispánica de El Tajín - Bien Cultural (Veracruz). • Santuario de Ballenas de El Vizcaíno - Bien Natural (Baja California Sur).

³⁹⁶ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Especies endémicas. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

³⁹⁷ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Reservas de la biosfera. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

³⁹⁸ Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio mundial. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Properties inscribed on the World Heritage List (34). Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

	<ul style="list-style-type: none"> • Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco - Bien Cultural (Baja California). • Centro Histórico de Zacatecas - Bien Cultural (Zacatecas). • Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl - Bien Cultural (Morelos y Puebla). • Zona de Monumentos Históricos de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro). • Ciudad Prehispánica de Uxmal - Bien Cultural (Yucatán). • Hospicio Cabañas, Guadalajara - Bien Cultural (Jalisco). • Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes - Bien Cultural (Chihuahua). • Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco - Bien Cultural (Morelos). • Ciudad Histórica Fortificada de Campeche - Bien Cultural (Campeche). • Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche - Bien Cultural (Campeche). • Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro). • Casa Estudio Luis Barragán - Bien Cultural (Ciudad de México). • Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila - Bien Cultural (Jalisco). • Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México - Bien Cultural (Ciudad de México). • Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). • Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca - Bien Natural (estado de México y Michoacán). • Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco - Bien Cultural (Guanajuato). • Camino Real de Tierra Adentro - Bien Cultural (Norte de México) • Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca - Bien Cultural (Oaxaca). • Archipiélago de Revillagigedo - Bien Natural (Colima).³⁹⁹
<p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL</p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción⁴⁰⁰: 2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta. 2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p>

³⁹⁹ Oficina de la UNESCO en México. La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial. Consultado el 18 de julio de 2016, en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipiélago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEfl96M8

⁴⁰⁰ Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio Inmaterial. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

<p>INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>-La pìrekua, canto tradicional de los purùpechas. -Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo. 2009.-La ceremonia ritual de los Voladores. -Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomì-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado. 2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos. 2016.-La charrería.</p>
<p>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.⁴⁰¹</p>
<p>TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)</p>	<p>32.1 millones⁴⁰². Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.⁴⁰³ Origen y destino⁴⁰⁴: 8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.</p>
<p>RANKING MUNDIAL EN TURISMO</p>	<p>Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas)⁴⁰⁵:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Francia (83.7). 2. Estados Unidos (74.8). 3. España (65.0). 4. China (55.6). 5. Italia (48.6). 6. Turquía (39.8).

⁴⁰¹ Alto nivel. Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

⁴⁰² Presidencia de la República. Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

⁴⁰³ Presidencia de la República. México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

⁴⁰⁴ Secretaría de Turismo. Resultados de la Actividad Turística México, 2015. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

⁴⁰⁵ Secretaría de Turismo. Ranking Mundial del Turismo Internacional. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

	<p>7. Alemania (33.0). 8. Reino Unido (32.6). 9. México (32.1). 10. Rusia (29.8).</p>
<p>PREMIOS NOBEL</p>	<p>Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).⁴⁰⁶</p>
<p>MEDALLISTAS OLÍMPICOS</p>	<p>Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas⁴⁰⁷:</p> <p>1900, París:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo). <p>1932, Los Ángeles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo). • Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro). <p>1936, Berlín:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo). • Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol). • Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo). <p>1948, Londres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre). • Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre). • Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre). • Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre). • Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados). <p>1952, Helsinki:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados). <p>1956, Melbourne:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados). <p>1960, Roma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

⁴⁰⁶ Nobel UNAM. Premios Nobel Mexicanos. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

⁴⁰⁷ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. Medallistas. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. Medallistas Olímpicos Mexicanos. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Equestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Equestres).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).

- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

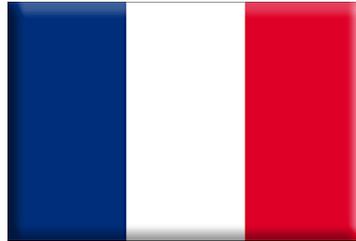
- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Futbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata- Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

2016, Río de Janeiro:⁴⁰⁸

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata- Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

⁴⁰⁸ Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. Termina México en sitio 61 del medallero brasileño. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>

REPÚBLICA DE FRANCIA NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO



Ciudad capital: París.⁴⁰⁹

Idiomas: Francés.⁴¹⁰

Religión: La mayoría de la población es católica, seguida de la protestante.⁴¹¹

Gentilicio: Francés/francesa.⁴¹²

Comportamientos sociales:

La familia es la base de su estructura social, donde cada integrante tiene derechos y responsabilidades con la misma. Son personas reservadas y tienen reglas de comportamiento dentro de su círculo de amistades y con aquellos que no lo son.⁴¹³

Para los franceses la cocina es un arte y su gastronomía es reconocida internacionalmente. Acostumbran comer fuera en restaurantes para degustar la variedad de platillos que les son propios.⁴¹⁴

Saludo: El saludo es formal, con un ligero apretón de manos y una sonrisa. Los amigos suelen besarse en las mejillas una vez en la izquierda y otra en la derecha. Es bien visto utilizar durante el saludo y despedida algunas palabras en francés.⁴¹⁵

⁴⁰⁹ Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina de Información Diplomática. Francia. [Fecha de consulta 22 de septiembre de 2016. Disponible en http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/francia_ficha%20pais.pdf

⁴¹⁰ *Ibidem*.

⁴¹¹ *Ibidem*.

⁴¹² Real Academia Española. Países y capitales, con sus gentilicios. [Fecha de consulta 22 de septiembre de 2016] disponible en <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

⁴¹³ Commisceo Global, Country Guides in France [Fecha de Consulta 22 de septiembre de 2016]. Disponible en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/france-guide>

⁴¹⁴ Costumbres en Francia. [Fecha de consulta 22 de septiembre de 2016] disponible en <http://www.francia.net/costumbres-de-francia/>

⁴¹⁵ Op. Cit. Commisceo Global, Country Guides in France

Puntualidad: Los franceses aprecian la puntualidad, por lo que se recomienda llegar a tiempo.⁴¹⁶

Reuniones de trabajo: Los franceses son orgullosos de su cultura e idioma, por lo que las reuniones de trabajo se realizan mayoritariamente en francés. En caso de no tener conocimientos de la lengua se aconseja contratar un intérprete. El intercambio de tarjetas de presentación se da al momento de ser introducido con los presentes, y es bien visto que esta esté traducida al francés.⁴¹⁷

Las reuniones de trabajo suelen llevarse bajo un orden establecido y se aconseja ser paciente durante la negociación. La toma de decisiones es de forma jerárquica. Cuando se llega a un acuerdo, los franceses insisten en formalizarlo mediante un convenio redactado de forma específica.⁴¹⁸

Vestimenta: A los franceses les gusta vestirse y verse bien en todo momento. Se recomienda que los hombres utilicen traje y corbata de color oscuro y en el caso de las mujeres, traje sastre, pantalón, o un vestido elegante en colores suaves. Además, los accesorios deben ser de buen gusto en ambos casos.⁴¹⁹

Regalos: Los regalos deben estar envueltos de forma elegante. Entre ellos se recomienda una botella de vino de excelente calidad, libros o accesorios de oficina. Si se dan flores debe ser en número impar, menos trece porque es considerado de mala suerte. Asimismo, no se aconseja regalar lirios blancos o crisantemos, estos son utilizados en funerales. Los claveles rojos son asociados con la mala voluntad.⁴²⁰

Temas de Género: Las mujeres han adquirido respeto en cargos directivos y son bien aceptadas durante las negociaciones.⁴²¹ El gobierno de Francia ha pugnado por la defensa y los derechos de la mujer y la igualdad de género en los diferentes foros internacionales que participa. Ello se ve reflejado en el Proyecto de Ley sobre la Igualdad y la Ciudadanía, del 14 de septiembre de 2016.⁴²²

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

⁴¹⁶ *Ibidem.*

⁴¹⁷ *Ibidem.*

⁴¹⁸ *Ibidem.*

⁴¹⁹ *Ibidem.*

⁴²⁰ *Ibidem.*

⁴²¹ Ediplomat. France. [Fecha de consulta 22 de septiembre de 2016] disponible en http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_fr.htm

⁴²² France Diplomatie. Derechos de la mujer. La acción de Francia en favor de los derechos de la mujer y de la igualdad. [Fecha de consulta 22 de septiembre de 2016] disponible en <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/derechos-humanos/derechos-de-la-mujer/>



Asimismo es de comentarse que la Asamblea Nacional está integrada por 577 asambleístas y de ellos 149 son mujeres.⁴²³ En cuanto al Senado francés, lo conforman 348 senadores y del total 95 son Senadoras.⁴²⁴

⁴²³ IPU. [Fecha de consulta 27 de mayo de 2017] disponible en http://ipu.org/parline-e/reports/2113_A.htm

⁴²⁴ Ibidem. http://ipu.org/parline-e/reports/2114_A.htm



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Ángela Soto Garcés
Gabriel Quezada Ortega

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Mayo 2017